





POLÍTICA Y LOCURA  
EL CONTROL DISCURSIVO EJERCIDO  
SOBRE EL PLAN REVOLUCIONARIO  
DE OPERACIONES DE MARIANO MORENO

---

EDICIONES DELREVÉS

Beltrán, Diego Alberto

El control discursivo ejercido sobre el Plan Revolucionario de Operaciones de Mariano Moreno / Diego Alberto Beltrán. 1a ed. Rosario: DelRevés, 2016. 146 p.; 20 x 14 cm.

ISBN 9789873852xxx

1.

CDD 310

**1ª Edición:** Octubre 2016

**Nota:** el libro publicado es el informe final del posdoctorado cursado en la UNR entre los años 2012 y 2014 (primera cohorte del POSDOC)

**Diseño y diagramación del Interior y Tapa:**

GERMÁN ABBET / GERMANABBET@GMAIL.COM

© Los derechos de esta obra corresponden al autor según Ley 11.723.

ISBN 978-987-3852-xx-x

Impreso en Argentina

**POLÍTICA Y LOCURA**  
**EL CONTROL DISCURSIVO EJERCIDO**  
**SOBRE EL PLAN REVOLUCIONARIO**  
**DE OPERACIONES DE MARIANO MORENO**

---

Dr. Diego Alberto Beltrán





*A mis padres*  
*A Leila*





# CONTENIDO

0. INTRODUCCIÓN .....	13
1. EL PLAN DE OPERACIONES Y LA PSIQUIATRÍA Y CRIMINOLOGÍA DE FINES DEL SIGLO XIX .....	23
2. LA EPISTEME BIFURCADA DE MORENO: LA RETÓRICA HUMANÍSTICA, LA RETÓRICA DE LA MODERNIDAD Y LA TEORÍA DESCOLONIAL .....	30
2.1 LO UNIVERSAL Y LO OTRO EN KANT .....	30
2.2. EL OTRO EN LO UNIVERSAL Y LO OTRO Y LO UNIVERSAL EN MARIANO MORENO .....	37
2.3 EL PLAN DE OPERACIONES Y EL OTRO EN LO UNIVERSAL.....	39
2.4 LA DISERTACIÓN DOCTORAL, LO UNIVERSAL Y LO OTRO.....	41
2.5. EL CAMPO DE FUERZAS .....	45
3. LA RAZÓN DE ESTADO O EL DESEQUILIBRIO CREATIVO DE GABRIEL TARDE.....	51
4. EL PLAN VISTO DESDE LA TEORÍA DE LA INVENCION DE GABRIEL TARDE: FUNDACIÓN POLÍTICA, CURSO TEMPORAL Y DESIGNIO ALEATORIO/PROVIDENCIAL .....	57

5. LOS DISPOSITIVOS DE CONTROL BIOPOLÍTICOS Y EL DILEMA DE TOCQUEVILLE .....	70
5.1. LAS TÉCNICAS DE NORMALIZACIÓN EN PIÑERO Y GOUSSAC .....	84
5.1.1. Normalización en Paul Groussac.....	84
5.1.2 Normalización en Piñero .....	86
5.1.3. Normalización de la Memoria de la Invasión .....	88
6. NORMALIZACIÓN Y CONTROL DEL SUBSUELO MINERO ...	107
6.1. EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 6° .....	108
6.2. LA RESPUESTA DEL ARTÍCULO 6° A LOS PROBLEMAS DEL CAPITALISMO TARDÍO: FRENTE A LA DESLOCALIZACIÓN, LA ACUMULACIÓN POR DESPOSESIÓN Y EL FIN DE LA CLASE MEDIA ASALARIADA LA ACUMULACIÓN POR POSESIÓN SOCIAL. ....	114
6.2.1. La crítica liberal decimonónica al Artículo 6° .....	114
6.2.2. La deslocalización y disolución del trabajo asalariado ....	115
6.2.3. La acumulación por desposesión y la acumulación por posesión social del Artículo 6°.....	120
6.2.4. El liberal-marxismo y el Plan de Operaciones como un proyecto conservador. ....	127
7. EL PUEBLO, LA MULTITUD Y EL MONSTRUO .....	133
7.1. EL CONCEPTO PUEBLO Y EL ANTIMORENISMO .....	134
7.1.1. Pueblo, soberanía, solidaridad y división del trabajo social. ....	137
7.2. BIOPOLÍTICA DE LA MULTITUD EN RAMOS MEJÍA Y LA EDUCACIÓN COMO APARATO IDEOLÓGICO. ....	145
7.3 EL LÍDER PATOLÓGICO EN LA MULTITUD DE RAMOS MEJÍA Y EL MONSTRUO LIBERADO EN LA MULTITUD DE ANTONIO NEGRI.....	156
7.3.1. Las dotes de conductor.....	157
7.3.2. La patología psiquiátrica de Moreno.....	158
7.3.3. La revolución y el “monstruo” que la devora. ....	159

7.3.4. El exceso de vida y la inclasificabilidad y monstruosidad del Plan.....	163
7.3.5. Moreno sin la ARCHÉ eugenésica y excesivo fuera del Plan. ....	167
8. LAS “FICCIONES ORIENTADORAS” DE SHUMWAYO LOS MITOS DEL MONSTRUO SANGUINARIO Y AUTORITARIO .....	177
9. A MANERA DE CONCLUSIÓN .....	191
–PRIMERA INSTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN .....	191
–SEGUNDA INSTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN .....	193
–TERCERA INSTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN .....	195
–CUARTA INSTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN .....	198
–QUINTA INSTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN .....	199
10. ACLARACIÓN SOBRE LAS CITAS.....	201
11. BIBLIOGRAFÍA .....	202



EL CONTROL DISCURSIVO EJERCIDO  
SOBRE EL PLAN REVOLUCIONARIO  
DE OPERACIONES DE MARIANO  
MORENO



## 0. INTRODUCCIÓN

En esta investigación se analizarán EN PRIMERA INSTANCIA los dispositivos discursivos y las técnicas de normalización que operaron sobre el Plan de Operaciones y, paralelamente, sobre la persona de Mariano Moreno a fines del siglo XIX, momento en el cual el Plan secreto que la Primera Junta le encomendara a su secretario sale a la luz. Por otra parte, se estudiará el accionar de las mismas técnicas y dispositivos en un texto poco conocido de Moreno: “Memoria sobre la invasión de Buenos Aires por las armas inglesas al mando del general lord Beresford” (secciones 1, 3 ,4 y 5). Entendemos por DISPOSITIVO (cultural y/o discursivo) a proposiciones mínimas o enunciados atómicos que van más allá de la observación o verificaciones más o menos directas que puedan realizarse sobre los mismos. Los dispositivos que operaban a fines del siglo XIX sobre el tema que nos ocupa podrían ser expresados de la siguiente manera:

- Mariano Moreno adolecía de una enfermedad mental
- Los escritos del canon revolucionario pertenecientes a Moreno están escritos en un estado de lucidez temporal
- El Plan no fue escrito por Moreno
- El Plan fue escrito por Moreno en un estado de patología mental

- El autor anónimo del Plan adolecía de los mismos problemas que Moreno
- El autor del Plan era un simulador

Estos dispositivos organizan los discursos que comentan y analizan el discurso del Plan. Es decir, organizan el “principio del comentario”<sup>1</sup> sobre el Plan a fines del siglo XIX. También podemos observar la existencia de dispositivos conectados con los anteriores y organizadores de corpus discursivos más generales aunque anexos a la problemática del Plan. Por ejemplo, si nos detenemos en el último dispositivo-proposición mencionado; un dispositivo que opera en un nivel más alto por la misma época podría enunciarse de la siguiente manera:

- La simulación (forma de adaptación evolutiva que alcanzaría a la especie humana, según José Ingenieros) alcanza en los delincuentes dimensiones patológicas que los protege del brazo de la ley
- El estatus de irresponsable penal del loco es el punto de apoyo del delincuente simulador.

La definición de dispositivo aquí expresada se mantiene en una perspectiva foucaultiana pero toma para sí algunos elementos de la definición de dispositivo dadas por Jean-Claude Milner en “Introducción a una ciencia del Lenguaje”<sup>2</sup>.

El Plan aparece por primera vez en una referencia en una larga nota a pie de página (de la 94 a la 96) en el primer tomo de la “Historia de la Revolución Hipano-Americana” de Mariano Torrente editado entre 1829 y 1830. Mariano Torrente dice que este documento de llega de “casualidad”. En dicha nota selecciona párrafos de siete artículos del Plan. El Plan

---

1 Foucault 2008.

2 Jean-Claude Milner. 2000. (Capítulos II y III).



recibe una condena moral y “sintáctica” centrada en la persona de Moreno. Con respecto a la condena moral Torrente expresa que: “Se estremece el alma al considerar los atroces i bárbaros atentados de que es capaz una cabeza escéntrica exaltada por el estúpido ídolo del republicanismo”<sup>3</sup>. Con respecto a la condena sintáctica: “De este jaez son los demás artículos del proyecto que ocupa nueve pliegos; ¿pero quién ha de tener paciencia para insertar un escrito tan mal zurcido, sin syntaxis ni método, sin conexión en las ideas, sin enlace en las frases, pesado, confuso, repetitivo i fastidiosos?”<sup>4</sup>. Luego, la condena moral se expande hacia el movimiento revolucionario de todos los pueblos americanos pero antes celebra la muerte de Moreno en alta mar: “...la de haber sido nombrado sucesivamente embajador á Londres este Robespierre americano, del que quedó libre la tierra felizmente durante su travesía para desempeñar aquel alto destino; aun cuando no se pudieran presentar á docenas los rasgos de crueldad que han sido característicos á los rebeldes de América, bastarían estos sanguinarios apuntes para hacer concebir á la Europa i al mundo entero la justa indignación que merecen tan inhumanos proceder”<sup>5</sup>. Cuando Eduardo Madero preparaba su “Historia del Puerto de Buenos Aires” encuentra en el Archivo General de Indias de Sevilla el Plan y hace sacar una copia que luego no utiliza y la obsequia a Mitre. Este último la ofrece al Ateneo para que se incluya en los escritos de Moreno que se iban a publicar. A último momento, Mitre extravía la copia y el ministro de Relaciones Exteriores Alcorta encarga otra a España, esta es la que publica el Ateneo en 1896 con un estudio preliminar de Norberto Piñero al que responde luego Paul Groussac trezándose en una polémica que dura dos años entre ellos y perdurando hasta la actualidad en sus suce-

---

3 Mario Tesler. 2008. Página 345.

4 Mario Tesler. Op.cit.

5 Mario Tesler.Op.cit.

sores. No se conserva el original del Plan sino una “copia de la copia del mismo original que con dicha fecha fue presentado a la Junta, cuya copia del original es de puño y letra del mismo Moreno”<sup>6</sup>. La polémica sobre la autenticidad del Plan y el carácter jacobino o moderado de Mariano Moreno mal encubren una batalla cultural, política y económica que se libra hasta nuestros días. En el presente estudio nos centraremos en la fase decimonónica de dicha batalla protagonizada fundamentalmente por dos contendientes: Norberto Piñero y Paul Groussac.

De esta manera, en esta PRIMERA INSTANCIA nos proponemos:

- Determinar cómo operan los dispositivos culturales y discursivos en torno a la cualificación intelectual y emocional del autor del documento
- Analizar los procedimientos de exclusión que se ejercen desde el exterior del discurso en relación a la palabra prohibida (específicamente en la región de la política), la separación/exclusión de la palabra del loco y la oposición entre lo verdadero y lo falso a partir de la organización de cada disciplina en relación a la polémica sobre la autenticidad del Plan de Operaciones.
- Especificar como funciona el principio de autor desarrollado por Foucault en los estudios de Piñero y Groussac en torno al Plan de Operaciones.

EN SEGUNDA INSTANCIA nos proponemos comparar los discursos de Mariano Moreno e Immanuel Kant que refieren a la construcción del OTRO diferente pero constitutivo, precisamente por esta diferencia liminar, del NOSOTROS de la modernidad (sección 2). Exploraremos las vetas descoloniales del discurso revolucionario morenista y así mismo sus

---

6 Moreno 2008. Página 341.

aristas prerrevolucionarias. Para cumplir dichos objetivos analizaremos algunos textos de corte político, antropológico y estético de los autores mencionados. La episteme kantiana se estructura a través de lo que, aunque en un análisis más vasto, Sylvia Wynter llama la situación de FALTA. Es decir en función de la necesidad de la creación de un OTRO incompleto a los efectos de constituir su razón universal categorial. Tenemos, de esta manera, su obra sobre cuestiones estéticas, geográficas y antropológicas en las que se construye una suerte de RAZÓN Y UNA CAPACIDAD DE PERCEPCIÓN ESTÉTICA SITUADA de la que sobresale, por ejemplo, “Observaciones sobre el sentimiento de lo bello y lo sublime” de 1764. En este texto se indica que quienes acceden total e integralmente al nivel cognoscitivo, sensorial y estético mencionado son los blancos europeos y quienes quedan excluidos totalmente son los y las africanas. En el arco de estas antípodas se encuentra toda una gama de diferenciaciones/exclusiones étnicas y de género que contrastan con textos como “¿Qué es la Ilustración?” de 1784. La episteme kantiana es claramente colonialista-imperial. Desde el otro lado del atlántico Mariano Moreno estructura una episteme bifurcada que en un nivel aparece sin la FALTA; con la cual reforzar (en el contraste carencia-totalidad) el régimen de verdad de cualquier sistema social. Es decir, no hay un CONDENADO carente al cual referirse en forma negativa para delimitar su episteme revolucionaria iluminista; existiría en esta última UNA FALTA DE LA FALTA y la inexistencia y no funcionalidad del condenado como elemento liminar. De todas formas el OTRO es el “mandón” contrarrevolucionario que si funcionaría como elemento liminar que no es delimitado por su piel o su género sino por adscripción al imperio español. Los condenados del sistema colonial son incluidos en libertad, humanidad e igualdad jurídica y racial por ejemplo en el artículo primero inciso dieciocho del “Plan Revolucionario de Operaciones” de agosto de 1810. El otro nivel bifurcado de

la episteme morenista se encuentra en su “Disertación Jurídica sobre el servicio personal de los indios en general, y sobre el particular de yanaconas y mitarios” de 1802. En este caso se pide la abolición de la mita y el yanaconazgo al ser formas laborales serviles y contrarias a la igualdad iusnaturalista del “natural” indígena y, desde esta perspectiva, deconstruye la figura del INDIO colonial equivalente al LEPROSO medieval europeo mencionados por Sylvia Winter. Sin embargo, emerge la figura del OTRO PROLETARIO al defender /aceptar las relaciones contractuales, vía mercado laboral, para el trabajo en la mina de Potosí y en las haciendas (a realizar por “indios voluntarios”) aunque con reformas en la forma de trabajo. Así mismo, mantiene la figura del OTRO ESCLAVO/ NEGRO como una humanidad a la que no hay que defender ni rehabilitar dado que reemplazaría al indígena servil y trabajaría junto con el indígena “voluntario” o asalariado. En definitiva, en segunda instancia nos proponemos:

- Establecer las diferencias y especificidades entre la retórica humanística, científica y política de Moreno exhibida en el Plan y el concepto RETÓRICA DE LA MODERNIDAD de la teoría descolonial en los siguientes casos:
  - Propósito de liberar a los esclavos de América del Sur y declarar la igualdad de castas
  - Señalamiento en el sentido que no habrá cambios revolucionarios si se reemplaza al “mandón español” por un mandón criollo

En TERCER INSTANCIA nos detendremos en el Artículo 6° del Plan para continuar analizando las técnicas de normalización discursiva y, luego, para analizar a esta sección del documento a la luz de los cambios ocurridos en el capitalismo actual. Los procesos de ACUMULACIÓN POR DESPOSESIÓN estudiados por David Harvey, de DESLOCALI-

ZACIÓN DE LA PRODUCCIÓN tratados por Patrick Artus y Marie-Paule Virard y de DISOLUCIÓN DEL TRABAJO ASALARIADO analizado por Jean-Claude Milner serán confrontados con las disposiciones del Artículo 6° del Plan, especialmente los incisos que traten la estatización del subsuelo minero. Del estudio de estos incisos emerge el proyecto de un tipo de Estado que contempla un tipo de ACUMULACIÓN POR POSESIÓN SOCIAL en las antípodas de la acumulación por desposesión practicada por el poder imperial del capitalismo. Dentro de este mismo proyecto, se vislumbra el interés de Moreno por el desarrollo industrial y el trabajo asalariado como elementos de autarquía económica en el primer caso y como una superación de la esclavitud en el segundo (sección 6). Por lo tanto, en la TERCER INSTANCIA no proponemos:

- Determinar el grado de vigencia económica y política del Plan a la luz de las transformaciones socio-económicas del capitalismo actual.
- Analizar las técnicas de normalización liberal sobre el Artículo 6° en función de las transformaciones socio-económicas mencionadas.
- Describir el proyecto de país en el que pensaba el autor del Plan en el nivel económico, social y político.

La CUARTA INSTANCIA de la investigación se centrará en analizar el siguiente dispositivo discursivo sintetizado en forma de enunciado:

*MORENO ERA UN INTELLECTUAL ILUMINISTA SOBERBIO Y DE ESPALDAS AL PUEBLO.*

Realizaremos una genealogía del concepto PUEBLO y lo confrontaremos con el concepto MULTITUD de Ramos Mejía y el mismo término pero utilizado en un sentido diferente

por Antonio Negri para analizar la resistencia al poder imperial actual. De esta manera, el concepto PUEBLO detentado por el revisionismo clásico, parte del neo-revisionismo actual y de autores cercanos a ambos será analizado en su operatividad heurística frente al término MULTITUD. Para determinar las mutaciones de sentido del término PUEBLO se lo estudiará junto con los de SOBERANÍA y DIVISIÓN DEL TRABAJO SOCIAL. Finalmente, para poder dilucidar la relación entre Mariano Moreno, el Plan de Operaciones y el supuesto alejamiento del Pueblo trabajaremos también con el concepto de MONSTRUO de Antonio Negri con el que podremos comprender el exceso de vida y la INCLASIFICABILIDAD del Plan (sección 7) y del mismo Moreno.

La QUINTA y última cuestión a tratar serán las “ficciones orientadoras” que han servido para opacar la originalidad del pensamiento y el accionar de Moreno recopiladas y reformuladas por Nicolás Shumway. Estas ficciones o DISPOSITIVOS DISCURSIVOS son las siguientes:

- Moreno era un intelectual iluminista pero con una educación religioso-inquisitorial que lo hacía autoritario
- Había “dos Morenos”; uno autoritario y otro democrático
- Moreno era un “lunático” sanguinario

Para comprender mejor el accionar de estos dispositivos analizaremos la traducción de la constitución norteamericana realizada por Moreno que, al suprimir y modificar algunos artículos e incisos, se transforma en un PROYECTO DE CONSTITUCIÓN que evidencia el carácter antirracista y democrático de Moreno superando a los “padres fundadores” estadounidenses (sección 8).

# 1. EL PLAN DE OPERACIONES Y LA PSIQUIATRÍA Y CRIMINOLOGÍA DE FINES DEL SIGLO XIX

El análisis y presentación general que de los escritos de Mariano Moreno realiza Norberto Piñero tienen como marco epistémico-histórico el higienismo social, el eugenismo norteamericano (que en la década del treinta del siglo XX derivará en el eugenismo alemán con los resultados ya conocidos) y el auge de las teorías de Césare Lombroso. **Tanto el higienismo social como el lombrosianismo criminológico son atenuadores de la responsabilidad individual del sujeto ante sus acciones.** Dentro de una perspectiva general evolucionista existieron en la segunda mitad del siglo XIX dos formas de conceptualizarla. En una de ellas predomina el medioambiente como factor fundamental en la progresión evolutiva. Este modifica rápidamente la estructura orgánica de quienes viven en él al tener que adaptarse al mismo. Trasladada esta teoría al mundo humano significó que fenómenos como la delincuencia o movimientos políticos como el anarquismo eran producto de un medioambiente corrompido por el hacinamiento fabril de las ciudades, la falta de higiene propagadora de enfermedades y de una forma de vida que conduce al alcoholismo y desde ahí a la delincuencia y acciones anticapitalistas promovidas por el anarquismo. Modificando

los elementos perniciosos del medioambiente social desaparecerían las causas de los ataques a la propiedad privada y el orden político. De esta manera, la educación, la construcción de viviendas e infraestructura y la legislación social serían eficaces para transformar la sociedad y sus prácticas nocivas. La locura y los problemas mentales eran relacionados directamente con los problemas del medioambiente social y podían ser curados de la misma manera. La otra forma de conceptualizar la teoría evolucionista es acentuar la influencia no del medioambiente sino de la composición biológica y “racial”. Desde esta perspectiva, la delincuencia, el anarquismo o la locura son productos de una disfunción o desviación orgánica que no pueden ser rectificadas con un cambio del medioambiente social o natural. Para Césare Lombroso el criminal “es un salvaje que a sobrevivido a la muerte de la sociedad a la que pertenecía”<sup>1</sup>. El paradigma evolucionista que contiene a esta tesis central de Lombroso expresada en palabras de José Luis Peset está basado a su vez en un divulgador alemán de la teoría darwinista: Ernst Haeckel. Según este autor la ontogenia replica, en forma abreviada, la filogenia humana; es decir, el desarrollo de un individuo desde su nacimiento (estudiado por la ontogenia) es una réplica condensada del desarrollo de toda la especie humana. Muchos anatomistas creyeron ver en el desarrollo embrionario una correlación morfológica con las distintas ramas evolutivas de la humanidad. Desde esta perspectiva, un delincuente no es un ser racional que a sabiendas vulnera la ley e incumple el pacto o contrato social por el cual el mismo cedió su derecho de ejercer la violencia al Estado como lo estipula la visión iluminista e iusnaturalista del derecho. Tampoco es un individuo envilecido por el medioambiente y pasible de reformarse junto con su entorno como lo expresa el higienismo o ecologismo social <sup>2</sup>.

---

1 Peset, 1983

2 Eduardo Zimmerman. 1995.



El delincuente es un individuo que vio interrumpido su desarrollo normal quedando circunscripto a un estadio evolutivo anterior al de sus congéneres. Por lo tanto, la violencia ejercida por el delincuente corresponde, por ejemplo, a la de una banda de neandertales que deben cazar una presa que se defiende con zarpas y garras. Detenido su desarrollo filogenético en esta etapa, ya no podrá responder en forma adecuada al medioambiente civilizado controlando y sublimando la violencia: el delincuente ni es responsable de sus actos determinados por un arcaísmo biológico ancestral ni es regenerable vía institución carcelaria. **De esta manera, quienes vulneran el orden social y promueven la violencia, y en este conjunto la episteme discursiva de fines del siglo XIX incluye delincuentes y anarquistas, no son responsables de sus actos y, por ende, sus discursos no tienen validez científica por sí mismos y sólo son sonidos inarticulados de seres peligrosos y arcaicos. Piñero presenta el Plan de Operaciones de Moreno bajo la sombra de esta episteme aunque intentando morigerar la aplicación de la misma en lo que respecta a la psiquis de Moreno y al discurso del Plan:**

“Hombre de inagotable entusiasmo, que esparcía constantemente a su alrededor, exaltado e impetuoso, de sensibilidad algo enfermiza, en el período de la vida en que las pasiones son más vivas y violentas, abrazó la causa nacional con la vehemencia y el calor de un apóstol. Sin embargo, su exaltación no lo extraviaba, porque sus percepciones luminosas y su aptitud para abarcar los sucesos le marcan la ruta a seguir. En la acción, su impetuosidad y sus defectos se convertían en cualidades, porque procedía sin vacilaciones”<sup>3</sup>.

La hipersensibilidad de Moreno era estimulada por su juventud y por haber abrazado la causa revolucionaria con todo

---

3 Norberto Piñero. 2008.

su ser; sin embargo tenía intuiciones racionales que le marcaban el rumbo a seguir por debajo de su carácter tempestuoso. Piñero parece dudar de esta primera aproximación al autor del Plan dado que cita un juicio diferente de Moreno formulado por el historiador Vicente Fidel López:

“Había nacido con una fantasía tan viva como asustadiza y cobarde. Estaba sujeto a insomnios terribles, en medio de los que veía el tumulto de sus enemigos acechándolo con puñales unas veces y otras encarcelándolo para arrastrarlo a la horca. Tenía una naturaleza nerviosa con entusiasmos fantásticos que no se apartaban de su vista sino en el fuego de la acción. Pero en los momentos en que la acción decaía, su espíritu no encontraba la quietud del reposo, sino por el contrario, tendida la vista a su alrededor y alarmado con las emanaciones enfermizas de la soledad y del monólogo, que continuaban dándole relámpagos siniestros, vagaba en las tinieblas de mil inquietudes indefinidas, asaltado por dudas abultadas sobre la inseguridad de su persona y de los destinos de la causa a que estaba entregado”<sup>4</sup>.

Evidentemente, las abultadas dudas sobre la inseguridad de su persona desgraciadamente terminaron ocupando la dimensión correcta; de esta manera podemos deducir que las “alucinaciones” y “fantasías” de Moreno, si es que realmente las tuvo, eran la condensación psíquica de las relaciones de fuerzas económico-políticas en las que se insertaba la labor y el discurso revolucionario de Moreno. El lugar que ocupaba Moreno en las mismas era incómodo si tenemos en cuenta que no poseía recursos materiales propios como otros integrantes de la Primera Junta de Gobierno. Su presidente, Cornelio Saavedra, se hacía llamar “hacendado” y era propietario de tierras en San Isidro y Las Conchas (actual San Fernando) en las que

---

4 Vicente Fidel López. 1912.

se producía cuero y trigo; continuaba con la ocupación de su padre Santiago Saavedra que integró el Gremio de los Hacendados. Extracción social similar a la de Manuel Belgrano y su padre Domingo Belgrano Pérez; ambos propietarios de tierras y el segundo integrante del Gremio de los Hacendados. Otros dirigentes del bando revolucionario como Juan Martín de Pueyrredón y Martín Rodríguez también son propietarios de tierras. En cambio, Mariano Moreno y Juan José Castelli son “hijos de funcionarios menores que lograron acceder a una educación superior”<sup>5</sup>. A partir de este punto, para dar una explicación diferente a la de Piñero-López relativa a una patología de Moreno; podemos partir del punto de vista de Fabián Harari para luego observar sus inconsistencias: en relación a Moreno y Castelli este historiador indica que

“... basta observar a quienes ofrecieron sus servicios para concluir que los intelectuales no constituyen una casta independiente. Moreno fue el abogado de Antonio Escalada, uno de los más importantes estancieros de Buenos Aires. En uno de sus alegatos, el futuro jacobino defendía la facultad de su cliente de expulsar a inquilinos que no pagasen la renta. Su argumento era que la propiedad privada es un elemento que debe respetarse aun a costa de las leyes del reino. Luego, operó como apoderado del Gremio de los Hacendados en la famosa Representación de 1809, en la que se propuso un programa político y económico. Pues bien, ¿cuál era este programa? En primer lugar, el libre comercio, la facultad para poder vender los cueros a su valor internacional. En segundo, la plena disposición de los recursos del virreinato. En tercero, la utilización del Estado para ganar tierra a los pueblos indígenas. En definitiva, el derrumbe de todos los obstáculos que impedían el desarrollo del capitalismo en la región. Aquellos ‘hacendados’ no son sino burgueses. No porque explotaban a una cla-

---

5 Fabián Harari, 2008.

se obrera, sino porque sus intereses materiales pugnaban por construir un mundo que les permitiría hacerlo. No por lo que eran, sino por lo que iban a ser”<sup>6</sup>.

Si Moreno no era terrateniente no tenía intereses materiales específicos directos en “servir” a dicho sector de la misma manera en que el autor del texto citado no tendrá interés en “servir” al Estado capitalista por pertenecer a una universidad pública que recibe sus insumos del Estado Nacional. Los intelectuales como cualquier otra persona pueden optar, decidir, rever conductas y estrategias y lograr un “promedio” de ambigüedad. Veamos la perspectiva morenista con respecto al capitalismo y al “otro cultural” vertida en su “Disertación jurídica. Sobre el servicio personal de los indios en general, y sobre el particular de Yanaconas y Mitarios. Que se ha de leer en la Real Academia de Práctica de Jurisprudencia de esta Ciudad, por el Académico que la suscribe, el día...de agosto de 1802”<sup>7</sup>. En este escrito se presenta una perspectiva favorable a la instauración de un mercado de trabajo capitalista y, por otra parte, una crítica profunda a la forma de explotación indígena colonial. Es decir, por una parte una crítica a lo que desde la perspectiva de Marx es la ACUMULACIÓN ORIGINARIA que en el caso colonial español fue realizada básicamente con mano de obra indígena y, por otra parte, una defensa de la REPRODUCCIÓN AMPLIADA DE CAPITAL a realizarse con “naturales voluntarios” que contraten su fuerza de trabajo en el mercado o con fuerza de trabajo esclava que supla a la mita que debe ser abolida. **Por lo tanto, al abogar por un mercado de trabajo capitalista hace lo que “sus clientes” o burguesía naciente necesitan pero, simultáneamente, al oponerse a la forma de trabajo servil indígena realiza un plus innecesario para los intereses de dicha cla-**

---

6 Fabián Harari. Op.cit.

7 Mariano Moreno. 2009. (B).

**se siendo entonces algo más que un intelectual orgánico del sector hacendado y comercial. En contraste, del texto de Kant “Observaciones sobre el sentimiento de lo bello y lo sublime” emerge un tipo de intelectual mucho más comprometido con la burguesía; en este caso imperial.**

Al final de sus estudios de derecho, Moreno visita el centro minero de Potosí y queda impresionado por la situación de explotación a la que estaban expuestos los indígenas. Cuando regresa a Chuquisaca, escribe la tesis para alcanzar el grado de bachiller en leyes que lleva el título mencionado anteriormente.

## 2. LA EPISTEME BIFURCADA DE MORENO: LA RETÓRICA HUMANÍSTICA, LA RETÓRICA DE LA MODERNIDAD Y LA TEORÍA DESCOLONIAL

Esta sección del informe posdoctoral se propone como objetivo inmediato comparar los discursos de Mariano Moreno e Immanuel Kant que refieren a la construcción del OTRO diferente pero constitutivo, precisamente por esta diferencia liminar, del NOSOTROS de la modernidad. El objetivo mediato o de más largo plazo es explorar las vetas descoloniales del discurso revolucionario independentista argentino y así mismo sus aristas prerrevolucionarias.

### 2.1 LO UNIVERSAL Y LO OTRO EN KANT

La episteme kantiana se estructura a través de lo que, aunque en un análisis más vasto, Sylvia Wynter llama la situación de FALTA. Es decir en función de la necesidad de la creación de un OTRO incompleto a los efectos de constituir su razón universal categorial. Tenemos, de esta manera, su obra sobre cuestiones estéticas, geográficas y antropológicas en las que se construye una suerte de RAZÓN Y UNA CAPACIDAD DE PERCEPCIÓN ESTÉTICA SITUADA de la que sobresa-

le, por ejemplo, “Observaciones sobre el sentimiento de lo bello y lo sublime” de 1764 ( desde ahora O.S.B.S). En este texto se indica que quienes acceden total e integralmente al nivel cognoscitivo, sensorial y estético mencionado son los blancos europeos y quienes quedan excluidos totalmente son los y las africanas. En el arco de estas antípodas se encuentra toda una gama de diferenciaciones/exclusiones étnicas y de género que contrastan con textos como “¿Qué es la Ilustración?” de 1784. La episteme kantiana es claramente colonialista-imperial. OSBS es escrita en el marco del período precrítico de Kant. De todas formas existen unos cuantos elementos teóricos que prefiguran la etapa crítica. Por ejemplo, las sensaciones son producidas por el aparato perceptivo más que por el objeto en sí; esta situación explicaría las diferentes sensaciones que produce un mismo objeto: asco para unos placer para otros. Kant diferencia entre el sentimiento de lo sublime y el sentimiento de lo bello. Para el primero da como ejemplos la vista de una montaña cuya cima se halla entre las nubes, la descripción de una tempestad furiosa o la pintura del infierno de Milton. En estas situaciones se produce una sensación de agrado unida a una de terror. La contemplación de campiñas floridas o de valles con arroyuelos serpenteantes cubiertos de rebaño pastando son imágenes que nos generan el sentimiento de lo bello. La tragedia es conceptualizada por Kant dentro del sentimiento de lo sublime dado que “se nos muestra el magnánimo sacrificio en aras del bien ajeno, la decisión audaz y la fidelidad probada”<sup>1</sup>. La comedia suscita el sentimiento de lo bello dado que “el amor no es aquí tan triste, sino alegre y confiado”<sup>2</sup>. Ahora bien, si apreciáramos cualidades intelectuales como si fueran valles y montañas o tragedias y comedias, la INTELIGENCIA y la AUDACIA estarían en el rango de lo sublime y el INGENIO y la ASTUCIA

---

1 Immanuel Kant. 2005.

2 Immanuel Kant. Op.cit.

en el rango de lo bello y pequeño<sup>3</sup>. Con respecto a las cualidades morales, sólo la “verdadera virtud es sublime”; pero existen cualidades morales que son amables y bellas y por armonizar con la virtud son nobles (por ejemplo la compasión y la cortesía). La verdadera virtud descansa en principios generales que, en tanto se amplíe su grado de generalización, serán cada vez más nobles y sublimes. Un ejemplo de estos principios sería el “sentimiento de la belleza y la dignidad de la naturaleza humana”, es decir, un sentimiento de benevolencia general y respeto hacia todo el género humano. Kant imagina una situación óptima en la cual un ser humano que abrigue un profundo amor por sí mismo se vería contrarestando o contrabalanceado por el amor que sentiría hacia el resto del género humano. Pero dicha situación no condice con el promedio del género humano dado que este sentimiento ético general no ejerce el mismo poder en todos los seres humanos. De esta manera, el A PRIORI kantiano no opera ni influye de la misma manera en cada criatura dado que es el sistema “federativo” modular de la mente de cada individuo el que logra concretar las posibilidades potenciales del primero<sup>4</sup>. Para el común de los seres humanos hace falta lo que podríamos denominar aquí una ORTOPEDIA AXIOLÓGICA provista por la Providencia conformada por lo que Kant llama “instintos auxiliares” y “virtudes adoptadas” (en contraposición a la “genuina virtud”). Dichos instintos y virtudes son “bellos y seductores” pero sólo el núcleo duro ético, la VIRTUD GENUINA, es “sublime y venerable”. Los primeros logran que el individuo adopte “un punto de vista fuera de sí mismo para juzgar la apariencia de su conducta, tal como se presenta a la vista del espectador”<sup>5</sup>. Este punto de vista ex – centrado, que acompaña al individuo en el escenario social cuando inten-

---

3 Immanuel Kant. Op.cit. (Capítulo II).

4 Eugenio Moya. 2005. (Páginas 61-68). A.

5 Immanuel Kant. Op.cit.



ta imponer sus “inclinaciones dominantes”, estaría formado por los sentimientos del honor, la vergüenza, la compasión y la cortesía<sup>6</sup>. Este complejo axiológico-estético construido por Kant tiene así mismo una justificación biológica. Según Kant la especie humana se ha conformado en base a unos elementos mínimos llamados gérmenes que se hallan autoorganizados y que en la mente adquieren la forma de una estructura modular. Los gérmenes cumplen la función de limitar la “potencia autoformativa” de la capacidad adaptativa de la especie que no estaría dada por el azar de tipo darwinista (por lo menos en la versión darwinista más actual) sino por una respuesta interior a los estímulos externos del medio ambiente una de las cuales es la emergencia de la estructura modular de la mente. La misma no es innata, es decir, no forma parte del acervo filogenético haeckeliano o darwiniano de la especie sino que es un producto emergente monitoreado por los gérmenes originarios y que opera luego según reglas modulares enmarcadas en las posibilidades de las formas A PRIORI<sup>7</sup>. Este sistema federativo modular puede funcionar en forma discordante y dar lugar a las ILUSIONES TRANSCENDENTES, ENFERMEDADES MENTALES o a una forma de actividad mental PRE-RACIONAL E INSTINTUAL:

“En la medida en que se forma su cuerpo, las facultades de la naturaleza intelectual reciben también los grados convenientes de perfectibilidad...Se desarrollan lo suficientemente temprano aquellas facultades por las que puede satisfacer las necesidades impuestas por su dependencia de las cosas externas. Algunos hombres no llegan más allá de este grado de desarrollo. La capacidad de unir conceptos abstractos, de dominar la tendencia a las pasiones por la libre aplicación del en-

---

6 Immanuel Kant. Op.cit.

7 Eugenio Moya. 2005. (Páginas 143-166). B.

tendimiento, se presenta más tarde y en algunos casos nunca en toda su vida”<sup>8</sup>.

### **¿Acaso sobre una base universal existe una incapacidad singular, para ejecutar las posibilidades de las formas A PRIORI?:**

- Especificando la hipótesis adelantada más arriba diremos que en OSBS Kant establece una gradación declinante de la capacidad intelectual y perceptiva desde el género masculino al femenino y desde los europeos blancos a los africanos negros pasando por los árabes y aborígenes americanos.
- Por otra parte, esta progresión declinante justifica una educación desigual y asimétrica entre el hombre y la mujer europeos y entre los europeos y el resto de los pueblos no blancos y no europeos.

Para Kant existe una sola naturaleza humana y “dos mitades”; ambas poseen capacidad e intelecto para lo bello y lo sublime pero la proporción de ambos sentimientos y la proporción de las aptitudes intelectuales para experimentarlos no es la misma en el sexo masculino y en el femenino. Si bien la inteligencia que podríamos llamar genérica es similar en el hombre y la mujer; sin embargo en el primero la expresa en la forma de una “inteligencia profunda” que capta el sentimiento de lo sublime. En cambio, en el segundo caso la expresa en la forma de una “inteligencia bella” apta para captar el sentimiento de lo bello. La mujer puede ir muy lejos en el estudio y la reflexión intelectual pero el recorrido de este camino borra los encantos y “méritos peculiares de su sexo” trans-

---

8 Immanuel Kant. *Historia General de la Naturaleza*. En Eugenio Moya. Op.cit.

formándolas en “objeto de fría admiración”<sup>9</sup>. La mujer accedería a lo sublime masculino desde lo que podríamos llamar HUMANO-UNIVERSAL aunque dicho acceso difumina su especificidad:

“A una mujer con la cabeza llena de griego...o que sostiene sobre mecánica discusiones fundamentales...parece que no le hace falta más que una buena barba; con ella su rostro daría más acabadamente la expresión que pretenden”<sup>10</sup>.

Para no fomentar en la mujer lo UNIVERSAL-HUMANO relativo a la inteligencia abstracta y preservar la diferencia específica entre los sexos radicada en el diferente funcionamiento de sus subsistemas modulares; la mujer no debe recibir educación relativa a geometría, filosofía, física e historia (dado que son campos de lo masculino-sublime). Pero en este último ramo, Kant realiza una diferenciación en el carácter de cada nación europea. En los franceses e italianos predomina en sentimiento de lo bello y en los alemanes, ingleses y españoles sobresalen por el sentimiento de lo sublime. Dado que en cada “carácter nacional, que contiene en sí la expresión de lo sublime, este es ya del género terrible”; si especificamos este rubro tenemos que los españoles son inclinados a lo sublime extravagante, los ingleses a lo sublime noble y los alemanes a lo sublime magnífico. Los caracteres nacionales europeos signados por el sentimiento de lo bello no deben desesperar, por ejemplo, si bien los franceses tienden a imaginar o inventar en metafísica o religión son, en compensación, buenos en geometría y matemática. Cuando aplicamos esta lógica a territorios no europeos la situación cambia. Si pasamos a Oriente quedamos en territorio de lo sensible para el carácter árabe que “degenera” en “monstruosidad” en el res-

---

9 Immanuel Kant. 2005. (Capítulo III).

10 Immanuel Kant. Op.cit. (Página 235. Capítulo III).

to de los pueblos orientales (hindúes, chinos, etc). Se recupera un sentimiento sublime atenuado (con respecto a Europa) en los “salvajes” de América del Norte con su sentimiento de honor que degenera en venganza. Hay algo del sentimiento por lo bello en los salvajes canadienses, por el rol importante que ocupa la mujer en estas sociedades; sin embargo, esto trae aparejada una hiperocupación de la mujer en tareas políticas y hogareñas que implica nuevamente una desviación del sentimiento original. En el resto de los pueblos americanos Kant encuentra INSENSIBILIDAD que se profundiza si pasamos al continente africano dado que según este los negros son incapaces de sentir y de razonar:

“Los negros de África carecen por completo de una sensibilidad que se eleva por encima de lo insignificante. El señor Hume desafía a que se le presente un ejemplo de que un negro haya mostrado talento, y afirma que entre los cientos de millares de negros transportados a tierras extrañas, y aunque muchos de ellos hayan obtenido la libertad, no se ha encontrado uno solo que haya imaginado algo grande en el arte, en la ciencia o en cualquiera otra cualidad honorable, mientras entre los blancos se presenta frecuentemente el caso de los que, por sus conocimientos superiores, se levantan de un estado humilde y conquistan una reputación ventajosa”<sup>11</sup>.

Recapitulando, Europa es un continente cooptado por lo sublime aunque los pueblos signados por el sentimiento de lo bello igualmente acceden a plano racional. En América se pasa de lo sublime atenuado a la venganza y de lo bello a la hiperocupación/explotación de la mujer. En Oriente el sentimiento de lo bello de los árabes degenera en monstruosidad en hindúes y chinos. En África, nos encontramos en lo que podríamos llamar el PUNTO CERO NEGATIVO situa-

---

11 Immanuel Kant. 2005. (Página 257).

do en las antípodas de la HIBRYS DEL PUNTO CERO en la que están localizadas las reflexiones y conocimientos de los pensadores occidentales. Podemos pensar que es en esta región que Kant sitúa el lugar absoluto de la otredad. Desde principios de la Edad Media los modos de producción y los modos de vida que estos implican han mutado constantemente pero “el sistema fundador de creencias de la judeo-cristiandad ha permanecido todavía como ‘el último punto referencial’ de los sistemas sociales occidentales”<sup>12</sup>. Sin embargo, a partir del siglo XVI dicho sistema de creencias se seculariza trayendo como consecuencia que el ESPACIO DE LA OTREDAD ya no se situará en el reino de lo sobrenatural sino en “las figuras incorporadas de aquellos Otros Humanos” o CONDENADOS<sup>13</sup>. De esta manera, aquel desprendimiento trascendental de la otredad trae como consecuencia una re-aprehensión regional de la misma que, desde el texto de Kant analizado, podría situarse en África y en la piel negra. Los subsistemas modulares de Kant (sensibilidad, imaginación, entendimiento, juicio y razón), que tienen sus propias reglas a priori; poseen sucesivos puntos liminares (género, cultura y epidermis) que permiten delinear lo universal a través de lo OTRO INFORME o, en términos aristotélicos, que se encuentra en PURA POTENCIA.

## 2.2. EL OTRO EN LO UNIVERSAL Y LO OTRO Y LO UNIVERSAL EN MARIANO MORENO

Desde el otro lado del atlántico Mariano Moreno estructura una episteme bifurcada que, en el nivel delineado por el “Plan Revolucionario de Operaciones”, aparece sin la FALTA

---

12 Silvia Wynter. 2009.

13 Silvia Wynter. Op.cit. (Página 59).

con la cual reforzar (en el contraste carencia-totalidad) el régimen de verdad de cualquier sistema social. Es decir, no hay un CONDENADO carente al cual referirse en forma negativa para delimitar su episteme revolucionaria iluminista; existiría en esta última UNA FALTA DE LA FALTA y la inexistencia y no funcionalidad del condenado como elemento liminar. De todas formas el OTRO es el “mandón” contrarrevolucionario que si funcionaría como elemento liminar que no es delimitado por su piel o su género sino por adscripción al imperio español. Los condenados del sistema colonial son incluidos en libertad, humanidad e igualdad jurídica y racial por ejemplo en el artículo primero inciso dieciocho del “Plan Revolucionario de Operaciones” de agosto de 1810. El otro nivel bifurcado de la episteme morenista se encuentra en su “Disertación Jurídica sobre el servicio personal de los indios en general, y sobre el particular de yanaconas y mitarios” con el que obtiene el grado de bachiller en leyes en 1802. En este caso se pide la abolición de la mita y el yanaconazgo al ser formas laborales serviles y contrarias a la igualdad iusnaturalista del “natural” indígena y, desde esta perspectiva, deconstruye la figura del INDIO colonial equivalente al LEPROSO medieval europeo mencionados por Sylvia Winter. Sin embargo, emerge la figura del OTRO PROLETARIO al defender /aceptar las relaciones contractuales, vía mercado laboral, para el trabajo en la mina de Potosí y en las haciendas (a realizar por “indios voluntarios”) aunque con reformas en la forma de trabajo. Así mismo, mantiene la figura del OTRO ESCLAVO/NEGRO como una humanidad a la que no hay que defender ni rehabilitar dado que reemplazaría al indígena servil y trabajaría junto con el indígena “voluntario” o asalariado.

### 2.3 EL PLAN DE OPERACIONES Y EL OTRO EN LO UNIVERSAL

Mariano Moreno transgrede los postulados iluministas en cuanto a la propagación de la información sobre los acontecimientos de la revolución aduciendo que en ciertos casos las luces pueden oscurecer el entendimiento pero no duda ni un instante en establecer un “reglamento de igualdad y libertad entre las distintas castas que tiene el Estado”. Si bien el objetivo es “excitar más los ánimos” revolucionarios hay una razón concreta de tradición iluminista que excede la Razón de Estado revolucionaria: “...pues a la verdad siendo por un principio innegable que todos los hombres descendientes de una familia están adornados de unas mismas cualidades, es contra todo principio o derecho de gentes querer hacer una distinción por la variedad de colores, cuando son unos efectos puramente adquiridos por la influencia de los climas; este reglamento y demás medidas son muy del caso en las actualidades presentes”<sup>14</sup>. La influencia del medioambiente natural en la conformación del aspecto físico visible de los seres humanos (fenotipo) o la influencia del medioambiente cultural y educacional en su conformación psíquica e intelectual fue un tipo de influencia sustentada por la corriente ecologista del siglo XVIII. El desarrollo del determinismo racial del siglo XIX constituyó la contracara de la obsesión por el progreso en el siglo anterior. Si en los siglos XVIII y XIX se construye el modelo tripartito de progreso con variaciones en la denominación de cada etapa (salvajismo-barbarie-civilización / estadio teológico-metafísico-positivo, por ejemplo) y para el iluminismo la educación era la variable fundamental para alcanzar el estadio civilizado; para el determinismo racial la preocupación era “demostrar la transmisión hereditaria de diferencias raciales en la aptitud para crear, adquirir o alcanzar

---

14 Mariano Moreno. 2009. (Artículo 1º. Inciso 18º). (A).

la civilización”<sup>15</sup>. Podemos pensar que un reglamento como el citado anteriormente está de acuerdo con la perspectiva científica ecologista dieciochesca que opera dentro del territorio del iluminismo. Por otra parte, este ecologismo iluminista de Moreno se ve reforzado por su deseo de establecer también un “reglamento de la prohibición de la introducción de la esclavatura, como asimismo de su libertad”<sup>16</sup>. El desicionismo revolucionario retorna en la forma de aplicar este nuevo reglamento:

- Si los esclavos están en posesión de amos del bando reaccionario se los libertará en el acto.
- Si los esclavos son de propietarios enrolados o relacionados a la causa revolucionaria la manumisión será gradual, dado que los esclavos comprarán su libertad con “un tanto mensual” de sus salarios como soldados del ejército revolucionario. De esta manera, se evitará el descontento de sus antiguos amos y su posible desafección de la causa revolucionaria.

En el artículo 9° inciso 3° Moreno proyecta extender la liberación de esclavos al Brasil. En esta parte del Plan se evidencia la importancia personal que para su autor asumía la abolición de la esclavitud. Dentro del objetivo de la extensión de la revolución al Brasil, iniciando con la provincia del Río Grande, Moreno propone a la junta comprometer y atraer a “todos los pueblos” de este reino a la causa revolucionaria. Brasil tenía, desde el siglo XVI, una economía floreciente en los cañaverales de azúcar trabajados con mano de obra esclava que afluía desde África sumando un total de cuatro millones de esclavos importados entre el siglo XVI y mediados del

---

15 Marvin Harris. 1985.

16 Mariano Moreno. 2009. Artículo 1°. Inciso 19°. (A).



siglo XIX<sup>17</sup>. El enrolamiento de los distintos pueblos deberá ser tan profundo que avanzando por este camino y después de haber pasado la mitad del Rubicón ya no puedan retroceder hacia los brazos del monarca y estén totalmente a merced de la protección de las tropas revolucionarias. Es en este momento en que se proclamará la libertad de los esclavos “bajo el disfraz, para no descontentar en parte a sus amos, que serán satisfechos sus valores, no sólo con un tanto mensual de los sueldos que tengan en la milicia, como también con la garantía de los tesoros nacionales, y bastando armarlos y formar algunos batallones bajo la dirección de jefes que los instruyan y dirijan con el acierto que sea debido”<sup>18</sup>. La igualdad y libertad de los sectores postergados parece ser un objetivo morenista situado en una posición superior y exterior a la lógica de la Razón de Estado revolucionaria dado que la liberación de esclavos se produce a riesgo de comprometer el apoyo revolucionario de la parte de los “pueblos” pertenecientes a la elite económica brasileña: los propietarios de tierras y esclavos ligados a la producción azucarera. De todas formas, los ex esclavos cumplirían desde este momento una dura e inestimable función militar favorable a la revolución.

## 2.4 LA DISERTACIÓN DOCTORAL, LO UNIVERSAL Y LO OTRO

A lo largo de todo el texto de la tesis doctoral Mariano Moreno mediatiza cualquier crítica a las instituciones serviles coloniales con el siguiente contrapunto argumental: por un lado los monarcas españoles y los Papas aseguran la libertad jurídica de los indios y por otro los conquistadores, con Colón a la cabeza, disponen e instaura de facto prácticas laborales serviles con mano de obra indígena. De esta manera, lo

---

17 Steven Hahn. 2006.

18 Mariano Moreno. 2009. Artículo 9º. Inciso 3º. (A).

que podríamos llamar “República legal” se pervertiría en las prácticas coloniales que en el fondo adquieren carácter necesario en la coyuntura que excede al derecho natural. La tesis consta de dos partes que versan sobre el “servicio personal de los indios en general” y sobre los servicios particulares de los indios en donde Moreno se fija como objetivo demostrar que existe una “conformidad” entre estas prácticas serviles y las “piadosas intenciones” de los monarcas.

En la primera parte señala que por Real Cédula de 1542 se prohíbe la esclavitud de indígenas y se les otorga el status de vasallos de la corona española. Moreno diferencia entre dos tipos de resoluciones reales; las que conservan “a los naturales de las Indias en su perfecta libertad” (*propter timorem*) como la cédula arriba mencionada y las que obligarían al status jurídico indígena enunciadas por las primeras (*propter conscientiam*). Ejemplo de estas últimas sería un Breve papal emitido en 1537 a consecuencia de una carta del obispo de Tlaxcala en la que le informa a Paulo III sobre la situación de esclavitud y explotación en la que vivían los indios. El Breve papal manda a que todos los indios “descubiertos” y los “por descubrir” “sean tenidos por verdaderos hombres capaces de la fe y religión cristiana, y que por buenos y blandos medios sean atraídos a ella, sin que se les hagan molestias, agravios ni vejaciones, ni sean puestos en servidumbre” bajo pena de excomunió<sup>19</sup>. Sin embargo, la ANANKÉ CIVILIZATORIA, es decir, las exigencias del poblamiento/conquista de las Indias y la Realpolitik de la corona española se oponen a los decretos papales. La necesidad de mano de obra para el laboreo de las minas, hacienda y casas particulares hizo que estas necesidades alegadas por los “españoles descubridores” sean tenidas por legítimas aunque fuesen lo contrario. De esta manera, la práctica de las encomiendas se ven prohibidas por cédulas reales aunque un frente común de gobernadores y

---

19 Mariano Moreno. 2009. (B).

encomenderos y la necesidad del monarca de conservar a encomenderos y gobernadores en Indias genera una resolución de compromiso: si bien la encomienda es aprobada finalmente por la corona, se prohíbe el servicio personal de los indios dado que los encomenderos solo podían cobrar la tasa real mediante una deducción del salario percibido por el indígena. Diversas prohibiciones (Ley 41. Título 12. Libro 6 de la Recopilación de Indias contra el servicio personal para religiosos de Filipinas sin mediación salarial y Ley 43. Título 12 contra el mismo tipo de prácticas realizadas por párrocos peruanos) no eliminan la encomienda sino que le agregan el lubricante capitalista de la relación salarial. Moreno ve con buenos ojos la creación de un mercado laboral en donde la obligación de cada indígena de trabajar para el conquistador/colono español sea matizada con la “libre elección” del empleador. A favor de esta posición Moreno cita extensamente la Ley 1°. Título 12. Libro 6 en donde se ordena que “los indios se lleven, y salgan a las plazas, y lugares públicos acostumbrados para esto, donde con más comodidad suya pudieran ir, sin vejación ni molestia” para elegir entre “españoles, o ministros nuestros, prelados, religiones, sacerdotes, doctrineros, hospitales, o indios, y otras cualesquier congregaciones y personas de todos estados, y calidades” al empleador más conveniente<sup>20</sup>.

En la segunda parte de la tesis Moreno señala que si bien la mita y el yanaconazgo fueron instituciones habilitadas en la práctica por la coyuntura histórica, en la actualidad deben ser abolidas y reemplazadas por relaciones salariales y contractuales. La huida masiva de indígenas de los corregimientos hace que estos busquen refugio en haciendas en las que se les da condiciones de trabajo mínimas, una parcela de terreno para la autosubsistencia y por esta última quedan fijados a la tierra cual siervos feudales o adscriptos al colonato romano. Si se ausentaban de este lugar cometían un “verdadero hurto

---

20 Mariano Moreno. Op.cit. Página 140.

de sus propias personas”<sup>21</sup>. Es decir, que mediante esta huida y relocalización laboral se producía un retroceso en el surgimiento del mercado laboral capitalista. El contexto político en el que Moreno pide la libertad indígena de contratación laboral está dada por un pleito jurídico entre los hacendados de Siporo y los indios yanaconas que están adscriptos a dichas haciendas y exigen que se les desligue de este vínculo servil. En lo que respecta a la mita o trabajo servil en las minas Moreno dice que dicha producción constituye un eje económico central incluso más importante que la producción agraria. Al respecto da ejemplos de la antigüedad clásica y de España. Luego establece que al ser las labores productivas de interés colectivo, al faltar mano de obra para el trabajo en las minas y al resistirse los indígenas a este trabajo la corona española estableció por Ley 19. Título 12 Libro 6 de la Recopilación de Indias la implementación de la mita con aborígenes. **Pero cuando se encuentre un número suficiente de “esclavos o naturales voluntarios” este servicio así organizado debía cesar. De esta manera la mita o servicio por turnos de origen incaico y adoptado por los conquistadores se reemplazaría por mano de obra esclava y un mercado laboral con mano de obra indígena “voluntaria”. La mita se establece entonces con un carácter de excepcionalidad y condicionalidad por contravenir el derecho natural y humanidad de los indígenas rehabilitado cuando los brazos requeridos sean proporcionados por el OTRO LIMINAR. En lo que respecta al peor trabajo minero, el de los desagües, por disposición real se procurará practicarlos “con negros o cualquier otra clase de gente”<sup>22</sup>.**

El hermano y biógrafo de Mariano Moreno (Manuel Moreno) describe la excepcional situación de explotación de los integrantes de los pueblos originarios que al no ser adquiridos

---

21 Mariano Moreno. Op.cit.

22 Mariano Moreno. Op.cit Página 154.

como los esclavos negros son expoliados hasta su extinción física sin perjuicio del minero capitalista. Mariano Moreno, en el inicio de su carrera como abogado, centra su atención específicamente en estas comunidades a las que defiende desde el estudio de Agustín Gascón inculpando tanto al intendente de Cochabamba como al alcalde de Chayanta. Por esta labor en el foro, la situación de Moreno se complica y decide retornar a Buenos Aires luego de cinco años.

## **2.5. EL CAMPO DE FUERZAS**

Podemos observar entonces como la episteme morenista del Plan de Operaciones es inclusiva con respecto al conjunto que denominaremos “razón-humanidad” al abarcar dentro de sí a cualquier región, estamento y color de piel. La episteme que emerge de la Disertación jurídica con la que obtiene el título de Bachiller en Leyes, quizá por ser defendida en medio de formas de trabajo minero serviles aún en la etapa anterior a la revolución y al ser Moreno un sufrido estudiante de clase media de exiguos recursos; es con respecto al mismo conjunto inclusiva aunque asimétricamente con respecto al indígena y negadora de humanidad con respecto al esclavo negro. El padre de Moreno era un empleado de la Tesorería de las Cajas Reales de Buenos Aires y percibía 600 pesos anuales que tenía que distribuir entre su numerosa prole (catorce hijos de los que sobrevivieron ocho). Luego es ascendido por disposición real al cargo de Contador Ordenador del Tribunal de Cuentas de Buenos Aires pasando a percibir 1200 pesos anuales. La carrera universitaria de Moreno costaba alrededor de 1000 pesos (incluyendo en esta cifra el viaje, alojamiento y alimentación). Su padre puede darle 200 pesos para el viaje por posta hasta la ciudad de La Plata, otra suma para “gastos de ropa y equipaje” y el mandato de estudiar teología; dado que esta carrera era la que insumía menos tiempo (y por lo

tanto menos dinero) para la doctoración y aseguraba un empleo para el novel clérigo junto con un prestigio que revestía a la familia del mismo<sup>23</sup>. Mariano construye una red de contactos visitando por la mañana, ya recibido en el Colegio de San Carlos y en la expectativa de un futuro mejor al que las circunstancias materiales familiares le podían proporcionar, a personas influyentes la mayoría “eclesiásticos de reputación” y el azar quiso que estableciera una articulación importante con un clérigo integrante del núcleo clerical virreinal. Promediando el año de espera e incertidumbre, llega a Buenos Aires “un cura rico de la jurisdicción del arzobispado de La Plata” que en representación de los curas de esta provincia y con la ayuda monetaria por ellos brindada (80000 pesos) debía llegar hasta el Concejo de Indias como recurso de apelación contra un pleito seguido contra la Real Audiencia de la misma ciudad. Este religioso presencia la defensa de las “conclusiones últimas” de Moreno en el Colegio de San Carlos queda bien impresionado por este acto y traba amistad con aquel:

“Fue necesario poco para que el cura, amante decidido de los talentos, se declarase protector de mi hermano, y en efecto, nadie como él podía servirlo en la ocasión, por su poder con el prelado, y demás individuos de valimiento y fortuna. Le empeño su palabra que su suerte corría por su cuenta...Desde ese momento, empezó a ponerse en movimiento todo el preparativo necesario para el viaje, que es de más de quinientas leguas en toda su extensión”<sup>24</sup>.

La familia de Mariano queda persuadida que en poco tiempo quedaría investido de la dignidad sacerdotal y de las ventajas económicas que gozaban los integrantes del arzobispado. Pero el protector de Mariano lo iba a beneficiar con proyectos

---

23 Olga Salanueva y Manuela González. 2010. Manuel Moreno 2001.

24 Manuel Moreno. 2001. Página 45.

más amplios y audaces dado que le posibilita simultáneamente los estudios jurídicos y teológicos y con ambos doctorados eligiese la profesión más conveniente: el sacerdocio o el foro. Así mismo, le asegura una mesada y la entrada a la casa de su amigo el canónigo doctor don Matías Terrazas para que lo auxiliase con cartas de recomendación y “letra abierta sobre su crédito”<sup>25</sup>. En la lucha por la existencia social por ser reconocido en la que se lucha a vida o muerte según Hegel-Kojève<sup>26</sup> o a vida y muerte simbólica según Bourdieu<sup>27</sup>; Mariano tiene una vía “sacra” para ser reconocido socialmente. Su punto de apoyo no podrá ser el de un hacendado, un comerciante o incluso el de un funcionario colonial del rey de primera línea aunque su padre haya sido ascendido antes de su partida a la Universidad de Chuquisaca. Su punto de apoyo es un segmento ilustrado del clero colonial que al mismo tiempo, y por la misma razón, es una limitante discursiva que puede evidenciarse en sus primeros escritos como el de su tesis de Bachiller en Leyes en la que seguramente también habrán entrado en juego la fuente salarial de su padre proveniente de la corona española. Fabián Harari analiza el alegato de Mariano Moreno al defender los intereses del hacendado José Antonio de Escalada en un juicio por alquileres para expulsar al inquilino. En este alegato pide por un levantamiento de las restricciones que pesan sobre libre dominio y disposición de la propiedad privada; según el novel abogado, los propietarios de las casas de Buenos Aires no deberían estar sujetos a las mismas restricciones de los similares de la península sujetos a leyes tan estrictas sobre este punto como las castellanas. Para Harari, esto es prueba suficiente del carácter “burgués” de Moreno entendiendo este término como un enunciado atómico que reúna en sí a individuos socioeconómicamente tan

---

25 Manuel Moreno. 2001. Página 45.

26 G.W.F. Hegel. 2007. Sección IV. Alexander Kojève. 2008.

27 Pierre Bourdieu. 1982.

dispares como un terrateniente y un integrante de la clase media que a duras penas araña la educación universitaria:

“Moreno defendía el derecho del futuro suegro de San Martín, don José Antonio de Escalada, a desalojar a un inquilino... Cómo las leyes del reino no contemplan el interés burgués, justo le parece a los burgueses (Moreno y Escalada) tratar esa legislación como extranjera”<sup>28</sup>.

Harari considera a Liniers en una situación de equilibrio de fuerzas bonapartista; flotando sobre la misma dada la pérdida de dominio de la vieja clase dominante en baja y la aún falta de conciencia de clase para sí del sector revolucionario. Es raro que no emplee la misma categoría o alguna similar con Moreno (aunque no la haya acuñado el mismo Marx). Evidentemente si Moreno no es propietario de tierras y con recursos prestados logra educarse en Chuquisaca no parece pertenecer a la misma categoría que Escalada o cualquier otro terrateniente. Moreno no es un burgués por su inserción productiva; ¿lo es por su elección ideológica? o ¿la pertenencia su pertenencia a los sectores medios lo torna ambiguo y servicial con la burguesía agraria? Harari propone una superación de la historia basada en “individuos” por una historia anclada en fuerzas e ideas colectivas de las que los próceres son los encarnadores momentáneos. El problema es que al trabajar con bloques sociales monolíticos se nos hace imposible ver las diferencias en el interior de cada bloque: si la revolución fue llevada adelante por un bloque de propietarios y dentro de este están Saavedra, Belgrano y Artigas estamos, pos facto, ante un mismo curso revolucionario pero en el momento de la ola revolucionaria esta puede tomar cursos terriblemente diferentes si el catalizador es uno u otro de estos nombres. Harari menciona que las medidas de las suertes de estancias

---

28 Fabian Harari 2008. Página 52.



establecidas desde los inicios de la conquista (la extensión de legua y media de fondo por media legua de frente era la superficie originaria de las mercedes concedidas en Luján, Areco y Arrecifes<sup>29</sup>) son rechazadas en el periódico de Belgrano dado que servían para mantener 2000 cabezas de ganado pero no 6000 y esta cifra era la diferencia entre “criadores” y “pobladores perjudiciales” no eficientes y productivos. Por lo tanto, Belgrano pedía reunir a los segundos en la frontera y dejar a los criadores y gente de bien en territorio seguro y productivo<sup>30</sup> ¿Cómo hacemos para encajar en esta interpretación a Artigas?; precisamente propone un régimen de la tierra totalmente opuesto al de Belgrano en el Reglamento Provisorio de 1815:

“6°. Por ahora el señor alcalde provincial y demás subalternos se dedicarán a fomentar con brazos útiles la población de la campaña. Para ello revisará cada uno, en sus respectivas jurisdicciones, los terrenos disponibles; y los sujetos dignos de esta gracia con prevención que los más infelices serán los más privilegiados. En consecuencia, los negros libres, los zambos de esta clase, los indios y los criollos pobres, todos podrán ser agraciados con suertes de estancia...

7°. Serán también agraciadas las viudas pobres si tuviesen hijos...

16°. La demarcación de los terrenos agraciados será legua y media de frente, y dos de fondo, en la inteligencia que puede hacerse más o menos extensiva la demarcación, según la localidad del terreno en el cual siempre se proporcionarán aguadas, y si o permite el lugar, linderos fijos...”

Mediante este reglamento Artigas intenta fomentar la mediana pequeña o mediana propiedad y la dispersión del origen

---

29 Juan Carlos Garavaglia 2011. Página 28.

30 Fabián Harari 2008. Página 58.

socioeconómico del propietario. De esta manera, la hegemonía de Artigas en la pampa húmeda y en litoral hubiese constituido un cauce revolucionario que no fue muy diferente al que efectivamente se desarrolló. El problema para Harari es que Moreno ni siquiera es propietario rural como Artigas y se niega la posibilidad de interpretar la acción de Moreno como un epifenómeno de las fuerzas sociales en torno a él tal como lo interpreta a Liniers. ¿Acaso no está interesado en desterrar la historia de los “grandes hombres”?; ¿por qué no ver a Moreno como un cuerpo material e intelectual conformado por un flujo de fuerzas divergentes y contrapuestas?

Desde esta investigación proponemos que su cuerpo y su psiquis son un campo de enfrentamiento de fuerzas contrapuestas y su carácter de sujeto de enunciación discursiva y de acción política está determinado por una condensación de fuerzas enfrentadas; condensadas sólo por un instante para ser inmediatamente un flujo cambiante y vertiginoso como la propia existencia de Moreno. Sobre este flujo, y para exorcizarlo, diluirlo y controlarlo; actúan los dispositivos discursivos de fines del siglo XIX como la exclusión/separación de la palabra del loco.

### 3. LA RAZÓN DE ESTADO O EL DESEQUILIBRIO CREATIVO DE GABRIEL TARDE

Piñero se pregunta, con respecto a las indicaciones vertidas por Moreno en el Plan de Operaciones, si **“los hechos aconsejados por Moreno para lograr el triunfo de la Revolución, ¿eran censurables, revelan en él defectos de carácter o cualidades inferiores?”**. Al hacerse esta pregunta se refiere a las siguientes directivas de Moreno desarrolladas en el artículo primero basadas en la hipótesis de la existencia de tres tipos sociológicos de la revolución; los partidarios declarados de la revolución, los enemigos declarados y conocidos y los que adoptan una postura neutral y egoísta:

- El accionar revolucionario debe ser un secreto de Estado; es decir no debe publicitarse ni explicarse dicho accionar para no dar información al enemigo y datos descarnados y escalofriantes a los amigos de la revolución que los alejen de la misma o que les indiquen que muchos acontecimientos favorables se deben al acaso y no a sabias disposiciones del comando revolucionario. Las noticias políticas que se publiquen deben ser las favorables a la causa con los adornos discursivos al efecto y las negativas deben publicarse reguladamente y con pocos ejem-

plares periodísticos para evitar que las malas noticias se propaguen al interior del país y al exterior.

- En el período revolucionario, sólo deben castigarse los delitos contra la causa revolucionaria; en los delitos comunes o no ligados a la política se los debe politizar perdonando o protegiendo a los partidarios de la revolución y fallando en contra de los enemigos de la misma.
- Los delitos contrarrevolucionarios deben penalizarse con la muerte si el enemigo es influyente, poderoso e instruido y moderar la pena si el enemigo no tiene recursos ni una inteligencia peligrosa al orden político.
- Se deben introducir espías en Buenos Aires y en el resto del ex-*virreinato* para desenmascarar a los contrarrevolucionarios no declarados ganándose su confianza para luego decapitarlos.

Piñero responde que todas estas medidas proyectadas por Moreno en el Plan no se deben a “defectos de carácter” o “cualidades inferiores” sino al *ethos* revolucionario desarrollado por primera vez en el occidente moderno por Nicolás Maquiavelo tanto en “El Príncipe” como en los “Discursos sobre la Primera Década de Tito Livio”. De esta manera, y en este locus discursivo, desplaza la cuestión de la patología psiquiátrica a la ingeniería política revolucionaria que se ha construido, según Piñero, incluso antes de Maquiavelo. Pero en una segunda instancia reintroduce la cuestión de lo que podríamos llamar “patología política”:

“No sería difícil que, fundados en el dato que suministran las palabras del historiador López, copiadas más arriba, los alienistas partidarios de la teoría del parentesco entre la locura y el genio, o, más propiamente, de la psicosis del genio, hallaran en Moreno un caso favorable a su idea. Sin embargo, un espíritu desprevenido, no preocupado de la demostración de una tesis, vería sólo en él un hombre superior, en quien existían

deficiencias, cualidades inferiores, imperfecciones de mayor o menor entidad, como en cualquier otro ejemplar de la especie, pero un hombre superior siempre; y observaría justamente que la psicología del genio es distinta de la del hombre común, porque la alteza y la excelencia de sus facultades mentales separan y diferencian profundamente a aquél de éste; pero no le confunden con el loco. El genio no está en equilibrio con la vulgaridad, cabalmente porque es genio porque constituye el más grande y el más envidiable de los privilegios. El equilibrio mental completo no existe y si existiera se encontraría en la perfecta mediocridad. El genio no es un neurótico, ni un degenerado, ni pertenece, por ninguna de sus condiciones de tal, al dominio de la psiquiatría. Sin duda, ve el mundo y las cosas de una manera original, peculiar, únicamente suya, mejor y más elevada que la de los otros”<sup>1</sup>.

Frente a la tesis de la genialidad como una emanación particular de la locura, Piñero, citando a Gabriel Tarde, opone la tesis de la genialidad como un desequilibrio dinámico beneficioso para la creatividad individual, saludable para el cambio y el progreso social y opuesto a la mediocridad del vulgo. Gabriel Tarde publica las “Leyes de la Imitación” en 1890 y, en polémica con Emilio Durkheim, propone conceptualizar a la sociedad como un sistema alejado del equilibrio en el cual las pequeñas fluctuaciones de las conciencias individuales hacen la diferencia y marcan el cambio y las innovaciones o revoluciones sociales sobre una base profunda de aleatoriedad<sup>2</sup>. Esta proposición es la que parece tomar Piñero con respecto a la relevancia y sanidad del supuesto desequilibrio psíquico de Moreno y también es la proposición que polemiza con la teoría sociológica de Durkheim. Por un lado, Durkheim estipula que el todo es mayor a la suma de sus partes. Es decir,

---

1 Piñero. 2008. Página 63.

2 Prigogine 1997. Primera Parte.

en el todo, en la conciencia social, hay un plus con respecto a la suma de las conciencias individuales o átomos de la sociedad. Las pequeñas fluctuaciones o cambios en las conciencias individuales no afectan al “hecho social” (unidad analítica de Durkheim por contraposición a la acción individual) o al todo social que opera en base a regularidades estadísticas similares a las que este autor observa con respecto a la distribución del suicidio en los distintos departamentos de Francia y en las distintas regiones de Europa<sup>3</sup>. Tarde postula exactamente lo contrario, las conciencias individuales, un grupo de estas o una sola, generan el cambio social si es que son imitadas por el resto o una gran parte de las otras conciencias. Pero dichas conciencias transgresoras no son ellas mismas unidades mínimas de lo social; cada una de ellas son un flujo momentáneamente estable de unidades infinitesimales (las “mónadas”) que, desde una perspectiva vitalista poseen creencias y deseos que le son inmanentes<sup>4</sup>. El grupo no puede innovar, es el individuo el que puede adoptar una idea o creencia nueva que modifique la organización social:

“Sólo algunos espíritus indómitos, ajenos, en su batiscafo en medio del fragor del océano social, rumian de vez en cuando problemas extraños, totalmente carentes de actualidad. Son los inventores del futuro”<sup>5</sup>.

Estas palabras no deben entenderse como una reformulación de la teoría de la historia construida por los grandes hombres. La historia está construida por “grandes ideas que vienen a anidar en hombres muy pequeños” capaces de invenciones tan cruciales como la pólvora y el cero. Estos pequeños hombres se constituyen en una zona de flujo de múltiples

---

3 Durkheim. 2004.

4 Tarde. 2006.

5 Gabriel Tarde. 1921. (Extractado de Ilya Prigogine. Página 113).

vectores intelectuales que no son originales en sí pero en algunos momentos y por algunas circunstancias se organizan en formas antes nunca vistas y dan origen a las invenciones<sup>6</sup>. La mente que logra combinar de manera singular las distintas corrientes de ideas recibidas logra ver la realidad desnuda y puede salir momentáneamente del sonambulismo social en el que se encuentra la masa de individuos. El estado del cerebro que aloja este descubrimiento no necesariamente es superior a los otros sino que está “más adaptado al tipo de función que va a cumplir”<sup>7</sup>. Desde esta perspectiva, la mención que Piñero hace de Gabriel Tarde podría significar que la psiquis inestable de Moreno se constituye en un flujo creativo de creencias y deseos capaces de producir un texto indómito como El Plan de Operaciones. Si esta hipótesis es plausible el principio de autor se fortalece porque sólo una mente que se despierte de entre un mar de sonámbulos puede redactar semejante Plan. Pero por otra parte, lo aleatorio cumple un rol fundamental en la creación del texto revolucionario morenista y, de esta manera, adquiere una existencia propia que no puede ser controlada con ningún dispositivo discursivo. Es interesante ahora resaltar el lugar que, a fines del siglo XIX y principios del XX, Gabriel Tarde le otorga al azar:

“Cuando el roce del ala de un pájaro desencadena una avalancha se trata de una fuerza muy débil, comparada con el peso y la cohesión molecular de las fuerzas constantes cuyo equilibrio inestable ha sido roto por ese pequeño choque accidental. Esa pequeña colisión no por eso explica menos la avalancha”<sup>8</sup>.

---

6 Gabriel Tarde. 2011. Capítulo II.

7 Gabriel Tarde. 2011. Capítulo II. Página 78.

8 Gabriel Tarde. 2011. Capítulo II. Página 69.

Esta metáfora es la antecesora inmediata de la del aleteo de la mariposa productora a distancia de un gran huracán que es el mascarón de proa de la Teoría del Caos o Física de los Procesos no Lineales. En ambos casos nos indican que pequeñas variaciones originan grandes cambios irreversibles y nos indican la importancia del azar como elemento explicativo del cambio natural, social o político.

Frente al genio como producto de la locura sostenida vernáculamente por José María Ramos Mejía (tesis que Piñero está criticando al mismo tiempo que propone una vía alternativa) Piñero tenía elementos para darle más consistencia a su interpretación tardeana del genio. Desde este paradigma, podemos decir que Moreno ve la realidad desnuda y traspasa las ideas convencionales manejadas en ese momento en las revoluciones contemporáneas y las ideas de corte filosófico político que intentan comprender y explicar dichas revoluciones. Los vectores intelectuales que, organizados y rearticulados de manera inusual, dan origen al Plan y a un sendero revolucionario bifurcado y no transitado por la historia revolucionaria argentina se desarrollarán a continuación. **Es decir, desarrollaremos las potencialidades contenidas en las reflexiones que Piñero realiza desde Gabriel Tarde para analizar la psiquis de Moreno.**



#### 4. EL PLAN VISTO DESDE LA TEORÍA DE LA INVENCIÓN DE GABRIEL TARDE: FUNDACIÓN POLÍTICA, CURSO TEMPORAL Y DISEÑO ALEATORIO/PROVIDENCIAL

En esta sección analizaremos los vectores intelectuales que aparecen en la presentación al articulado del Plan y que articulados de una manera singular prefiguran perspectivas teóricas y filosóficas posteriores a la contemporaneidad de Moreno.

En la presentación del Plan Moreno compara el “emprendimiento” de la obra revolucionaria con los “palacios de Siam” por las entradas majestuosas y su débil arquitectura interna, expuesta a cualquier error o fracaso del gobierno revolucionario. De todas formas, esta debilidad está monitoreada por la Providencia que permitirá que la obra revolucionaria aprenda de sus fracasos. Al lado de la Providencia está el azar o “casualidad” que refiere al grado de aleatoriedad política que existe en los cambios de la dirección del gobierno independentista que puede llevar a la anarquía:

“Patria mía, ¡cuántas mutaciones tienes que sufrir! ¿Dónde están, noble y grande Washington, las lecciones de tu política? ¿Dónde las reglas laboriosas de la arquitectura de tu grande obra? Tus principios y tu régimen serían capaces de condu-

cirnos, proporcionándonos tus luces, a conseguir los fines que nos hemos propuesto”<sup>1</sup>.

Desde una hermenéutica que dialoga con la tradición y reactualiza el pasado podríamos pensar que Moreno anticipa y proyecta dos siglos de historia argentina que transcurren después de su muerte. El Plan podría ser visto como una gran anticipación de sentido que toca las puertas del presente nacional. Otra perspectiva diferente indicaría que el Plan no prefigura el futuro sino que reproduce el contexto revolucionario de su época e incluso de épocas pasadas. Moreno tiene presente seguramente el vértigo de los cambios europeos de los últimos veinte años y la historia clásica como el Libro VI de las Historias de Polibio, Las Décadas de la Historia Romana de Tito Livio, Los Discursos sobre la primera década de Tito Livio de Maquiavelo o la breve obra sobre el principado del mismo autor, que hablan precisamente de las mutaciones de las formas de gobierno.

Ante esta posible bifurcación interpretativa es posible encarar el análisis hermenéutico acentuando la relación entre la tradición de la que Moreno emerge y con la que él dialoga y en parte se contrapone; o centrando la atención en la tradición que Moreno crea a partir de sus escritos y acciones políticas y la postura y contexto del propio hermenauta que dialoga con el ethos revolucionario de Moreno.

El desarrollo de la presentación del Plan ante la junta, da paso ahora a la instancia fundacional de la revolución que podríamos llamar el momento de excepcionalidad política. Dicho momento se inaugura textualmente con un juego de luces y sombras:

“...pero temo, a la verdad, que si no dirigimos el orden de los sucesos con la energía que es propia (y que tantas veces

---

1 Mariano Moreno 2009. Página 54. (A).

he hablado de ella) se nos desplome el edificio; pues el hombre en ciertos casos es hijo del rigor, y nada hemos de conseguir con la benevolencia y la moderación; estas son buenas pero no para cimentar los principios de nuestra obra, conozco al hombre, le observo sus pasiones, y combinando sus circunstancias, sus talentos, sus principios y su clima, deduzco, por sus antecedentes, **que no conviene sino atemorizarle y obscurecerle aquellas luces que en otro tiempo será lícito iluminarle...**<sup>2</sup>.

La revolución, en su etapa fundacional, debe ser maquiaveliana y no iluminista dado que la naturaleza humana y el estado de anomia propio de esta instancia hace que las luces y la benevolencia sean perniciosas. Podemos pensar que desde la perspectiva morenista las luces de la elite dirigente deben delimitar un tiempo y un espacio de oscuridad inicial para que las luces del pueblo ilustrado triunfen en el futuro. La revolución no practicará el iluminismo sino que el iluminismo será un producto de la revolución. Las razones de estos claroscuros filosóficos son de estrategia comunicacional y militar. La América española cuenta con tres millones de habitantes organizados como una máquina cartesiana que responde automáticamente a las directivas de los “mandones” ibéricos. Si Moreno emplea la analogía de la máquina podemos agregarle que dicha máquina es borbónica y, por ende, cartesiana. Después de esta argumentación recomienza el juego de luces y sombras:

“En esta atención, ya que la América del Sud ha proclamado su independencia, para gozar de una justa y completa libertad, no carezca por más tiempo de las luces que se le han en-

---

2 Mariano Moreno. 2009. Introducción. (A).

cubierto hasta ahora y que pueden conducirla en su gloriosa insurrección”<sup>3</sup>.

De esta manera, la América del Sur no debe carecer de luces pero si los habitantes de esa América: los habitantes que responden al mandón español están situados en el lugar de integrantes subordinados del OYKÓS griego. El rol que ocupan es el mismo que en la unidad familiar griega ocupaban la esposa, los hijos y los esclavos con respecto al jefe de familia y ciudadano griego. Los “mandones” ibéricos ocuparían en esta transposición el lugar de los jefes de familia antiguos. Podemos pensar, desde Hannah Arendt, que los habitantes de América del Sur no son situados por Moreno en un lugar político como el que ocupan los mandones y la elite revolucionaria porteña dado que el lugar del OYKÓS es el ámbito de las necesidades y de las relaciones de subordinación. De esta manera, el ámbito público, aunque atravesado por una guerra independentista, es ocupado por iguales que se enfrentan en un plano de libertad política comparable a los ciudadanos griegos (HOMOIOI) que en un plano de igualdad discutían y acordaban el gobierno de la polis. Por otra parte, el ámbito privado y de reproducción de las condiciones necesarias para la vida es ocupado por los “habitantes” de América del Sur que deben pasar de la subordinación colonial a la momentánea subordinación a la elite revolucionaria de HOMOIOI hasta que puedan ser llamados ciudadanos y no habitantes<sup>4</sup>. Las luces de la América del Sur son las del cuerpo político y las de la primacía del interés público en la conducción de los intereses de la patria por sobre el egoísmo y la intriga propio del interés privado. Una desviación hacia los intereses privados llevaría a la anarquía del Estado naciente. Para evitarla la elite dirigente debe posicionarse ante la Fortuna como lo hace el

---

3 Mariano Moreno. 2009. Introducción. (A).

4 Hannah Arendt. 2005. Capítulo II.

príncipe modélico de Maquiavelo. Moreno emplea como sinónimos los conceptos de Fortuna y Providencia y les da el mismo tratamiento que Maquiavelo otorga al primer término a saber: la Fortuna tiene un gran poder y torna banal y frágil las estructuras de poder político seculares y ante un capricho de la misma poderosos tronos e imperios son humillados y desconocidos mortales son encumbrados a los máximos sitios de gobierno. La Fortuna es inescrutable, caprichosa y aleatoria. El hombre de Estado, sin embargo, no debe esperar resignado a esta voluntad esquiva e impredecible ni tampoco admirarla o desconfiar de ella sino que tiene que oponerle la VIRTUS maquiavélica. Es decir, esa presencia, energía y estado de ánimo necesarios para sobrellevar cualquier dificultad y evitarla, modificarla o atenuar sus efectos<sup>5</sup> :

“El hombre animoso hace salir a luz los ocasos para utilizarlos, y sus enemigos son los que se rinden al yugo de la fatalidad. El que tiene gran corazón, espíritu y alma elevada manda a la fortuna, o más bien la fortuna no es sino la reunión de estas cualidades poderosas...No admiremos a la Providencia ni desconfiemos de ella, recordando que de las fatalidades más desastradas, saca las grandes e importantísimas lecciones que determinan el destino del mundo. La mano dio luz al sol y a los astros, y hace girar los cielos, humilla a veces los tronos, borra los imperios, así como desde el polvo encumbra a lo sumo de la grandeza a un mortal desconocido, demostrando al Universo que los mortales, los imperios, los tronos, los cielos y los astros, son nada en comparación de su poder”<sup>6</sup>.

A partir de este momento, pasamos a otra concepción sobre el desarrollo de los acontecimientos humanos o cuando menos a una articulación entre esta nueva concepción y la ya

---

5 Diego Beltrán. 2003.

6 Mariano Moreno. 2009. Introducción. (A).

desarrollada en relación al trípode Fortuna-Providencia-Virtus. Existiría un orden procesual por debajo de la contingencia revolucionaria evidenciado en el camino de veinte años que llevó a la corona española a la pérdida del Virreinato del Río de la Plata el 25 de Mayo de 1810. Los “delitos y tramas de sus inicuos mandones” prepararon un proceso de degradación del poder de dicha corona que se hundió “debajo de las plantas” antes de ser derrocada por la elite revolucionaria que sólo tuvo que “dejarla dormir y olvidarla”<sup>7</sup>. **De esta manera, articulamos un nivel en el que existe un proceso histórico inexorable de degradación del sistema político colonial con la dialéctica establecida entre el individuo histórico poseedor de la virtud y su oposición acomodamiento con un azar que a veces es ciego y a veces providencial.** Para Federico Chabod, muchos historiadores y políticos del siglo XVI interpretan la sucesión de acontecimientos humanos por una parte como un desarrollo lógico o necesario de las cosas y, contradictoriamente, como dominados por una indefinible compulsión exterior operante desde las alturas y que rige las cosas a ciegas en todo momento y lugar<sup>8</sup>. Para Quentin Skinner, estas dos perspectivas son dos momentos interpretativos cronológicamente sucesivos en el renacimiento italiano<sup>9</sup>. Desde nuestra perspectiva, Maquiavelo ocupa un lugar intermedio entre estas dos actitudes intelectuales sobre el grado de decisión de la Fortuna en la Italia renacentista<sup>10</sup>. El autor del Plan de Operaciones, al utilizar el término FORTUNA<sup>11</sup> de cuño renacentista que, en tanto tal, alude a la diosa fortuna romana se sitúa también en una posición intermedia entre confiar en el desarrollo de los acontecimientos revolucionarios confian-

---

7 Mariano Moreno. 2009. Introducción. (A).

8 Federico Chabod. 1994. Páginas 30-31.

9 Quentin Skinner. 1993.

10 Diego Beltrán. 2003. Capítulo I. Página 49.

11 Mariano Moreno. 2009. Página 58. (A).

do y confiándose a la PROVIDENCIA y realizar una labor arquitectónica y planificadora para controlar el futuro revolucionario y posrevolucionario logrando, para estos últimos, un cauce paralelo a las mutaciones azarosas que le aguardan a las revoluciones “desastradas”. Su concepción de la FORTUNA recuerda a la que Maquiavelo plasmaba en su obra sobre el principado comparándola con una mujer que gusta de los hombres jóvenes e impetuosos que la tratan violentamente:

“El caso y la fatalidad son las disculpas de la indiscreción y la flaqueza. El hombre animoso hace salir a luz los ocasos para utilizarlos, y sus enemigos son los que se rinden al yugo de la fatalidad. El que tiene gran corazón, espíritu y alma elevado manda a la fortuna, o más bien la fortuna no es sino la reunión de estas cualidades poderosas...”<sup>12</sup>

En los fragmentos anteriormente citados de la introducción del Plan; las imágenes evocadas no son precisamente cristianas ni confesionales como lo esperarían autores como Wiñazqui y Shumway ya que en el trasfondo aparece el César Borgia que Maquiavelo esbozara en su “breve opúsculo” sobre el principado, aquél hombre con la VIRTUS pagana, con la energía y presencia sobrehumanas necesarias para enfrentar a la diosa fortuna esquiva y tortuosa. Aparece también una de las imágenes de la diosa fortuna cuando cada veinticuatro de junio se celebraba una fiesta junto a su santuario situado en la orilla del Tíber: una bella mujer manejando un timón que representaba el imperio de la casualidad al acaso del embate del mar<sup>13</sup>. El autor del Plan desafía claramente el discurso inquisitorial e incluso el de la Providencia cristiana (que marcaría una linealidad histórica con un TELOS definido) al cruzar la imagen de la Providencia con la imagen de la Diosa Fortuna.

---

12 Mariano Moreno. 2009. Introducción. Página 58. (A).

13 Hernán Di Nucci. 2007. Página 81.

Tenemos entonces los siguientes vectores intelectuales que son combinados originalmente por Moreno tal como lo sugiere el modelo de creación y propagación de ideas propuesto por Gabriel Tarde a fines del siglo XIX:

#### # PROVIDENCIA

En este caso tenemos una linealidad histórica prefijada de antemano con un TELOS divino

#### # FORTUNA

Sugerencia de un tiempo cíclico con un componente de azar

#### # LA FUNDACIÓN POLÍTICA COMO MOMENTO DE EXCEPCIONALIDAD

El desarrollo de las luces producto de la revolución sólo es posible si la misma se organiza desde la oscuridad y el secreto de Estado revolucionario.

#### # INTERSECCIÓN DE LOS VECTORES ANTERIORES

Constituyendo los tres vectores parte del marco filosófico-cultural desde el cual se planifica la revolución, se produce una intromisión del pasado en el presente y, en consecuencia, una anticipación de la perspectiva de Walter Benjamin desarrollada en su último escrito antes de su muerte.

A fines del siglo XVIII, la dicotomía salvaje/civilizado, que acompañó la conquista española, es remplazada por la dicotomía primitivo/civilizado que puede verse como un indicador epistemológico del inminente desarrollo del positivismo comteano. Durante la ilustración comienza a forjarse la idea de una evolución universal de la especie humana en tres estadios sucesivos: salvajismo/barbarie/civilización<sup>14</sup>. Montesquieu es uno de los primeros en desarrollar esta tri-

---

14 Marvin Harris. 1985.



sección que desde 1825 Comte utilizará desde la perspectiva del desarrollo del pensamiento. **Ahora bien, establecemos aquí que el autor del Plan se apodera de estas imágenes de la antigüedad clásica y del renacimiento desde el “instante de peligro” creado por el comienzo de la revolución de mayo.** Este concepto desarrollado por Walter Benjamin en la Tesis VI de sus “Tesis sobre la historia” nos puede ayudar a comprender porque el autor del Plan no realiza una monografía de la Revolución Francesa como parece exigir Groussac; si este indica que Moreno no conoce los acontecimientos de la revolución madre es porque la captura de las imágenes discursivas que intentan ordenar la terrible estela del ANGELUS NOVUS no se concretan en la contemporaneidad ni en el pasado de ayer sino en la tradición transformada en ese instante de peligro. Precisamente esta cuestión es la que hace auténtico al Plan. El Plan invoca en la introducción a esa “débil fuerza mesiánica” de la Tesis II de Benjamin “a la cual el pasado tiene derecho a exigir sus reclamos”<sup>15</sup>. En el Plan Moreno da “saltos de tigre” hacia el pasado cuando llena del “tiempo del ahora” los acontecimientos de la historia clásica de la misma manera en que Robespierre utilizaba el pasado romano para desmarcarse del continuum de la historia<sup>16</sup>. Un ejemplo claro lo encontramos en el Artículo 6 inciso 9 cuando propone rebajar la composición de las monedas de plata y oro en un quince por ciento planteando que dado que la moneda se creó para el intercambio interior de las producciones de un Estado su alteración o rebaje de su ley es arbitraria. Para reafirmar esta argumentación recurre a Licurgo: “...véanse las historias antiguas de la Grecia, y se encontrará que en una de sus épocas, no sólo desterró Licurgo en Lacedemonia (uno de sus establecimientos) toda moneda de oro y plata, para refrenar la codicia y ambición,

---

15 Walter Benjamin 2009. Página 17.

16 Walter Benjamin. 2009. Tesis XIV. Página 27.

sino que introdujo monedas de fierro, que para llevar una sola necesitaban un carro (que son cien pesos nuestros)”<sup>17</sup>. El salto revolucionario se realiza por sobre un tiempo homogéneo y vacío:

“...tendamos la vista a nuestros tiempos pasados y veremos que tres millones de habitantes que la América del Sur abriga en sus entrañas han ido manejados y subyugados sin más fuerza que la del rigor y capricho de unos pocos hombres; véase pueblo por pueblo de nuestro vasto continente, y se notará que una nueva orden, un mero mandato de los antiguos mandones, ha sido suficiente para manejar miles de hombres, como una máquina que compuesta de inmensas partes, con el toque de un solo resorte tiene a todos en un continuo movimiento, haciendo ejercer a cada una sus funciones para que fue destinada”<sup>18</sup>.

El Plan evoca un pasado secular de automatismo o sonambulismo de la masa social que responde a los resortes manejados por los “mandones” españoles. Es decir, un tiempo HOMOGÉNEO Y VACÍO que no lleva por un gradiente inexorable a la revolución de la colonia del Plata. Sólo es posible salir de esta situación por la luz súbita, precisa y selectiva de una suerte de relámpago que invade a los elegidos y les entrega esta fuente de luz que, a la manera de Heráclito, “se enciende y apaga según medida”. La medida está a consideración de la elite revolucionaria que decide mantener en un cono de oscuridad a los habitantes maquinizados de la América del Sur. Este cono de sombra durará el tiempo que insuma el salto de tigre entre la revolución pasada evocada en un instante de peligro y la revolución por hacerse. Por otra parte, el Plan evoca insospechadamente la imagen de las fábricas

---

17 Mariano Moreno. 2009. Artículo 6 Inciso 9. Página 102. (A).

18 Mariano Moreno. 2009. Introducción. Página 56-57. (A).

de los obreros socialdemócratas de la Tesis XI. El tiempo maquínico es un tiempo homogéneo y vacío que sólo puede ser sorteado mediante un ESTADO DE EXCEPCIÓN. Observemos la similitud entre la Tesis VIII de Benjamin y un fragmento del Plan:

“La tradición de los oprimidos nos enseña que el ‘estado de excepción’ en el que ahora vivimos es en verdad la regla. El concepto de historia al que llegemos debe resultar coherente con ello. Promover el verdadero estado de excepción se nos presentará entonces como tarea nuestra, lo que mejorará nuestra posición en la lucha contra el fascismo. La oportunidad que éste tiene está, en parte no insignificante, en que sus adversarios lo enfrentan en nombre del progreso como norma histórica. El asombro ante el hecho de que las cosas que vivimos sean ‘aún’ posibles en el siglo veinte no tiene *nada* de filosófico. No está al comienzo de ningún conocimiento, a no ser el de que la idea de la historia de la cual proviene ya no puede sostenerse”<sup>19</sup>

“La moderación fuera de tiempo no es cordura, ni es una verdad; al contrario, es una debilidad cuando se adopta un sistema que sus circunstancias no lo requieren, jamás en ningún tiempo de revolución, se vio adoptada por los gobernantes la moderación ni la tolerancia; el menor pensamiento de un hombre que sea contrario a un nuevo sistema, es un delito por la influencia y por el estrago que puede causar con su ejemplo, y su castigo es irremediable”<sup>20</sup>.

Si para Benjamin es un error luchar contra el fascismo desde la cosmovisión del progreso dado que el mismo fascismo lo utiliza como un sedante social<sup>21</sup>; la promoción del “verda-

---

19 Walter Benjamin. 2009. Página 22.

20 Mariano Moreno. 2009. Página 57. (A).

21 Federico Galende. 2009. Página 157.

dero estado de excepción” nos permite interrumpir el tiempo homogéneo y vacío y realizar el salto de tigre hacia y desde el pasado como el que intenta el Plan:

“En esta verdad las historias antiguas y modernas de las revoluciones nos instruyen muy completamente de sus hechos, y debemos seguirlos para consolidar nuestro sistema, pues yo me pasmo al ver lo que llevamos hecho hasta aquí, pero temo, a la verdad, que si no dirigimos el orden de los sucesos con la energía que es propia (y que tantas veces he hablado de ella) se nos desplome el edificio;...”<sup>22</sup>.

Una lectura obvia de este párrafo nos muestra una utilización clásica de la historia como “maestra de vida” (en este caso de vida revolucionaria) sin embargo, por otro lado, podemos observar que la energía puesta en la organización y construcción de un edificio sociopolítico revolucionario está en estrecha relación con la utilización del pasado para instruirse sobre el presente en tanto la misma se realice esquivando el tiempo “vacío y homogéneo” y llegando a los instantes de peligro pasados desde el instante de peligro presente.

**Piñero cita a Tarde, relaciona a Moreno con la dialéctica invención-azar-inestabilidad psíquica pero el mismo no da el salto de tigre que pueda evidenciar la extraña combinación de vectores intelectuales alejados de la noción de progreso que el autor del Plan logra a principios del siglo XIX. Tarde es utilizado para explicar o justificar el temperamento “sensible y enfermizo” (Piñero) o “fantasioso como asustadizo y cobarde” (López) que actúa como causa en los desbordes discursivos de Moreno. Sin embargo no es utilizado como marco teórico para demostrar el nivel de creatividad y originalidad de su discurso revolucionario.**

---

22 Mariano Moreno. 2009. Introducción. Páginas 54 y 55. (A).

**Es en esta instrumentalización de Tarde donde se observa el tipo de dispositivo desde el cual realiza la presentación a los escritos de Moreno para la Biblioteca El Ateneo.**

## 5. LOS DISPOSITIVOS DE CONTROL BIOPOLÍTICOS Y EL DILEMA DE TOCQUEVILLE

En 1888 Norberto Piñero y Eduardo L Bidau se proponen organizar la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires que recién comenzará a funcionar en 1896. La creación de esta facultad constituye un proyecto articulado a otro mayor; la búsqueda de un relevo institucional a la Facultad de Derecho como un lugar de preparación de cuadros intelectuales del Estado y la elite económico política. Ambos iniciadores afirman que:

“(dado el avance inexorable de) la riqueza, los bienes de fortuna, las industrias, el anhelo de opulencia y los negocios, (...) es necesario difundir los altos conocimientos filosóficos, las artes y las letras, para que los caracteres no se rebajen y no miren, como el propósito supremo, la acumulación de intereses materiales”<sup>1</sup>.

El objetivo de la creación de esta facultad es proveer cuadros intelectuales que puedan su vez ser moldeadores culturales de los contingentes inmigratorios sujetos, al igual que

---

1 Norberto Piñero y Eduardo Bidau. 1888. Tomo I. (Extractado de Oscar Terán. 2008).

los egresados de la Facultad de Derecho, a un mero afán de adquisición y bienestar materialista descreído del saber por el saber, la civilidad política, las jerarquías patricias y cualquier otra inquietud no económica. Por lo tanto, el proyecto de creación de esta facultad está enmarcada en una demanda interna a la elite de “remoralización republicana, aristocratizante y de un esteticismo clásico” que enfrente al proceso modernizador en su fase final<sup>2</sup>. Tenemos una sociedad en proceso de cambio en las dos últimas décadas del siglo XIX. En este lapso se produce una transición entre una sociedad de Antiguo Régimen que goza de libertades estamentarias en sus estratos privilegiados (como la capacidad de votar, de acceder a la educación o de exención impositiva para el caso europeo) a una sociedad democrática en donde “el desarrollo gradual de la igualdad de condiciones” constituye el cenit de un proceso comenzado hace siglos y que le provoca a Tocqueville “una especie de terror religioso”<sup>3</sup>. Se va dejando atrás una sociedad de estamentos, castas y corporaciones que contienen al individuo en unidades sociales mayores y comienza a transitarse una sociedad igualitaria aunque atomizada en millones de individuos cuyas pulsiones básicas tienden hacia sí mismos. **Ante esta traducción criollo aristocrática de Tocqueville para los procesos socioeconómicos de nuestra tierra; la solución/proyecto de este grupo es educar a los educadores, es decir a la elite, en los estudios clásicos y en una dimensión espiritualista para depurar la propia elite y poder contrarrestar las ansias materialistas de las masas aluvionales. Sin embargo, para Miguel Cané la dimensión clasicista parece más la atmósfera de un círculo cerrado que un proyecto educativo con, al menos algunos, beneficios colectivos:**

---

2 Oscar Terán. 2008. Página 67.

3 Natalio Botana. 1991. Capítulo X.

“Les pediría más sociabilidad, más solidaridad con el restringido mundo al que pertenecen, más respeto a las mujeres que son su ornamento, más reserva al hablar con ellas para evitar que el primer guarango democrático enriquecido en el comercio de suelas se crea a su vez con derecho a echar su manito de Tenorio en un salón al que entra tropezando con los muebles...nuestro deber sagrado, primero, arriba de todos, es defender nuestras mujeres contra la invasión tosca del mundo heterogéneo, cosmopolita, híbrido, que es hoy la base de nuestro país (...) Pero honor y respeto a los restos puros de nuestro grupo patrio; cada día los argentinos disminuimos. Salvemos nuestro predominio legítimo, no sólo desarrollando y nutriendo nuestro espíritu cuando es posible, sino colocando a nuestras mujeres, por la veneración, a una altura a que no lleguen las bajas aspiraciones de la turba. (...) **Cerremos el círculo y velemos sobre él**”<sup>4</sup>.

En este fragmento de reminiscencia estructuralista y levis-trosiana, Miguel Cané no sólo está pidiendo a los miembros de su grupo mayor solidaridad y sociabilidad internas frente los extraños sino también que los bienes más preciados circulen en el interior del grupo. El círculo debe cerrarse seguramente no sólo para los bienes-mujeres sino también para los bienes culturales, educacionales y científicos. El proyecto de creación de la Facultad de Filosofía y Letras es para que la elite administre el capital cultural dentro de sus propias necesidades y utilizando como delimitador del espacio social a la Ley de Residencia. El proyecto de depuración cultural de la elite y de las masas inmigratorias, la Ley de Residencia y el discurso criminológico que la sustenta están articulados a un dispositivo institucional cuyo fruto más novel es la Facultad de Filosofía y Letras pero su tronco está constituido por otras instituciones como la Facultad de Derecho y la cátedra

---

4 Miguel Cané. 1884. (Extractado de Oscar Terán. 2008).



de Derecho Penal asumida como titular por Norberto Piñero en 1887. Desde la asunción de Piñero dicha cátedra se transforma en una puerta de entrada de la escuela positiva hacia la comunidad científica argentina. En su discurso inaugural defiende al método experimental como un instrumento que debe ser usado en todas las ciencias ya que todas tienden al mismo fin: “el estudio de la naturaleza y el descubrimiento de sus leyes en beneficio de la humanidad” y se compromete a aplicarlo desde su cátedra<sup>5</sup>. El programa de la cátedra de Piñero incluía el desarrollo de las perspectivas teóricas de Lombroso, Ferri y Garófalo. Enrico Ferri se entera de los contenidos de dicho programa y anuncia que:

“la escuela positiva ha encontrado en la Universidad de Buenos Aires un entusiasta defensor en el profesor Norberto Piñero, que (...) ha explicado y sostenido franca y resueltamente los principios de la escuela positiva”<sup>6</sup>.

Otra institución troncal para el afianzamiento del discurso criminológico positivista que quizá marque con tinta indeleble el círculo velado por Cané y los suyos es la Sociedad de Antropología Jurídica creada en 1888 considerada la primera en el mundo que, junto a su similar rusa, se dedica a estudiar al delincuente. Sus miembros son Norberto y Antonio Piñero, Luis María Drago, José Nicolás Matienzo, Rodolfo Rivarola y José María y Francisco Ramos Mejía. El discurso criminológico precede a los dispositivos mencionados:

- la Universidad de Buenos Aires como universidad nacional ya que esta es nacionalizada en 1880
- la Facultad de Filosofía y Letras creada en 1896
- la Sociedad de Antropología Jurídica de 1888.

---

5 Abelardo Levaggi. 2009.

6 Enrico Ferri. 1887. (Extractado de Abelardo Levaggi. 2009).

En 1874, cuando es rector de la Universidad de Buenos Aires Vicente Fidel López (uno de los cofundadores de la episteme histórica nacional clásica), el viejo Departamento de Jurisprudencia se transforma en la Facultad de Derecho modificándose también el plan de estudios. En ese mismo año la Facultad de Medicina, que era autónoma con respecto a la Universidad de Buenos Aires desde 1852, vuelve al redil. Es en este mismo año cuando la temática de las tesis doctorales en medicina tiene un punto de inflexión. Entre 1827 y 1874 dichas tesis versan sobre temáticas clásicas de la ciencia médica y a partir del último año se evidencia “la incipiente-pero poderosa-alianza entre medicina, política y cuestiones legales”<sup>7</sup>. Ahora bien; este punto de inflexión no nos conduce a un cauce único y simétrico en donde nos encontramos con un discurso biológico-médico-legal monolítico. Lo que encontramos más bien son ramificaciones más o menos deterministas o ambientalistas con recetas que intentan regenerar o recluir y anticipar al delincuente común pero por sobre todo al OTRO ANORMAL que encubre representaciones de la política, hábitos culturales y expectativas de vida opuestas o divergentes con respecto al proyecto de la generación del ochenta. De esta manera:

“Resultará degenerado todo aquel individuo cuyas anomalías físicas o morales atenten no solamente contra la especie o la raza, sino también contra los elementos propios del proyecto de la elite: nacionalidad, clase, género, familia y sociedad”<sup>8</sup>.

**Desde esta perspectiva biopolítica ochentista, el Plan de Moreno es una “bomba ideológica” que hay que desactivar dado que atenta precisamente contra el proyecto na-**

---

7 Gabo Ferro. 2010. Página 29.

8 Gabo Ferro. 2010. Página 22.

## **cional-étnico y socio-económico de la elite: estamos frente al “Otro discursivo enfermo”:**

“Digamos sin demora que la conclusión más exacta y justiciera que de su estudio sacará cualquier perito, es que el autor del Plan, a no ser un mistificador o un demente, tenía un alma de malvado apareada a una inteligencia de imbécil. No hay exageración ni contradicción en los términos: aquello existe, sobre todo en las horas de crisis social. Marat-Jocrisse no constituye un fenómeno inhallable. Lo raro e inaudito, es ver a un grupo de personas ilustradas que asisten impasibles, más aún, con satisfacción y aplauso, a la transformación tan imprevisible de uno de los más ilustres próceres argentinos, sin experimentar una duda, sin sentir la tentación de dudar!”<sup>9</sup>.

Si ordenamos los epítetos aquí vertidos por Paul Groussac, uno de los integrantes del Consejo Académico de la Facultad de Filosofía y Letras creada en el mismo año en que el Plan sale a la luz (1896) y, por ende, uno de los miembros de “ese grupo de personas ilustradas” de la elite; tenemos que el autor del Plan tienen las siguientes características:

- mistificador o demente
- una constitución malvada articulada a una inteligencia de imbécil
- malvado/maquiavélico como Jean Paul Marat (diputado jacobino y editor de “El amigo del Pueblo”) y débil, simplón y fronterizo como Jocrisse (personaje de la comedia francesa)
- el acople anterior es posible en períodos de “crisis social”

Por otra parte, si bien acontecimientos políticos o discursivos de este tipo son posibles en períodos de crisis social

---

9 Paul Groussac. 2008. Páginas 125 y 126. Sección VI. (A).

Groussac se pregunta como el “grupo de personas ilustradas” de la Biblioteca El Ateneo no cierran el círculo y velan sobre él tal como pide desconsoladamente Miguel Cané. De hecho, cuando el primer director de la Biblioteca Nacional se propone demostrar la apocricidad del Plan le pide al lector que tenga frente a sí al Plan calificado como “el cuerpo del delito”. El autor del cuerpo asume una serie de características comparables o quizá subsumibles a un término en uso por los alienistas en la misma época en la que Groussac vierte su virulento discurso: el de SIMULACIÓN en la lucha por la existencia. En 1900 se edita, por falta de recursos, sólo la parte introductoria de la tesis doctoral de José Ingenieros “Simulación de la locura por alienados verdaderos”; dicha sección se tituló “La simulación en la lucha por la vida”. El término simulación es utilizado por Darwin como una variable importante en la selección natural; Ingenieros lo entiende de esta manera: “‘Saber vivir’ equivale a ‘saber simular’”<sup>10</sup>. El desarrollo del concepto de mimetismo asociado a la selección natural está directamente relacionado a uno de los pasatiempos predilectos de Darwin durante su estadía en la universidad de Cambridge, mientras desatendía sus estudios oficiales para ejercer el sacerdocio anglicano; la colección y el estudio de insectos, especialmente de escarabajos. Regresado de la expedición del Beagle se dedicó a la observación de insectos para recabar datos y elementos que sustentaran su teoría de la selección natural. En esta tarea, recibió una ayuda importante del reconocido entomólogo Henry Walter Bates el que en una carta a Darwin le manifiesta la descripción de un mecanismo evolutivo que ahora lleva su nombre; el “mimetismo batesiano”. Este término hace referencia a como los “los individuos de una especie inofensiva se asemejan a los de una peligrosa o repugnante y así logran eludir a los depredadores”<sup>11</sup>.

---

10 Gabo Ferro. Página 40.

11 Benigno Gómez. 2010. Página 7.

Bates aseguraba que, en lo que se refiere a insectos, se podía dar cuenta de este fenómeno por la teoría de la selección natural<sup>12</sup>. Para aplicar el concepto de SIMULACIÓN y SOBRESIMULACIÓN al estudio de la delincuencia, que por otra parte implica desarrollar el mecanismo del mimetismo animal a un nivel civilizacional, Ingenieros delimita su objeto de estudio y gradúa el estudio de cada uno de sus aspectos en función del objetivo principal de su tesis:

- “1° Puede simular la locura todo individuo que lucha por la vida, cuando circunstancias esenciales lo determinen a adaptarse en esa forma: *Simulación de la locura en general*.
- 2° Puede producirse en sujetos que se encuentran realmente en el estado patológico simulado, sin tener conciencia de ello, aunque conscientes de las ventajas de la simulación: *Simulación de la locura por alienados verdaderos (“Sobresimulación”)*.
- 3° Puede ocurrir en sujetos que luchan por la vida de manera antisocial, encontrándose expuestos a la represión penal de la sociedad. Entonces representa la mejor adaptación a las condiciones de lucha contra el ambiente jurídico: *Simulación de la locura por delincuentes*. Del primero y segundo grupo trataremos en este y el siguiente capítulo, entrando luego a estudiar la simulación de la locura en los delincuentes que tratan de eludir la represión penal, buscando en la locura el salvoconducto de la irresponsabilidad, que lo exime de pena”<sup>13</sup>.

A pesar de la separación de estos tres niveles de simulación de la locura, Ingenieros se encarga de señalar que siguen perteneciendo a un mismo locus patológico. Al principio de la introducción a su estudio específico de la simulación en los

---

12 Benigno Gómez. Op.cit. Página 7.

13 José Ingenieros. 2003. Sección I.

delinquentes, relata el caso de una joven que simula la “locura histérica” para evitar que su madre la encierre en un convento. Esta joven de diecinueve años se interiorizó de sus síntomas ayudando a una amiga que la sufría. Según Ingenieros, el propósito inicial de la simulación era fingir ataques leves pero la sintomatología se fue extendiendo de manera involuntaria hasta llegar a expresar “un completo delirio histérico” sustentado en el mecanismo por medio del cual “la función hace al órgano”<sup>14</sup>. La simulación genera un automatismo que escapa a la voluntad consciente del simulador y, a su vez, se suma al propósito inicial de la simulación que en este caso era escapar a la vida conventual y conservar los bienes privados (que en caso de transformarse en monja quedarían en poder de la orden en cuestión). La simulación de la locura, en suma, puede desembocar en locura verdadera: he aquí el vínculo particular entre lo que podríamos llamar la simulación estratégica, la simulación incontrolada y la locura efectiva.

Para este importante discípulo de José María Ramos Mejía, la simulación se ejerce en función de tres móviles básicos: la utilización de la beneficencia, la elusión del servicio militar y la simulación de la locura para ser caratulado como un irresponsable penal. Si bien “todos los hombres son simuladores”, es decir, la simulación es un elemento natural funcional a la selección natural; el problema radica cuando la simulación se convierte en el recurso hegemónico adquiriendo entonces un status patológico. En relación a esta estrategia recurrente del individuo darwiniano se establece una relación inversamente proporcional entre la capacidad de simular y el grado de degeneración del delincuente:

“...los delinquentes más degenerados son menos aptos para usar este medio defensivo en su lucha por la vida. La posibili-

---

14 José Ingenieros. 2003. Sección I. Simulación de la locura histérica.

dad de la simulación está en razón inversa del grado de degeneración psíquica de los delincuentes”<sup>15</sup>.

El mimetismo darwiniano que posibilita que la fauna adquiera la coloración y estética del medio ambiente se transforma en Ingenieros y también en Ramos Mejía en un mimetismo psíquico que permite al delincuente travestirse eventual y temporalmente de otro carácter psicofísico. **El oscuro individuo mistificador de Groussac parece responder a estas señas del darwinismo social criminológico. El “cuerpo del delito” analizado por Groussac es un probable producto del mimetismo político de:**

- Mariano Torrente, “el mediocre y violento español-especie de Elío literario (que) declara que la ‘casualidad ha hecho llegar a sus manos’ este informe secreto”<sup>16</sup>. Si bien Groussac en el post-scriptum del segundo artículo de la polémica se asombra de que Rivarola, el “apoderado literario” de Norberto Piñero, afirme que el atribuya el Plan a Mariano Torrente; en el primer artículo señala la manera poco académica de explicar el origen del documento por parte del historiador español al publicarlo parcialmente en su “Historia de la Revolución hispano-americana”. Por otra parte, Groussac presenta un argumento endeble al argumentar que el Plan no pudo haber estado en el Archivo de Indias y en las manos de Torrente al mismo tiempo. Como la “copia única” se encuentra en dicho archivo en 1890, bien pudo ir a parar ahí después de haber pasado por Torrente. De todas formas Groussac acerca la hipótesis del documento inventado por el historiador español.

---

15 José Ingenieros. 1956. Página 135. Extractado de Gabo Ferro. Página 42.

16 Paul Groussac. 2008. Página 128. (A).

- Un “chapucero español” que realiza toscamente esta “obra de encargo”.
- Un individuo que nada entre las aguas del maquiavelismo y la idiotez.
- Los “discípulos” de Mariano Moreno; haciendo referencia con esta expresión a Agrelo y Monteagudo cuyos artículos de 1811 y 1812 respectivamente se asemejan “a las páginas menos incorrectas del Plan”<sup>17</sup>.
- Un “patriota desconocido” y exaltado que en medio de un período de “crisis social” pergeña un “proyecto de salvación” como tantos otros que surgen en crisis similares. El pueblo entra en un trance de “delirio” logomaníaco siendo “posible que el Plan sea el aborto de un patriota desconocido, y que el enigma sea indescifrable porque no tiene sentido”<sup>18</sup>.
- Manuel Moreno que en un estado psicológico especial y “encallado” en Londres junto con Guido da rienda suelta a lo que estos estados anímicos especiales estimulan: “un fraude piadoso” al estilo de los “‘evangelios’ apócrifos” quizá realizado en colaboración ya que el estilo de “Vida y memorias de Mariano Moreno” es diferente al del Plan.
- (Especificando una hipótesis anterior) Monteagudo que, siendo “mulato y doctor”, “pobre y sensual”, “flojo de cuerpo con alma violenta”, “demócrata por odio a la aristocracia”, “vindicativo sin arrojito personal” y etcétera; imitó a Moreno en sus rasgos más crudos y más censurables pero más fáciles de imitar en individuos como Monteagudo puesto por Groussac en el lugar liminar del Otro enfermo e inferior. Finalmente el francés abandona esta hipótesis porque incluso la invención del Plan pondría a Monteagudo en el lugar del “maestro” y no en su lugar

---

17 Paul Groussac. 2008. Página 250. (B).

18 Paul Groussac. 2008. Página 255. (B).



fijo de “aprendiz”. Todas las hipótesis son abandonadas retomándose únicamente la del “patriota desconocido” y exaltado.

Para Foucault el problema fundamental de la psiquiatría del siglo XIX no fue ni la histeria ni la monomanía sino la simulación:

“...la simulación que fue el problema histórico de la psiquiatría en el siglo XIX es la simulación interna de la locura: la simulación ejercida por la locura con respecto a sí misma, la manera de la locura de simular locura, la manera de la histeria de simular histeria, la manera como un síntoma verdadero es en cierto aspecto un modo de mentir, la manera como un falso síntoma es una forma de estar verdaderamente enfermo”<sup>19</sup>.

Obturado por la psiquiatría el problema de la verdad desde el momento en que a principios del siglo XIX la verdad era poseída y revisada (revisada/modificada en su contenido y poseída/fijada en sus parámetros de revisión y construcción) por la ciencia psiquiátrica; el discurso de los internos en los asilos fue el de la simulación de la verdad (o de la sintomatología de las enfermedades mentales estipulada por la ciencia médica) para poner en entredicho y para defenderse del territorio de la verdad creado, cercado y vigilado por la psiquiatría<sup>20</sup>. La locura plantea “en sí misma la mentira” simulando locura desde la locura e imponiendo a la psiquiatría “el problema de la verdad”<sup>21</sup>. A principios del siglo XIX José Ingenieros responde a este problema con lo que podríamos llamar una SOBREPATOLOGIZACIÓN de la simulación; es decir, reinscribiendo a la simulación de la locura por el loco en un

---

19 Michel Foucault. 2012. Página 161.

20 Michel Foucault. 2012. Páginas 159-165.

21 Michel Foucault. Op.cit. Páginas 159-165.

escalón más profundo de la enfermedad mental. Ingenieros emplea un concepto para la simulación del alienado que estando en un estado de anormalidad determinado simula tener un grado mayor de anormalidad: la SOBRESIMULACIÓN. El alienista argentino sitúa a la simulación entre las áreas de la medicina legal y la criminología y establece dos tipos: la que es ejercida por personas normales o no alienados y la ejercida por la locura; es a esta última a la que llama sobresimulación<sup>22</sup>. En la parte de su tesis publicada en primera instancia (“La Simulación en la lucha por la vida”) su teoría de la simulación tiene dos referencias teóricas importantes: las investigaciones de Darwin sobre el mimetismo y el mimetismo estudiado a nivel humano por Lombroso, Tarde y Nordau. Aunque un hilo de acero filogenético une a todas las especies ya que existe “...un vínculo filogenético desde la simulación del gusano hasta la del delincuente”<sup>23</sup>. Sin embargo, este rasgo adaptativo que proviene desde las profundidades filogenéticas y que se renueva y modifica con cada especie adquiere una relevancia fundamental en las sociedades civilizadas. En ellas la lucha por la existencia ya no es violenta como en el mundo natural sino que adquiere características más pacíficas y bajo esta atenuación se encuentra el engaño y la mentira. Un mecanismo de selección natural o, más bien, social de estas características implica una inautenticidad vista por Ingenieros como una debilidad, una carencia y un síntoma de decadencia cuando la simulación se transforma en un recurso cotidiano y primordial<sup>24</sup>. Dentro de esta dimensión de fin de época Ingenieros distingue dos tipos de individuos:

- el inferior que utiliza la simulación como un elemento central y permanente en su lucha por la existencia

---

22 Marcos Santucho. 2010.

23 José Ingenieros. 1962. En Marcos Santucho.

24 Marcos Santucho. 2010. Página 3.

- el hombre superior que “puede imponerse a su ambiente sin necesidad de adaptarse a él”<sup>25</sup>.

Ingenieros se halla ligado a lo que Foucault llama “técnica de normalización” dado que propone un cambio desde el concepto de responsabilidad jurídica hacia la idea de PELIGROSIDAD del delincuente o potencial delincuente y la noción cuasi-biológica (según la explicación que de ella da) de DEFENSA SOCIAL<sup>26</sup>:

“...la pena, deprimida por la idea de venganza o de castigo que se le asocia, puede ceder su puesto a una más amplia y segura **defensa social**, que será la manifestación del instinto de conservación propio de todos los seres vivos. Ese instinto impulsa a la segregación o eliminación de todo cuanto puede dificultar o poner en peligro su existencia o su integridad, pues la conservación de la propia vida es tendencia fundamental de todo ser vivo; la sociedad, obrando como si fuera un organismo colectivo, tiende a eliminar todos los elementos que considera perjudiciales a su vitalidad y evolución”<sup>27</sup>.

La locura ya no será un elemento que exima de la responsabilidad penal sino una causa agravante de la peligrosidad del delincuente que la porta en sí. La intrusión de la medicina dentro del orden jurídico-político no se realizará ya bajo la forma de determinar el límite entre la imputabilidad e inimputabilidad penal sino que su labor será la de realizar un análisis de las anomalías psíquicas del delincuente en relación al tipo de delito cometido<sup>28</sup>. **Si bien Piñero y Groussac se enfrentan en el plano de la idoneidad personal y disciplinar**

---

25 José Ingenieros. 1962. En Marcos Santucho.

26 Marcos Santucho. 2010.

27 Ingenieros José. 1962. En Marcos Santucho.

28 Marcos Santucho. 2010. Página 5.

cuando discuten sobre la forma de presentar, seleccionar y organizar los escritos de Moreno; por otra parte, ambos parecen aplicar una **TÉCNICA DE NORMALIZACIÓN DISCURSIVA** sobre el discurso del Plan de Operaciones análoga a la aplicada por José Ingenieros en el campo de la criminología y el alienismo social. Las técnicas aplicadas por ambos analistas intentan separar al “cuerpo del delito” de su autor sosteniendo la tesis de la apocricidad del Plan viendo a este como un producto de la fabulación (Groussac) o sustentando una locura de baja intensidad en Moreno (Piñero). Pero también las técnicas de normalización se dirigirán directamente al discurso del Plan y lo alterarán ortográfica y sintácticamente y quizá, como más adelante veremos, semánticamente (Piñero) o sosteniendo un arcaísmo lombrosiano en la forma de expresión y redacción del Plan y, en consecuencia, tratándolo como una excepción o una excrecencia discursiva (Groussac). Estas técnicas de patologización son más violentas y virulentas en el caso de Paul Groussac y más sutiles y atenuadas, aunque por eso más efectivas, en Norberto Piñero.

## **5.1. LAS TÉCNICAS DE NORMALIZACIÓN EN PIÑERO Y GOUSSAC**

### **5.1.1. NORMALIZACIÓN EN PAUL GROUSSAC**

El Plan es apócrifo y una suerte de burda falsificación llevada a cabo por un individuo con una personalidad de carácter anfibio:

- mitad malvado y maquiavélico y mitad débil mental y bufón.

- agente español (y por ende con dotes para la simulación sutil) y grosero y tosco (“chapucero”)
- admirador/discípulo de Moreno que quiere mejorarlo o superarlo.
- patriota exaltado por una laicidad revolucionaria pero dominado por una logomanía de salvación religiosa
- el mismo Manuel Moreno que se debate entre la racionalidad revolucionaria y la necesidad de crear un “evangelio apócrifo”.
- Monteaúdo que es “mulato” pero “doctor”, “vindicativo” pero “cobarde” y “débil de cuerpo” pero de “alma violenta”.

Cuando Groussac se refiere al autor del Plan descarta de plano la autoría de Moreno y aplica una técnica específica de patologización sobre el anónimo autor. Cuando se refiere a Moreno la técnica es de desvalorización-deslegitimación filosófica, política y cultural. Moreno no habría leído a los autores correctos y si a algunos de ellos los estudió no lo habría hecho en la medida necesaria como para realizar una revolución. Por otra parte, tampoco conocería los hechos y acontecimientos fundamentales de la revolución francesa. **Los rasgos anfibios de la personalidad del supuesto autor conocido o los del autor anónimo guardan un isomorfismo con el concepto de SOBRESIMULACIÓN trabajado por Ingenieros.** Por lo tanto, el autor que redactó el Plan estuvo dominado por un estado de anormalidad temporal o habitual en él y desde este locus patológico redactó el Plan fingiendo ser Mariano Moreno al mimetizarse con su ropaje discursivo e ideológico. El Plan vendría a ser entonces la obra de un simulador patológico o, lo que es lo mismo, el producto de una SOBRESIMULACIÓN. Este dispositivo psiquiátrico cerraría herméticamente el intento de exhumación discursiva del Plan, que accidentalmente generaba la Biblioteca El Ateneo al incluirlo en los escritos de Moreno.

### 5.1.2 NORMALIZACIÓN EN PIÑERO

La técnica normalizadora de Piñero sobre el Plan radica en modificarle su ortografía y sintaxis, tal como señala el mismo Groussac, con el evidente peligro de alterarle su sentido<sup>29</sup>. Para Groussac, un documento literario o científico no tiene la función de servir de “modelo impecable” desde su misma producción o luego de practicársele enmiendas posteriores. Se debe ser fiel en la reproducción del documento respetando sus expresiones, errores e irregularidades. Si se decide alterarlo en función del “gusto actual” o en bien de la “exactitud histórica”; se debe poseer un aparato teórico-metodológico determinado y aplicarlo sistemáticamente a todo el documento siguiendo un mismo patrón de modificación<sup>30</sup>. Norberto Piñero moderniza los escritos de Moreno “a medias” porque tiene el “criterio literario de un aficionado” y por un motivo sociológico que lo excede dado que en la Argentina decimonónica se hacen todas las cosas de esta manera<sup>31</sup>. Algunas de estas modificaciones en distintos sectores de la obra publicada de Moreno son:

- “miras del Congreso” por “misión del Congreso”
- “Cabildo abierto” por “asamblea plebiscitaria”
- “sistema federaticio por “sistema federativo”
- reemplazo de la s por z en el término “analizar” en veinte ocasiones
- cambio de la expresión “dos siliquias” por “Dos Sicilias”.

En el último caso, Piñero confunde el significado de siliqua (peso y moneda) cambiándolo por dos entidades políti-

---

29 Paul Groussac. 2008. Páginas 105-117. (A).

30 Paul Groussac. 2008. Páginas 105-117. (A).

31 Paul Groussac. Op.cit. Página 106. (A).

cas que aparecen cinco siglos después de la actuación de Nicéforo Phocas imponiendo el impuesto adicional de las dos siliquias<sup>32</sup>.

Queremos en este punto avanzar una hipótesis plausible si tomamos en cuenta las verificadas modificaciones que realizó Piñero sobre la memoria de las invasiones inglesas escrita por Mariano Moreno y publicadas parcialmente por su hermano en 1812 en “Vida y memorias de Mariano Moreno”<sup>33</sup>: **es muy probable que Norberto Piñero haya modificado la letra del Plan más profusamente que lo que marca Groussac, agregando datos históricos e informaciones que no contenía el original.** Esta es también la hipótesis de Ramón Torres Molina:

“...se puede conjeturar que gran parte de la obra publicada de Mariano Moreno se encuentra alterada. Esta observación resulta más grave si se trata del Plan de Operaciones. Aunque su autenticidad está demostrada, si se tiene en cuenta que la primera versión fue difundida por Piñero, que el documento que sería de puño y letra de Mariano Moreno fue copiado por Andrés Alvarez de Toledo, que pudo cometer errores en su cometido, y que posteriormente lo publicó Piñero que deliberadamente pudo introducirle cambios, como lo hizo en un texto menos controvertido como la *Memoria Histórica*, puede considerarse que su texto está deformado. Ello exige una reconstrucción crítica del *Plan de Operaciones* sobre la base de las copias conocidas”<sup>34</sup>.

**Agregamos nosotros que las “chapucerías” de Piñero seguramente dulcificaron la radicalidad del Plan y cuando menos lo “escolarizaron” agregando información para**

---

32 Paul Groussac. Op.cit. Página 109. (A).

33 Ramón Torres Molina. 2010.

34 Ramón Torres Molina. 2010. Páginas 92 y 93.

la educación o instrucción histórica del lector eliminando cualquier interés por la fidelidad al documento original y la búsqueda de la verdad histórica. Para aportar algunos elementos en favor de dicha hipótesis; analizaremos la técnica de normalización discursiva que varios autores (entre ellos Piñero) aplicaron a la “Memoria sobre la invasión de Buenos Aires por las armas inglesas al mando del general lord Beresford”. El documento original de esta memoria, de puño y letra de Mariano Moreno, se encuentra en el Archivo Histórico de la Provincia de Santa Cruz y pertenece a la colección Eduardo Luis Duhalde quien lo entrega junto con otros documentos. Allí se detallan los acontecimientos anteriores a la invasión y la invasión misma que Mariano Moreno redacta en los 47 días que dura la ocupación inglesa. Son 34 hojas “escritas de ambos lados, de 212 por 152 milímetros, papel con nueve corondeles, filigrana con corona y marca de agua Carreta. En la página 3 aparece un título: Número 1, en la 15 otro: Número 2”<sup>35</sup>. El procedimiento de normalización de la escritura de la memoria está realizado en dos actos: las modificaciones y amputaciones realizadas por Manuel Moreno cuando publica parte de dicho documento en “Vida y Memorias de Mariano Moreno” (escrita en Londres en 1812 y traducida al inglés y editada en 1813 en el *Monthly Magazine*), por un lado; y los agregados y permutas terminológicas de Piñero sobre el texto ya alterado de Manuel Moreno, por otro. También Ricardo Levene realiza modificaciones, pero sustancialmente se dedica a seguir la aparentemente única fuente que conocía: la transcripción parcial de Manuel Moreno.

### **5.1.3. NORMALIZACIÓN DE LA MEMORIA DE LA INVASIÓN**

---

35 Ramón Torres Molina. 2010. Página 85.



## PRIMER NIVEL

El hermano de Mariano Moreno publica una parte de la memoria y modifica la parte publicada:

- en la hoja 4 del manuscrito Mariano escribe “sensible deterioro” y Manuel lo cambia por “deterioro insoportable”
- \*en la hoja 8 Mariano escribe “y la casualidad” Manuel lo modifica por “la casualidad”
- \*en la hoja 9 “...y quizá es Buenos Aires el único, que con sus Propios ha mantenido siempre Regimientos” se modifica por “...y quizá es Buenos Aires el único que con sus propios fondos (del cabildo) ha mantenido siempre regimientos”
- \*en la hoja 12 Manuel agrega un párrafo que no está en el manuscrito original: “Nuestros jefes militares por su estupidez y desidia no nos prometían más que desgracias”<sup>36</sup>.
- A partir de la hoja 15 pasamos de modificaciones sintácticas (excepto en la hoja 12) que tienen que ver con conmutaciones de adjetivos, sustantivos y conjunciones (como unidades atómicas que componen enunciados mayores) ha secciones de texto con otra redacción. De esta manera, comienza una alteración semántica de cierta importancia. En esta hoja en la que está el título “N°2” podemos observar lo siguiente:
- \*hoja 15

Escritura de Mariano Moreno

**“La invasión de Buenos Aires no fue un golpe imprevisto que trastornase por la sorpresa las disposiciones del gobierno: pocas expediciones han sido tan circunstancialmente detalladas antes de ejecutarse y ninguna ha prestado más**

---

36 Ramón Torres Molina. 2010.

**tiempo ni proporciones para ser rechazada.** En 11 de noviembre de 1805 entró en la Bahía de todos los Santos una Escuadra Inglesa con reserva de su dirección y destino. Del Janeiro se comunicó inmediatamente esta noticia y por diversos Buques de particulares se supo con certeza que se componía de sesenta velas nueve navíos y nueve mil hombres de desembarco. El temor de que se dirigieran al Río de la Plata hizo tomar algunas providencias pero todas se redujeron a fortificar a Montevideo, pasó el Virrey a aquella Plaza y quedó satisfecho cuando se cercioró personalmente de las excelentes fortificaciones que aseguraban su defensa... **En Buenos Aires se convocaron las milicias del Campo. Se hicieron bajar las de Córdoba, se juntó un pié de ejército considerable y cuando las cosechas se iban perdiendo por falta de manos que las recogiesen, se supo con certeza que la Escuadra enemiga se había dirigido al Cabo de Buena Esperanza; y lo había tomado efectivamente. Entretanto se retiraba gente; se recogieron los restos de (ilegible) se experimentó este nuevo efecto de los informes de los treinta mil hombres de Milicias disciplinadas y el Virrey retornó lleno de satisfacciones a la Capital**<sup>37</sup>

#### Redacción de Manuel Moreno

“La invasión de Buenos Aires no fue un golpe imprevisto que pudiera sorprender al gobierno. El 11 de noviembre de 1805, entró a la bahía de todos Santos una escuadra inglesa con reserva de su dirección y destino. Esta noticia alarmó un poco al virrey de Buenos Aires, algunas providencias de poca consecuencia se tomaron entonces, pero todas reducidas a fortificar a Montevideo, que sin saber porque, se creía el único punto del Río de la Plata, sujeto a los peligros de una invasión. En fin, se supo con certeza que la escuadra enemiga se había diri-

---

37 Mariano Moreno. 2010.

gido al Cabo de Buena Esperanza, y lo había tomado efectivamente. Entonces se retiraron las tropas que se habían reunido, y el virrey retornó de Montevideo lleno de satisfacciones”<sup>38</sup>.

En la redacción de Manuel queda elidida la hipótesis fundamental sobre la que trabaja Mariano a lo largo de toda la memoria condensada el principio de la cita: LA INVASIÓN ES ANUNCIADA POR DATOS DIPLOMÁTICOS, VISUALES, VERBALES (CONVERSACIÓN PARLAMENTARIA CON EL ENEMIGO), CON INTENTOS FALLIDOS DE DESEMBARCO Y NO SE TOMAN LOS RECAUDOS DEL CASO; ES MÁS, SE IMPIDE A LAS TROPAS QUE DEFIENDAN EL TERRITORIO DE LA CORONA Y SE LAS DESPLIEGA DE LA MANERA MÁS ANTIESTRATÉGICA POSIBLE. La comprobación de esta hipótesis le permitirá a Mariano cumplir con el objetivo de la memoria:

“Cuando las relaciones del Río de la Plata, con los pueblos comerciantes, no hicieran interesante la historia de su última conquista, debería siempre escribirse para vindicar nuestro honor, e instruir a la posteridad. La rapidez con que las armas británicas tomaron una ciudad tan considerable, supone negligencia en el Gobierno, o indiferencia en sus habitantes: esta sola duda obliga a todo ciudadano a manifestar las verdaderas causas de este suceso”<sup>39</sup>.

Sin embargo, su hermano publicará, y con modificaciones, la parte en la que precisamente no se encuentra reivindicado el honor de los habitantes y soldados sin graduación y evidenciada la impericia, indolencia y sumisión al invasor de las autoridades coloniales.

---

38 Manuel Moreno. 2001. Primera Parte. Páginas 71 y 72.

39 Mariano Moreno. 2010. Página 93.

La última parte del primer extracto citado también aporta datos en favor de la hipótesis mencionada, si notamos que la satisfacción del Virrey parece expresada por Mariano con cierto matiz irónico dado que se “experimenta un efecto” de seguridad basado en tropas disciplinadas y profesionales a la espera de entrar en combate siendo, en realidad, e independientemente de su idoneidad, brazos acostumbrados a empuñar los instrumentos de labranza que deben ir rápidamente del trabajo al servicio de las armas sin escalas y nuevamente al trabajo.

### SEGUNDO NIVEL

Las recopilaciones de los textos de Moreno realizadas por Norberto Piñero en 1896 y Ricardo Levene en 1943 estarían basadas, según ellos afirman, en las secciones de esta memoria publicadas por Manuel Moreno en “Vida y Memorias de Mariano Moreno” en 1812<sup>40</sup>. Hemos visto sólo una de las modificaciones de secciones enteras realizadas por Manuel Moreno en el escrito de la memoria. Veamos ahora como Piñero altera extensamente la versión de Manuel Moreno, específicamente del párrafo anteriormente cotejado:

“La invasión de Buenos Aires no fue un golpe imprevisto que pudiera sorprender al gobierno. En 11 de noviembre de 1805 entró a la Bahía de Todos-Santos una escuadra inglesa, mandada por Sr. Home Popham, conduciendo 5000 hombres de desembarco a las órdenes de sir David Baird, con reserva de su dirección y destino. Esta noticia alarmó un tanto al

---

40 El título completo es “Vida y Memorias del Dr. D Mariano Moreno, Secretario de la Junta de Buenos Aires, capital de las Provincias del Río de la Plata, con una idea de su revolución y de la de México, Caracas, etcétera, por su hermano D. Manuel Moreno, oficial de la Secretaría del mismo Gobierno de Buenos Aires”.

virrey de Buenos Aires; algunas providencias de poca consecuencia se tomaron entonces, pero todas reducidas a fortificar a Montevideo, que sin saber por qué, se creía el único punto del Río de La Plata sujeto a los peligros de una invasión. El virrey pasó a visitar aquella plaza. En fin, se supo con certeza que la escuadra enemiga había salido de la Bahía el 26 del mismo noviembre, y que, dirigiéndose al Cabo de Buena Esperanza, posesión de los holandeses, lo había tomado efectivamente en enero de 1806. Entonces se retiraron las tropas que se habían reunido, y el virrey retornó de Montevideo lleno de satisfacción y confianza”<sup>41</sup>.

Hay una imagen de milicias disciplinadas que lo llenan de satisfacciones al virrey: en Mariano la satisfacción es una suerte de espejismo del virrey en donde, independientemente de la organización para llevar brazos de la cosecha a la guerra y viceversa, se percibe, por parte de la cabeza de la dependencia virreinal, un efecto de orden y disciplina. En la versión de Manuel el virrey está satisfecho por una seguridad real y en Piñero se encuentra pletórico de satisfacción y confianza; de hecho, en el virreinato parecen conocerse fechas, número de tropas, jefes y demás detalles del imperio inglés a la perfección. Ahora bien, en la versión de Piñero, esta abundancia de datos ejerce un EFECTO DE SOBRENARRACIÓN mediante el cual una suerte de conciencia histórica parece conocer datos que aún no son manejados por todos los protagonistas de los sucesos que aún están acaeciendo. Por otra parte, también emergen de estas alteraciones un EFECTO DE ESCOLARIZACIÓN mediante el cual Piñero parece “corregir” o “mejorar” el escrito de Moreno como si el propósito de la memoria fuese servir de manual escolar. Sumado a lo anterior, Piñero tiene un juicio condescendiente en cuanto a las capacidades discursivas, científicas e intelectuales de More-

---

41 Norberto Piñero. 1915. En Ramón Torres Molina. 2010.

no. En la presentación de los escritos de Moreno de 1896 tiene aseveraciones muy particulares sobre la diversificada producción de Moreno. Cuando se refiere a su “Disertación...en exposición de la ley 14 de Toro (sobre gananciales)” leída en la Real Audiencia en 1804, emite el siguiente juicio:

“Es un trabajo de proporciones limitadas, modesto y sin pretensiones, pero completo en su género. A pesar de su escaso valor, se ve, al leerlo, que es el fruto de una inteligencia experta y sagaz en el manejo e interpretación de las leyes”<sup>42</sup>.

Moreno parece ser aquí un alumno aplicado al que Piñero le gustaría tener en su cátedra de la Facultad de Derecho de Buenos Aires; aunque no de compañero en el mismo locus académico-dirigente si nos guiamos por este otro juicio que Piñero emite al referirse a la labor de Moreno como abogado en Buenos Aires:

“Algunos de sus trabajos forenses, particularmente los producidos en asuntos de repercusión, han sido publicados en otro tiempo. Aunque estos escritos hayan sido eficaces para dirimir controversias judiciales, son de escasísimo valor científico. Toda su importancia consiste en la aplicación del derecho vigente, en aquella época, para resolver, en cada caso, los puntos litigiosos. Fuera del foro se encuentran los mejores escritos de Moreno. Apresurémonos a llegar a los momentos en que los ha producido”<sup>43</sup>.

Es extraño que, si desea analizar los textos iniciales de Moreno y al mismo tiempo centrarse en sus producciones extra profesionales, no se halla detenido primero en la “Disertación jurídica. Sobre el servicio personal de los indios en general, y

---

42 Norberto Piñero. 2008. Página 39. (A).

43 Norberto Piñero. 2008. Página 40. (A).

sobre el particular de Yanaconas y Mitarios” por medio de la cual Moreno obtiene el título de Bachiller en Leyes en 1802. Este es al mismo tiempo un texto en el origen de su formación que, si bien es académico, es claramente un escrito situado en un territorio político, económico y filosófico que moldea al objeto de estudio elegido y sale al mismo tiempo del campo estrictamente profesional. Allí Piñero hubiese encontrado la profundidad científica, originalidad y ambigüedad política que quizá andaba buscando.

Veamos ahora un posible EFECTO DE ESCOLARIZACIÓN Y SOBRENARRACIÓN EN EL PLAN:

“La insubsistencia perpetua y continuada de la Corona de España, lo está evidenciando; la familia real envilecida, había ya dejado de serlo y perdido sus derechos; **el 25 de mayo de 1810, que hará célebre la memoria de los anales de América, nos ha demostrado esto**, pues hace veinte años, que los delitos y las tramas de sus inicuos mandones y favoritos le iban preparando este vuelco”<sup>44</sup>.

El 25 de mayo de 1810 y su “futura” celebridad parece una irrupción de un discurso escolar o de un enunciado escolar en un largo texto crudo e intenso. El Plan es un texto que navega en el Estado de Excepción revolucionario, los claroscuros del iluminismo revolucionario, las afirmaciones científicas y los actos legales de igualdad racial y la voluntad de dominio del subsuelo minero, adelantándose en esto último más de un siglo cuando recién a fines de la Primera Guerra Mundial se establece que ciertas sustancias minerales debían estar bajo dominio pleno del Estado si las mismas tenían que ver con la defensa nacional. ¿Es posible posicionarse discursivamente en el 25 de mayo de 1810 quince meses después de esta fecha y verlo desde una perspectiva de futuro? **Este es el tipo**

---

44 Mariano Moreno. 2009. Página 59. Subrayado nuestro. (A).

de preguntas que habría que hacerse si nos centrásemos exclusivamente en determinar cuál ha sido la versión más original y fiel del Plan. Sin embargo, el propósito de esta investigación es analizar los efectos discursivos del Plan; es decir, determinar cómo operan los dispositivos culturales y discursivos en torno a la cualificación intelectual y emocional del autor del documento y en relación al texto mismo del Plan opacando su originalidad política, filosófica y económica. Hemos mostrado aquí solo algunas de las modificaciones al texto original de la “Memoria sobre la invasión de Buenos Aires por las armas inglesas al mando del general lord Beresford”. Veamos ahora el sentido general de la Memoria completa.

### TERCER NIVEL

En la Memoria Moreno trabaja con el siguiente eje estructurador del relato:

- Sobremonte manda a Su Majestad “un falso informe dirigido con la más astuta intriga” por medio del cual le indica que no hace falta reforzar el poderío militar colonial del virreinato con tropas peninsulares. El virrey le dice que “a un tiro de cañón reunía él en Buenos Aires treinta mil hombres de Milicias disciplinadas”. Mediante este informe logra que se suspenda “la remisión de aquellos regimientos, y se verificase solamente la de un exquisito armamento, que venía junto con ellos” y simultáneamente “creyó labrarse un mérito que lo caracterizara de verdadero militar”<sup>45</sup>.

La primer hipótesis derivada del eje mencionado es que esta acción política y discursiva de Sobremonte es la “prime-

---

45 Mariano Moreno 2010. Página 96.



ra causa” que explica el éxito de la invasión inglesa y constituye, al mismo tiempo, “el pecado original del marqués de Sobremonte”<sup>46</sup>. La segunda hipótesis agrega como segunda causa de la invasión a la imprevisión-ineficacia-premeditación en la (des) organización de la defensa en previsión de un desembarco inglés y puede dividirse en varias sub-hipótesis:

- Sobremonte comete un error al nombrar a Pedro de Arce como segundo jefe militar al no tener una abundante experiencia y un comprobado coraje en el combate. Este error genera una sinergia con la propia inexperiencia del mismo General en Jefe y Virrey por vivir “siempre dedicado a la pluma”<sup>47</sup>.
- La imprevisión-ineficacia-premeditación son más llamativas si se tiene en cuenta a los impactantes avistajes constantes y sistemáticos de una escuadra inglesa que como un perro hambriento trataba de morder un punto débil en la costa del Plata.

Como ejemplo de lo anterior podemos mencionar:

- el avistaje de “una división de bastantes velas cuya bandera se ignoraba”
- El comandante del fuerte de Santa Teresa informa que el 20 de mayo de 1806 aparece frente al fuerte “a una legua de la Costa una Fragata Inglesa de 40 cañones, con 5 embarcaciones menores, incluso un lanchón de 18 pedreros”<sup>48</sup>. Se produce, entonces, un contacto visual, luego un intercambio de palabras cuando un bote con un oficial y cuatro marineros llegan a la costa aduciendo necesidad de aguada y, posteriormente, detención de los

---

46 Mariano Moreno. Op.cit. Página 96.

47 Mariano Moreno. Op.cit.

48 Mariano Moreno. Op.cit. Página 98.

mismos por el comandante del fuerte. Luego otro intercambio con un oficial con bandera parlamentaria expresando que “pasarían a cuchillo toda la guarnición” si no se entregaban los prisioneros. Nueva detención por parte del comandante del fuerte y subsiguientemente fuego con dos piezas de artillería ante un intento de desembarco de los integrantes de la fragata.

- “Barcos neutrales” avistan con tanta claridad la escuadra inglesa que hasta informan en el puerto de Buenos Aires las características del uniforme del enemigo.

Ante estos hechos Sobremonte sólo atina a “aperar la inútil artillería del Fuerte y los cuatro cañones del Muelle; colocar en ambos puntos un hornillo para bala (ilegible) a la alameda un tren volante de ocho piezas; y agregar las Milicias del Campo a un destacamento de Blandengues, embarcando precipitadamente para Montevideo los restos de Tropas veteranas que se hallaban en ésta Ciudad”<sup>49</sup>. Ahora bien; las medidas ANTIDEFENSIVAS de Sobremonte son:

- trasladar a Montevideo el resto de tropas veteranas que estaban en Buenos Aires
- no se forma ninguna batería y se deja indefensa toda la costa
- no se entrega el armamento de última generación (“exquisito armamento” en palabras de Moreno) a las manos que podían manejarlo
- no se utiliza la “infinidad de cañones y pertrechos de guerra” que están en los almacenes del retiro.

La tercera hipótesis manejada por Moreno es la acentuación de una de las posibilidades de la segunda hipótesis: la cuestión de la premeditación en los errores en la defensa. So-

---

49 Mariano Moreno. Op.cit. Página 98.

bremonte abriría las puertas de la soberanía virreinal por cobardía o por contubernio con el enemigo:

“... pero nuestro General acertaba a no dar más providencia que las conducentes a facilitarles la entrada, y esta será la única vez que el miedo (si no ha sido otra la causa) ha abierto las puertas al enemigo”<sup>50</sup> (recordemos aquí el “falso informe dirigido con la más astuta intriga” a S.M del inicio de la memoria).

“El Virrey con su antejo en la azotea de la Quinta, observó nuestra derrota, que intento positivamente no precaver, y montando a caballo tomó el camino de Córdoba con los dos mil hombres de Caballería y cuatro Cañones, que resguardaban su persona”<sup>51</sup>.

Moreno aporta los siguientes datos en favor de esta hipótesis:

- El 24 de junio (“a las Oraciones”) llega un parte del comandante de la Ensenada donde informa haber repelido con el fuego de la batería un intento de desembarco inglés. Sobremonte se dirige impávido a la Comedia.
- A las 20 horas del mismo día se le avisa que los ingleses desembarcaron “en los Quilmes”.
- Este punto de desembarco es el peor que podrían haber elegido los ingleses. Es un territorio plano sobreelevado por medio del cual se domina la costa y el mar. Desde este alto hay cuatro cuadras hasta el bañado y desde su orilla hasta el Río de la Plata hay una legua. Este bañado constituye un resguardo natural de cualquier invasión.
- Los ingleses deben sortear el bañado sumergidos en él hasta la cintura y si podían salir recibirían, ya agotados,

---

50 Mariano Moreno. Op.cit. Página 104.

51 Mariano Moreno. Op.cit. Página 104.

el fuego de la artillería desde lo alto. En el caso de que superaran estos dos terribles obstáculos, tenían que caminar tres leguas en terreno llano y descubierto y podrían ser atacados por “nuestra numerosa y diestra caballería”. Si aún podían seguir adelante se encontrarían con el cruce del río Barracas donde estarían apostadas baterías que harían imposible el paso de cualquier ejército. Aun superando este cerco y hasta trepar la barranca del río deberían superar “zanjas y cercos de Tunas” que eran inaccesibles por la estación lluviosa en que se hallaban.

- El 26 de junio desde los Quilmes el segundo en el mando Pedro de Arce con seiscientos hombres de caballería y tres cañones abre fuego sobre los ingleses, aunque no es intenso ya que pocos blandengues tenían carabinas y las disparan sólo una vez. Cuando los ingleses salen del bañado y transitan dos leguas por terreno descubierto; Pedro de Arce, en vez de ordenar una carga entre la salida del bañado y esta distancia dice a sus tropas que se den vuelta y se retiren. El retroceso de las mismas produce una colisión con los refuerzos que llegaban y ambas fuerzas entran en confusión y se produce un desbande general.
- “Aún después de esta derrota quedaban al Inspector (Sobremonte había sido inspector) muchos recursos para contener al Enemigo” a saber:
  - De los 1200 hombres y cinco cañones que tenía Pedro de Arce sólo se dispersaron cien y quedo el resto de la fuerza reagrupada que debían enfrentarse a 800 soldados ingleses y 700 marineros y grumetes con uniforme de soldado para abultar.
  - En Puente de Gálvez se encuentran 400 hombres de un Regimiento de Infantería y seis cañones (hacia aquí se dirigía el enemigo).
  - Entre las Barracas y Barrancas” se encontraban 2000 hombres de caballería (compuestos por la

fuerza de Arce, la que este logra colisionar y un agregado de 800 hombres).

- En Barrancas estaba apostado un regimiento de Urbanos con vecinos agregados totalizando 2500 hombres.
  - En el centro de la ciudad 700 hombres más.
  - En la Quinta de San Isidro había 1500 hombres de caballería.
  - Moreno hace la suma total de 8000 hombres contra la limitadísima fuerza inglesa
- Ante este panorama de posibilidades a favor; el Virrey las anula a lo grande:

“Llegó el Virrey a Barracas, y apenas se presentó a las Tropas, entre vivas y aclamaciones, se retiró a la quinta de D. Antonio Dorna, sin que se le volviera más a ver. Practicó lo mismo D. Pedro Arce, a quien vimos en su casa cenando muy tranquilo al tiempo mismo en que los nuestros se cañoneaban con el Enemigo. Nuestra Infantería en la acción de Barracas, no ha tenido General, y el único Comandante que reconocía fue el hidráulico D. Eustaquio Granini nombrado por el Virrey.... Obscureció la noche y los nuestros no tenían centinela, ni guardia avanzada que avisase la llegada del Enemigo. Los milicianos se mantenían en el barro sobre sus fusiles sin esperar otro anuncio de la venida, que una descarga y oyendo a las ocho y media tres fusilazos en la orilla opuesta, graduando justamente que estarían allí los Ingleses, hicieron fuego con la artillería. El enemigo se retiró precipitadamente dejando dos fusiles, y los nuestros se incorporaron y animaron con este feliz ensayo...Este era tiempo de que el Marques despertase de su espanto y tomase algunas providencias, pero él no trataba sino de salvar diez mil onzas de oro que conducía con su familia; y estuvo tan distante de aprovechar éstos momentos que dio pruebas prácticas de sus contrarias intenciones. **Inmediatamente que cesó el fuego llegó orden del Marqués pidiendo**

los cuatro mejores Cañones de aquellos seis, que los nuestros tenían; los oficiales formaron consejo y resolvieron no entregarlos, porque quedaban rendidos sin aquella defensa; sin embargo el comandante Granini expuso que era preciso obedecer, y se entregaron los cañones que se pedían. Trataron nuevamente los oficiales de retirarse nuevamente a las Barrancas, donde unidos con los Urbanos podrán atrincherarse y defenderse; pero el Comandante replicó que era preciso obedecer y se mantuvieron allí toda la noche<sup>52</sup>.

Los Urbanos observan como la infantería desarmada por Sobremonte (que a esta altura huía presuroso con otro refuerzo de 2000 soldados de caballería hurtados a la defensa) se enfrenta a los ingleses y piden al jefe Quintana y tío del Virrey la posibilidad de socorrerlos y el mismo responde que no tiene orden de realizar este ineludible acto de defensa dictado por el sentido común. Sobremonte se ocupa de que ningún regimiento se desplace hacia el paso que defiende la infantería por él diezmada al quitarle dos compañías y dejarla en casi 400 hombres. De esta manera, nos encontramos con un Sobremonte que desactiva todas las posibilidades y estrategias de defensa. No sólo no elabora una estrategia de prevención de la invasión y luego de defensa contra la misma sino que también obstruye toda respuesta espontánea o de sentido común de los mismos soldados. Según la perspectiva de Moreno, Sobremonte en el mejor de los casos facilita en extremo el propósito imperial inglés de búsqueda de nuevos mercados y materias primas. **Sobre una parte sumamente significativa de la memoria, por los datos y hechos mostrados, recae un manto que otorga otra arquitectura y unidad a las secciones que aparecen publicadas por Manuel Moreno y de la cual se hacen eco en publicaciones posteriores Norberto Piñero y Ricardo Levene. Manuel Moreno no publicó**

---

52 Mariano Moreno. 2010. Página 102. Subrayado nuestro.

gran parte de la memoria quizá para no regalar datos estratégicos de la morfología del terreno que facilite la tarea a un futuro potencial invasor inglés o español. Otra posibilidad para amputar la memoria es la situación muy particular en la que queda la “fuerza expedicionaria” inglesa a la que Sobremonte parece proporcionarle muletas y una alfombra roja y el peligro o incomodidad de Manuel Moreno, obligado a permanecer en Londres por un año y medio, al dar a conocer estas cuestiones. De todas formas, la normalización y amputación discursiva logra que la llegada de ese cuerpo militar inglés parezca una invasión y no el arribo de la “armada Brancaleone” a la que Sobremonte le abre la puerta de la soberanía de par en par. La pregunta que podemos formular es porqué Manuel no publica en forma completa la memoria de la invasión luego de su arribo al ex virreinato al no ser confirmado como agente diplomático por el Primer Triunvirato o años después; en algún momento de su carrera política o cuando es alejado de ella luego de la batalla de Caseros. Si en Londres gozó de la protección de los “hermanos” masones<sup>53</sup>, es probable que haya pensado que la memoria de la invasión pudiese ser incómoda para ellos si tenemos en cuenta la política de persecución de la masonería desatada por Fernando VIII desde 1813. **Visto desde esta perspectiva, tenemos a un absolutismo monárquico e inquisitorial que le abre la puerta de la soberanía a la nación en cuya capital se fundó en 1717 la logia masónica “madre” o Gran Logia de Londres.** En el imperio que ya pasó la meseta y está en declive; el Tribunal de la Inquisición prohíbe la masonería en 1738. A su vez, en 1751 Fernando VI refrenda esta media mediante un edicto. La expansión de las logias masónicas en territorio español es bastante limitada antes de la invasión napoleónica. A partir de este momento se produce un crecimiento importante de las mismas junto con la su-

---

53 María Sáenz Quesada. 2001. En Manuel Moreno 2001.

presión de la inquisición<sup>54</sup>. Entre 1808 y 1814 se establecen en España 24 logias; 14 de franceses, 9 de españoles y una de criollos. La última mencionada es la de los “Caballeros Racionales” creada en 1811 y trasladada a América en forma ramificada. Cada rama no tiene una conexión sistemática entre sí y participa de cada proceso independentista que dará origen a los futuros Estados-Nación<sup>55</sup>. Si bien en 1818 tenemos el cenit de un proceso de fundación de logias en América española con una red militar interconectada que tiene como miembros centrales a los integrantes de los “Caballeros Racionales” como Carlos de Alvear, José de San Martín y Matías Zapiola; antes de las invasiones inglesas el desarrollo de este tipo de logias era exiguo. Entre 1806 y 1807 con la fuerza invasora venían dos logias: “Estrella del Sur” e “Hijos de Hiram” que se ocuparon de introducir en sus ritos de iniciación a unos cuantos miembros de la elite local a los efectos de ganar adeptos a la causa inglesa<sup>56</sup>. De esta manera, nos encontramos con dos procesos paralelos. Una corriente de sociedades secretas que viene de España y otra de Inglaterra. Pero en las vísperas de la invasión, no parece existir en Buenos Aires una estructura de sociedades secretas que tenga la capacidad, la influencia y la determinación ideológica para favorecer una invasión y sabotear la defensa. **A no ser que el poder virreinal cuya cabeza era Sobremonte estuviese infiltrado con miembros masónicos, la facilitación estatal de la invasión descrita por Moreno parece difícil de explicar: ¿la “razón moderna” y el cristianismo medieval-colonial se dan la mano en función de un objetivo político y económico? Este oxímoron ideológico puede ser difícil de digerir para un masón contemporáneo a Moreno y de tiempos posteriores; lo mismo puede pensarse para lo que Cristián**

---

54 Juan José Morales Ruíz. 2003.

55 Felipe Santiago del Solar. 2010.

56 Felipe Santiago del Solar. 2010.



**Buchrucker llama “nacionalismo restaurador”.** Si bien dicho autor analiza las corrientes ideológicas que van de 1927 a 1955; las características que le atribuye a este movimiento ideológico pueden detectarse en períodos anteriores:

- oposición a las corrientes derivadas del iluminismo del siglo XVIII (racionalismo, empirismo y materialismo)
- la filosofía iluminista y la Revolución de Mayo son consideradas un “accidente histórico”
- idealización de la Edad Media y del período colonial
- el gobierno de Rosas representa un modelo de orden a restaurar<sup>57</sup>.

La novel historiografía de América del Sur reparó en el accionar de sociedades secretas en el proceso independentista cuando, en la segunda mitad del siglo XIX, Benjamín Vicuña Mackena y Bartolomé Mitre pudieron determinar la existencia de la Logia Lautaro<sup>58</sup>. Desde este momento los historiadores de estas regiones comienzan a tomar a estas asociaciones como objeto de estudio: para el estudio de las sociedades secretas de principios del siglo XIX toman como punto de referencia analítico la institucionalización de la francmasonería criolla a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Esta presencia de la masonería en el campo historiográfico nacional estimulo aún más la ebullición político e ideológica derivada del proceso de separación entre la Iglesia y el Estado. Ante esta situación, las grandes logias masónicas intentan desprenderse de esta posible injerencia pasada dado que si aceptaban una línea genealógica compartida con las sociedades patrióticas la Iglesia católica tendría argumentos a su favor para fortalecer la imagen complotista de estas instituciones<sup>59</sup>. Si bien

---

57 Cristián Buchrucker. 1999. Capítulo III.

58 Felipe Santiago del Solar. 2010.

59 Felipe Santiago del Solar. Op.cit.

actualmente las sociedades secretas estilo Logia Lautaro son vistas como entidades con una “sociabilidad híbrida” en parte sociedad patriótica y en parte masónica; en la época del centenario de la revolución la comunidad masónica realiza un giro de 180° y busca unir su pasado institucional con el de las sociedades patrióticas a los efectos de “legitimarse como columna del republicanismo latinoamericano”<sup>60</sup>. Con el surgimiento de los nacionalismos restauradores filofascistas con un anclaje importante en la Iglesia Católica, surge una historiografía contestataria de la anterior. Esta nueva perspectiva resalta el origen confesional de los próceres de la independencia y le da nueva fuerza al discurso complotista ahora con el aditamento del “complot judeo-comunista”. **La memoria de la invasión sugiere la existencia de un “complot” en la misma cúpula virreinal que brinda su hospitalidad al brancaleónico ejército inglés y a las logias que llevan en sus alforjas.**

Pareciera que la memoria de la invasión describe una suerte de ESTADO DE EXCEPCIÓN IDEOLÓGICO en el que confluye el NUDO PODER que subyace a los binarismos políticos, ideológicos y religiosos. **Hasta ahora hemos venido tratando con diferente intensidad los tres niveles de exclusión tratados por Foucault en “El Orden del Discurso”; el de la palabra prohibida (en lo que concierne a esta investigación nos centramos en la región de la política), el de la separación/exclusión de la palabra del loco y el de la oposición entre lo verdadero y lo falso a partir de la organización de cada disciplina. El ocultamiento de gran parte de la memoria de la invasión durante tanto tiempo responde al primer nivel mencionado.**

---

60 Felipe Santiago del Solar. Op.cit.

## 6. NORMALIZACIÓN Y CONTROL DEL SUBSUELO MINERO

Las observaciones que realizan Piñero y Groussac sobre el Artículo 6° del Plan son casi nulas en el caso de Groussac y predecibles y de endeble nivel teórico en el caso de Piñero. La normalización de esta sección fundamental del Plan se ha dado en instancias discursivas posteriores al debate Piñero-Groussac que llegan hasta nuestros días. Por lo tanto, en esta sección desarrollaremos las siguientes cuestiones:

- Análisis del contenido del Artículo 6° del Plan
- Desarrollo de la crítica liberal a este artículo por parte de Norberto Piñero
- Refutación de la crítica de Piñero al Artículo 6° (que forma parte del locus argumentativo tradicional del liberalismo) a través de la situación actual del sistema capitalista
- Análisis de un discurso normalizador actual sobre el Artículo 6°
- Hermenéutica de estas disposiciones morenistas como un intento de crear trabajo asalariado y superar el trabajo esclavo y su confrontación con análisis teóricos actuales de Jean-Claude Milner

## 6.1. EL CONTENIDO DEL ARTÍCULO 6°

Después de tratar la cuestión de la genialidad de Moreno y el “desequilibrio” beneficioso de toda mente superior tomando como referencia a Gabriel Tarde; Norberto Piñero describe generalidades de la vida política de Moreno y retoma nuevamente el Plan de Operaciones y se detiene en algunos artículos específicos de este. Uno de ellos es el Artículo 6° titulado: “En cuanto a los arbitrios que deben adoptarse para fomentar los fondos públicos luego que el Perú y demás interior del Virreinato sucumban, para los gastos de nuestra guerra, y demás emprendimientos, como igualmente para la creación de fábricas e ingenios, y otras cualesquiera industrias, navegación, agricultura, y demás...”<sup>61</sup>. En este artículo Moreno trata, como tema principal, la expropiación estatal de la explotación minera privada y la constitución de un monopolio estatal por diez años de este tipo de producción. Antes de desarrollar la operación discursiva de Piñero sobre este artículo, realizaremos una reseña de los contenidos de este artículo dividido en catorce incisos:

- **Inciso 1:** La concentración de la riqueza produce la ruina de la sociedad civil y obtura la actividad económica de una sociedad. Sólo la distribución de la riqueza genera una actividad económica creciente. La concentración de la riqueza en pocas manos privadas es el equivalente a las aguas estancadas que alimentan un terreno circunscripto y la riqueza dispersa en toda la sociedad civil es como un río que alimenta innumerables tierras.

- **Incisos 2, 3 y 4:** Moreno adelanta lo que dirá claramente en el inciso 5; la confiscación de los medios de producción de “cinco o seis mil mineros”, es decir, de propietarios/empresarios mineros si bien es perjudicial para una pequeña parte de la sociedad traerá ventajas públicas muy amplias

---

61 Moreno, 2009. Artículo 6°. (A).

para el fomento de “fábricas, artes e ingenios” y para los individuos que ocupan estos establecimientos. Los individuos beneficiados con esta política oscilarán entre los “ochenta o cien mil habitantes”. A los perjudicados se los recompensará con “algunas gracias y prerrogativas”. Moreno utiliza la metáfora del “centro”: la riqueza subcontinental debe girar en torno al centro en el que está el Estado revolucionario para así transformar un capital de “quinientos o seiscientos millones de pesos” en un capital monetario, productivo e intelectual mucho mayor promoviendo fábricas, ingenios, artes, agricultura, navegación y lo que actualmente llamaríamos la “cultura del trabajo”.

· **Inciso 5:** Moreno concreta las reflexiones anteriores e indica que:

“se prohíba absolutamente que ningún particular trabaje minas de plata u oro, quedando el arbitrio de beneficiarla y sacar sus tesoros por cuenta de la Nación, y esto por el término de diez años (más o menos) imponiendo pena capital y confiscación de bienes, con perjuicios de acreedores y de cualquier otro que hubiere derecho a los bienes de alguno que infringiese la citada determinación o mandato, para que con este medio no se saque, ni trabaje ocultamente en algunos destinos ninguna mina de plata u oro, y además los habilitadores, herederos y acreedores que tengan derecho a los bienes de algún individuo, lo estorben, celen, y no lo permitan, pues sin otra pena más, les cabrá la de sólo perder la acción que hubieren a ellos por haber infringido aquéllos esta ley, incurriendo en un delito de lesa patria; pues quien tal intentase, robará a todos los miembros del Estado, por cuanto queda reservado este ramo para adelantamientos de los fondos públicos y bienes de la sociedad”<sup>62</sup>.

---

62 Moreno. 2009. (A).

El cerro de Potosí, como otras explotaciones mineras, estaba “labrado” por el sistema de mita o trabajo por turnos forzado de aborígenes pertenecientes a diferentes ayllus. El complemento de este método laboral era el sistema de mingas o de aborígenes que se alquilaban así mismos para este penoso trabajo. A fines del siglo XVII la minería potosina se constituía en un trípode productivo compuesto por los dueños rentistas, los empresarios arrendatarios y los trabajadores<sup>63</sup>. La minería era organizada por el Alcalde de Minas que era español y actuaba como juez en todos los asuntos relacionados a esta producción<sup>64</sup>. La tarea de los Veedores, también españoles, se centraba en observar las condiciones de seguridad del trabajo minero. Luego venían el Capitán, casi siempre un cacique, que tenía a cargo un determinado número de mitayos y el Fiscal también aborígen nombrado por el párroco. Cada persona que descubría una mina, es decir una veta que contuviera el mineral buscado, podía registrarla a nombre suyo. La mina era una unidad de 50-67 metros de largo con varias “cuadras” de ancho y se diferenciaba entre mina “descubridora” o primera en la zona fijada con absoluta libertad por el particular que la registraba y las minas correlativas a la primera señalizadas con cruce en las paredes y con mojones o piedras en la superficie<sup>65</sup>. Los dueños de minas, los arrendatarios/empresarios y los trabajadores forzados a los cuales tenían derecho los empresarios eran la punta de lanza americana de la acumulación originaria del capital. Veamos que dice Manuel Moreno, en las memorias que escribe inmediatamente después de la muerte de su hermano Mariano, con respecto a la visita que este último realiza a Potosí antes de establecerse como abogado en Buenos Aires:

---

63 Tandeter. *Trabajo forzado y trabajo libre en el Potosí colonial tardío*. Capítulo 5.

64 Serrano Bravo, 2004.

65 Serrano. Op.cit.

“Los dueños de las minas, o los que han de gozar de ellas sin trabajarlas, aman muy bien su vida. Los negros esclavos son una propiedad de sus amos, y ha costado dinero el adquirirlos. Sólo los indios son unos seres indiferentes que deben despreciar la muerte en provecho ajeno. A pesar de la celebrada blandura de las leyes del reino, el miserable indio se distingue aún de los esclavos por su mayor desnudez, por la peor calidad de sus alimentos, por sus malas habitaciones, por su opresión, y últimamente por su envilecimiento. Su alimento se compone enteramente de maíz y de patatas, y en todo el año no prueban la carne sino cuando son ocupados con algún motivo en las casas de los españoles, siendo entonces tanto el deseo con que la toman que muchas veces mueren de disentería”<sup>66</sup>.

Cualquier español puede llamar a un mitayo a su casa y emplearlo gratis en labores domésticas; la mita, entonces era una fuerza de trabajo gratuita a disposición del empresario minero que come poco y mal y es reemplazable sin costo. **De alguna manera, Moreno plantea un proceso inverso al descrito por Karl Marx en el Tomo I de “El Capital” al analizar el proceso de “acumulación originaria” de capital. Mientras los grandes criadores ovinos ingleses cercan la tierra y echan violentamente de ella a los pequeños agricultores para responder a la demanda de lana en Flandes, Moreno propone, para desarrollar el sistema capitalista, una vía muy diferente a la inglesa: se debe realizar una “enclosure” o cercamiento no con la propiedad comunal de los bosques, molinos, caudales de agua y pequeñas posesiones campesinas sino con la propiedad privada capitalista de los empresarios mineros sostenida con la servidumbre indígena plenamente colonial. Para Moreno, la**

---

66 Manuel Moreno. *Vida y memorias de Mariano Moreno*. Librería Histórica. Buenos Aires. 2001. Página 60.

**propiedad del subsuelo no se debe parcelar; es del Estado revolucionario.**

· **Inciso 6:** El Estado revolucionario debe confiscar los medios de producción y el azogue de los empresarios mineros en la forma de una venta forzada por la cual el Estado entregará una suma “por sus justas tasaciones”<sup>67</sup>. El azogue o mercurio es un elemento fundamental para realizar el trabajo en la mina y se experimentó su falta en 1801 durante la guerra entre España e Inglaterra dado que fue imposible su provisión desde las minas de Almadén en explotación desde el siglo IV antes de Cristo<sup>68</sup>.

· **Inciso 7:** Se deben establecer las medidas necesarias para proveerse de azogue por parte de “alguna nación extranjera” y para la creación de casas de ingenio, laboratorios y casa de moneda para la extracción separación de la plata y la producción de moneda.

· **Inciso 8:** Realización de labores de cateo para encontrar nuevas minas y el aprovisionamiento de oro y plata para poder comprar nuevos medios de producción.

· **Inciso 9:** Devaluación de la moneda rebajando su ley, es decir, rebajando la cantidad de oro y plata en las monedas compuestas por estos minerales a los efectos de estimular la producción, la exportación y el intercambio; elementos que hacen a la riqueza de un país más que la acumulación de oro y plata.

· **Incisos 10, 11 y 12:** Suspensión durante quince o veinte años de las compras y ventas de “establecimientos, fincas, haciendas de campo u otra clase de raíces” de propietarios europeos, asegurándose, de esta manera, que los europeos que no se adapten a los cambios revolucionarios no vendan sus propiedades y salgan del país sustrayendo de la producción/

---

67 Moreno. 2009. (A). Página 101.

68 Manuel Moreno. *Vida y memorias de Mariano Moreno*. Librería Histórica. Buenos Aires. 2001. Página 64.



exportación a sus propiedades inmuebles y de la circulación diaria a su capital monetario. Prohibición a los comerciantes europeos de operar con países extranjeros con todo su capital disponible o hipotecando sus propiedades. Sólo podrán hacerlo con la mitad de su capital, permaneciendo la otra mitad “circulando en el centro del Estado”; en otras palabras en lo que podríamos llamar “protomercado” nacional. Así mismo, los europeos no podrán otorgar préstamos a nacionales ni extranjeros sin el estricto control estatal para evitar que bajo esta operación se transfieran caudales al exterior. Las operaciones contrarias a las disposiciones de estos dos artículos no tendrán validez y el Estado confiscará los frutos de las mismas.

· **Inciso 13:** Continúa con el control de las operaciones de europeos con el exterior residentes en el ex virreinato. Por otra parte, indica que las propiedades de personas que murieron sin herederos residentes en América pasarán a manos del Estado.

· **Inciso 14:** El Estado debe introducir “semillas, fabricantes e instrumentos” y formar comisiones de técnicos que monitoreen cada ramo productivo a los efectos de activar y aumentar la producción.

Norberto Piñero critica y excusa a Moreno por dos cuestiones del Plan: la cesión de la Isla Martín García a Inglaterra y sus disposiciones sobre la producción minera vertidas en el Artículo 6° del Plan. Las proyecciones político económicas vertidas en el mismo son explicadas en función del “entusiasmo” del momento histórico y la crítica es de estilo liberal tradicional, es decir, realizada con un esquema argumentativo que llega hasta nuestros días al ser repetido *ad infinitum* por los medios de comunicación. La línea argumentativa puede esquematizarse en dos niveles: comprensión-justificación del error morenista y crítica liberal del mismo.

## **6.2. LA RESPUESTA DEL ARTÍCULO 6° A LOS PROBLEMAS DEL CAPITALISMO TARDÍO: FRENTE A LA DESLOCALIZACIÓN, LA ACUMULACIÓN POR DESPOSESIÓN Y EL FIN DE LA CLASE MEDIA ASALARIADA LA ACUMULACIÓN POR POSESIÓN SOCIAL.**

Mariano Moreno proyecta en el Artículo 6° del Plan un Estado que tenga como una de sus funciones importantes la de estabilización social, creando fábricas, ingenios y desarrollando la agricultura. Por otra parte, se posesiona a título nacional de un estabilizador monetario fundamental: la plata de la minería de Potosí. Lo que propondremos en este apartado es ver al Artículo 6° del Plan como una respuesta anticipada a los problemas actuales y de índole mundial relativos a la degradación del trabajo asalariado en relación a la capacidad de compra del asalariado, su estabilidad laboral y protección jurídica.

### **6.2.1. LA CRÍTICA LIBERAL DECIMONÓNICA AL ARTÍCULO 6°**

- I) En el momento de la enunciación del Plan existía una creencia exagerada de que las minas “constituían una fuente colosal de riqueza” y, en el caso del Virreinato del Río de la Plata, harían la “fortuna de la nación” si fuesen correctamente explotadas.
- II) El monopolio de la explotación minera por parte del Estado y la consecuente prohibición de esta actividad a los particulares “habrían sido contrarios a la libertad de industria” y, por ende, habrían desalentado la producción en todo el territorio al obturar las “iniciativas privadas” tan fundamentales a la hora de aumentar la riqueza en un Estado.
- III) La labor empresarial del Estado descuida sus “deberes primordiales” (que no especifica) y, al mismo tiem-

po, dichos deberes no le permiten consagrarse a la labor productiva.

IV) Los agentes estatales dedicados a la minería o a cualquier otra explotación no tendrán los “incentivos que mueven a los particulares” y, en consecuencia, no racionalizarán los gastos de producción ni realizarán las innovaciones tecnológicas necesarias para abaratar y aumentar la producción:

“De ahí que no se procure con ahinco la economía en los gastos de explotación, ni en la mejora de los métodos, ni el descubrimiento de nuevos sistemas para aumentar y abaratar la producción; de ahí que una industria monopolizada [por el Estado] se estacione o marche con excepcional lentitud; de ahí que las salidas, los gastos, absorban la máxima parte de las entradas, cuando no todas, y que los rendimientos líquidos sean muy exiguos”<sup>69</sup>.

V) Un gobierno pobre y un pueblo “sin hábitos administrativos, sin cultura, sin otras tradiciones que las de la obediencia y la sumisión” habrían carecido del capital necesario para realizar la expropiación y la compra de los insumos tecnológicos básicos y del personal educado, experimentado e idóneo para llevar adelante la producción<sup>70</sup>.

### **6.2.2. LA DESLOCALIZACIÓN Y DISOLUCIÓN DEL TRABAJO ASALARIADO**

En (IV) podemos contra-argumentar que, en el capitalismo, la racionalización de los gastos de producción muchas veces entra en contradicción con las innovaciones tecnológicas. En efecto, en la actualidad, una forma de racionalizar los

---

69 Piñero. 2008. (A). Páginas 72-73.

70 Piñero. 2008. (A). Página 72.

gastos de producción consiste en la política económica empresarial de DESLOCALIZAR la producción separándola de la comercialización y acabado final del producto. A partir de la década del noventa del siglo XX, se ha producido un desplazamiento del centro de la economía mundial hacia el Este y el Sur en donde podemos localizar al BRIC (Brasil, Rusia, India y China)<sup>71</sup>. En estos países se ha desarrollado la tecnología de punta (telecomunicaciones, informática y electrónica) y se han transformado en receptores (al igual que otros países menos poderosos o prometedores) de industrias más tradicionales como la automotriz; deslocalizadas desde Estados Unidos hacia países con costos laborales-sindicales menores y con una legislación social más endeble que permita abaratar costos de producción sin necesidad de realizar las innovaciones tecnológicas previstas por Piñero con respecto al Plan de Operaciones y la explotación estatal del subsuelo minero. Desde hace más de veinte años, los países adheridos a la OCDE proyectaron y ejecutaron modelos de crecimiento que desplazaban el rol que había tenido la industria tradicional y centraban el crecimiento en el sector de las “nuevas tecnologías” compuesto por servicios de alta sofisticación como la informática y las finanzas, más servicios domésticos de una variada gama que incluye “servicios personales, entretenimientos, distribución, transporte, construcción y obras públicas”<sup>72</sup>. Es decir, por un lado, la innovación tecnológica norteamericana se centra en las nuevas tecnologías de la información en las que ha aumentado el empleo y en el extremo opuesto del arco laboral la industria de servicios que requiere mano de obra no necesariamente cualificada. Las industrias tradicionales como la automotriz se deslocalizaron hacia países que permitieran vulnerar las conquistas laborales del siglo XX. En este caso, la estrategia consiste simplemente

---

71 Patrick Artus y Marie-Paule Virard. 2009.

72 Patrick Artus y Marie-Paule Virard 2009.

en someter al trabajador a una actividad que ya no tiene nada que ver con la labor del antiguo obrero fordista que si bien estaba sujeto al mecanismo de la plusvalía descrito por Marx, al mismo tiempo gozaba de un salario que le permitía ahorrar, proyectar hacia el futuro o, en su defecto, disponer de un tiempo libre sustraído del empleador. El mismo profesional o trabajador asalariado que formaba lo que podría denominarse clase media o burguesía asalariada entraba en este esquema que implicaba disponer de tiempo fuera del trabajo o de un salario que le permitía construir y proyectar actividades a futuro<sup>73</sup>. Ahora bien, según Jean-Claude Milner<sup>74</sup>, desde el final del Estado de Bienestar y sobre todo desde la caída del Muro de Berlín han entrado en el mercado sociedades capitalistas sin burguesía como China e India. Por otra parte, como un proceso paralelo, en las sociedades capitalistas de trabajo asalariado y clase media desarrollada (llamada por Milner burguesía asalariada) se ha producido una mutación en el tipo de trabajo asalariado que había promovido la estabilidad funcional-política del capitalismo y el Estado capitalista: el margen de sobresalario y de sobretiempos del trabajador de clase media y del CEO de estratos muy superiores tiende a cero a medida que el capitalismo financiero se apodera de la economía. Esto da como resultado la emergencia de un capitalismo sin burguesía. La burguesía asalariada se sustenta en su idoneidad laboral (dominio de un abanico de pericias técnicas o de otro tipo) y no en un patrimonio rentístico. Su salario implica la posesión de un excedente (esta vez no en la forma de la plusvalía apropiada por el dueño del medio de producción) en la forma del tiempo libre luego de la actividad laboral (sobretiempos) y en la forma de dinero (sobrerremuneración) que implicaría muy poco tiempo excedente. Según Milner, la tendencia actual implica que para la burguesía de la sobrerre-

---

73 Jean-Claude Milner. 2012. Capítulo 5.

74 Jean-Claude Milner. 2012. Capítulo 5.

muneración el sobretiempo pasa de ser escaso a tender a cero homologándose en este aspecto, y paradójicamente, a los trabajadores serviles o esclavos de los talleres clandestinos posmodernos que soportan megajornadas de trabajo que nada tienen que envidiarles a los mitayos de potosí denunciados por Mariano Moreno en su tesis doctoral o a los proletarios ingleses del siglo XVIII. Por otra parte, el estipendio recibido por un trabajador de los talleres clandestinos y el obtenido por el ejecutivo de una empresa multinacional son estructuralmente similares. Mientras que para el trabajador servil de los talleres clandestinos la cantidad de dinero entregada no llega a cubrir la reproducción de su fuerza de trabajo y por esa razón deja de ser un salario (transformándose quizá en un estipendio propio de una forma de trabajo servil o esclava); para el ejecutivo de una empresa multinacional tampoco lo es porque se ha roto el patrón de medida:

“...los *traders*, para volver a tomar este ejemplo, surgieron del desarrollo de la burguesía asalariada pero terminan por contradecir directamente los rasgos constitutivos de la burguesía y del salariado. Tienen un modo de vida distinto del modo de vida burgués y distinto del de los salarios clásicos. En particular ya no disponen de un solo momento propio. Se trata de una estructura próxima a la de la esclavitud. El principio del salariado es el siguiente: una vez que el trabajador ha entregado el tiempo de trabajo que corresponde a aquello por lo cual se le paga, ya está, asunto terminado. Por contraste, la esclavitud nos hace cautivos durante el día entero. Desde este punto de vista, el *trader* representa la inversión del salariado en su contrario. Puede entenderse que existe una compensación financiera importante, pero de todas formas se trata de esclavitud. No hay momento en que el sujeto trabajador pueda decir ‘este instante es mío, dispongo de él libremente, en cierto modo me es debido por el empleador’. Nada le es debido en términos de tiempo. Por eso, dado que el tiempo ha sido en-

teramente comprado, ya no hay patrón de medida de la remuneración; en consecuencia, ésta puede ser extraordinariamente elevada. Pero también puede pasar de una suma extraordinariamente elevada a cero”<sup>75</sup>.

Si bien existe una monstruosa diferencia cuantitativa entre los mismos, en ambos casos son estipendios extra-salariales. Para la burguesía del sobretiempo, el plus de salario que queda más allá de la reproducción de las condiciones básicas de la vida también tiende a cero y el sobretiempo del que disponía se reduce drásticamente. Milner da el ejemplo de los docentes universitarios norteamericanos cuando experimentaron una reducción del sobretiempo sin compensar con un aumento de salarios<sup>76</sup>. Podemos deducir, entonces, que la mega-jornada de la burguesía de sobre-remuneración ataca o mina las condiciones básicas de la reproducción de la fuerza de trabajo de la que hablaba Marx (en este caso serían condiciones no de alimentación, vestimenta y techo sino condiciones psíquicas mínimas que se mantienen separándose un lapso de tiempo X de la situación laboral) y el salario de umbral de subsistencia de la burguesía del sobretiempo termina atacando las mismas condiciones BIOPOLÍTICAS de reproducción. De esta manera, para volver a Norberto Piñero, el capitalismo puede racionalizar sus condiciones de producción y su ecuación ganancia-costos sin necesidad de realizar innovaciones tecnológicas. Es decir, la tasa de ganancia capitalista puede aumentar (seguramente exponencialmente) aumentando la jornada de trabajo en las capas media y media alta de la burguesía asalariada sobre-remunerada y bajando el salario por debajo del umbral del mínimo excedente de la burguesía asalariada del sobretiempo de la misma manera que se puede aumentar a LÍMITES BIOPOLÍTICOS la jornada de trabajo

---

75 Jean-Claude Milner. 2012. Capítulo 5. Página 121.

76 Jean-Claude Milner. 2012. Capítulo 5. Página 120.

de los obreros de los talleres clandestinos y, en consecuencia, bajando el umbral no ya del excedente salarial sino del umbral de la reproducción física de la fuerza de trabajo. Parafraseando a Heidegger en su “Discurso del Rectorado” se podría decir que la ACUMULACIÓN ORIGINARIA descrita por Marx en “El Capital” y situada en los inicios del capitalismo “es aún” y, por lo tanto, está dentro de las actuales relaciones de producción capitalistas. Es decir, aquel período de profunda explotación de la fuerza de trabajo capitalista en los inicios de la industrialización inglesa (con jornadas agotadoras asumidas por hombres, mujeres y niños) y también la contemporánea forma de trabajo indígena servil pero orientada al mercado mundial son procesos que se repiten una y otra vez a lo largo del desarrollo del sistema capitalista.

### **6.2.3. LA ACUMULACIÓN POR DESPOSESIÓN Y LA ACUMULACIÓN POR POSESIÓN SOCIAL DEL ARTÍCULO 6°.**

Según David Harvey, uno de los máximos representantes de la GEOGRAFÍA RADICAL, es necesario reformular conceptualmente y nominalmente al término ACUMULACIÓN ORIGINARIA trabajado por Marx pero ya conocido por Adam Smith como PREVIOUS ACCUMULATION<sup>77</sup>. En “El Capital” Marx critica la explicación de la acumulación originaria propuesta por la economía política clásica en donde en el comienzo se encuentran por un lado una elite trabajadora y acumuladora y, por otro, una “pandilla de vagos y holgazanes”. Este comienzo perdido en el tiempo cumple mismo rol que cumplió el PECADO ORIGINAL en la teología: la actual “pobreza de la gran masa” y la profunda asimetría en la posesión de la propiedad privada es justificada por este instante fundacional que se constituye en el lastre asumido y arrastra-

---

77 Karl Marx. 2002. Libro Primero. Capítulo 24.



do por la humanidad trabajadora de la misma manera que el pecado de Adán es llevado a costas por la humanidad bíblica<sup>78</sup>. Pero Marx acuerda con la economía política clásica en la denominación y conceptualización temporal de la ACUMULACIÓN ORIGINARIA en el sentido que ya ha acaecido. A pesar que el proceso de acumulación originaria siempre se repite en cada espacio geográfico no capitalista que se transforma en capitalista, para Marx, dicha acumulación es vista como un concepto explicativo situado en el exterior inmediato de la formación capitalista. En palabras de Harvey:

“...la teoría general de la acumulación de capital de Marx se basa en ciertos supuestos iniciales cruciales que, en términos generales, coinciden con los de la economía política clásica y que excluyen los procesos de acumulación originaria”<sup>79</sup>.

Dichos supuestos son la existencia de mercados competitivos autónomos y promovidos por un sistema institucional que garantiza la propiedad privada, las prácticas contractuales, el individualismo jurídico y permite que el dinero se mantenga como reserva de valor y medio de circulación<sup>80</sup>. Para el geógrafo inglés la ACUMULACIÓN ORIGINARIA ha sido y aún es un proceso constante en el sistema capitalista y el Estado capitalista juega un rol fundamental en la promoción de este tipo de acumulación. De esta manera, la denominación de “primitivo” u “originario” a un proceso vigente en la actualidad no es adecuada y es reemplazada por la de ACUMULACIÓN POR DESPOSESIÓN<sup>81</sup>. La forma en la cual se da la actual ACUMULACIÓN ORIGINARIA o ACUMULACIÓN POR DESPOSESIÓN es, por ejemplo, a través de

---

78 Karl Marx. 2002. Libro Primero. Capítulo 24.

79 David Harvey. 2004.

80 David Harvey. Op.cit.

81 David Harvey. Opcit. Página 113.

las crisis financieras que implican devaluaciones de los activos de los bienes muebles e inmuebles y la compra de estos bienes previamente devaluados “por capitales excedentes de los países centrales”. En este mecanismo se vieron atrapados los países de América Latina durante las crisis económico-financieras de las décadas del setenta y ochenta en las que los capitales del centro del sistema capitalista adquirieron a muy bajo precio empresas públicas que en la mayoría de los casos no eran deficitarias. La crisis de liquidez del sudeste asiático de fines de la década del noventa es analizada de la misma manera:

“En 1997, el ataque a las monedas tailandesa e indonesia por parte de los fondos especulativos de cobertura (hedge funds), respaldado por las feroces políticas deflacionarias demandadas por el FMI, llevó a la bancarrota a empresas que no necesariamente eran inviables y revirtió el destacado progreso económico y social que se había alcanzado en parte del Este y Sudeste de Asia”<sup>82</sup>.

Las empresas de estos países fueron adquiridas “a precios de liquidación” por el capital excedente de los países centrales produciéndose un desplazamiento hacia el dólar y un boom en los “valores de los activos para los estadounidenses ricos”. El resultado final de esta crisis fue un reforzamiento del dominio de Wall Street<sup>83</sup>. La acumulación por desposesión tiene un rol funcional en el sistema capitalista si tenemos en cuenta que este manifiesta una “incapacidad de acumular a través de la reproducción ampliada sobre una base sustentable”<sup>84</sup>. En la reproducción simple de capital Marx supone un sistema capitalista estable que no crece: el dinero extraído de la plusva-

---

82 David Harvey. Op.cit. Página 118.

83 David Harvey. Op.cit.

84 David Harvey. Op.cit.

lía se utiliza totalmente para el consumo del capitalista. En la reproducción ampliada de capital parte de la plusvalía se emplea en la adquisición de medios adicionales de producción y a la compra de fuerza de trabajo adicional. Pero en este proceso de reproducción ampliada existe una tendencia crónica a generar CRISIS DE SOBRECUMULACIÓN. Para que la reproducción ampliada de capital funcione acabadamente debe haber cierta proporción entre el capital que se emplea en las ramas industriales de bienes de consumo y el que se invierte en las ramas industriales de medios de producción. Si en la reproducción ampliada existen excedentes de capital y de fuerza de trabajo “sin que puedan ser combinados de manera rentable” se genera una crisis de sobreacumulación solucionable a través de un AJUSTE ESPACIO-TEMPORAL. Este puede ser realizado de tres maneras:

- A) Mediante un desplazamiento temporal a través de las inversiones de capital en proyectos a largo plazo (carreteras, represas, obras públicas) o en gastos sociales (educación e investigación) difiriendo, en consecuencia, hacia el futuro los excedentes de capital
- B) Por intermedio de desplazamientos espaciales a través de la apertura de nuevos mercados, nuevas capacidades productivas y nuevas posibilidades de recursos y trabajo en otras regiones
- C) A partir de una combinación de A y B<sup>85</sup>.

Si las inversiones son productivas, es decir, son justificadas por el rendimiento obtenido el ajuste temporal es logrado. Si esto no es así se produce una devaluación de estos activos y se evidencia un ajuste espacio-temporal fallido que debe ser superado mediante la acumulación por desposesión<sup>86</sup>.

---

85 David Harvey. 2004. Página 101.

86 David Harvey. 2004.

**En el Plan de Operaciones Mariano Moreno proyecta un PROCESO DE ACUMULACIÓN POR POSESIÓN SOCIAL del capital y de los medios de producción. Es decir, posesión por parte del ciudadano revolucionario. En vez de una concentración de la riqueza en pocas manos; se debe lograr la dispersión-distribución de la misma desde pocas manos privadas hacia miles de ellas. Realizando esta acción, la actividad político-económica se dirige hacia el “centro” del Estado que está superpuesto al “centro” de los distintos “pueblos”:**

“¿Qué obstáculos deben impedir al gobierno, luego de consolidarse el Estado sobre bases fijas y estables, para no adoptar una providencias que aun cuando parecen duras en una pequeña parte de individuos, por la extorsión, que pueda causarse a cinco o seis mil mineros, aparecen después las ventajas públicas que resultan con la fomentación de las fábricas, artes, ingenios y demás establecimientos en favor del estado y de los individuos que las ocupan con sus trabajos?

3<sup>a</sup> Consiguientemente deduzco, que aunque en unas provincias tan vastas como éstas, hayan de desentenderse por lo pronto cinco o seis mil individuos, resulta que como recaen las ventajas particulares en ochenta o cien mil habitantes, después de las generales, ni la opinión del gobierno claudicaría ni perdería nada en el concepto público cuando también después de conseguidos los fines, se les recompense aquellos a quienes se gradúe de agraviados, con algunas gracias o prerrogativas.

Igualmente deduzco también de qué sirven, verbigracia, quinientos o seiscientos millones de pesos en poder de otros tantos individuos, si aunque giren, no pueden dar el fruto ni fomento a un Estado, quedarían puestos en diferentes giros en el medio de su centro, facilitando fábricas, ingenios, aumento de agricultura, etc., porque a la verdad los caudales agigantados nunca giran ni en el todo, ni siempre y, aun

cuando alguna parte gire, no tiene comparación con el escaso estipendio que de otra manera podría producir el del corto derecho nacional, y tal vez se halla expuesto a quiebras, lo que en la circulación del centro mismo del Estado no está mayormente expuesto a ellas; y resulta asimismo, además de lo expuesto, que haciéndose laboriosos e instruidos los pueblos de una república, apartándolos del ocio y dirigiéndolos a la virtud, prestan una utilidad con el remedio de las necesidades que socorren a los artesanos, fomentando al mismo tiempo cada país”<sup>87</sup>.

Distribución espacial del capital, creación, fomento y distribución de las fuentes de trabajo y homologación simbólica entre el espacio del Estado, el ocupado por los ochenta o cien mil individuos mencionados por Moreno y el espacio de los distintos “pueblos” conformados por estos individuos. Existe un cierto nivel de intercambiabilidad entre las unidades ESTADO, INDIVIDUO Y PUEBLOS que evidencia una utilización conceptual y teórica fluida y heterodoxa. La ACUMULACIÓN POR POSESIÓN SOCIAL es acompañada por un AJUSTE TEMPORAL NO ESPACIAL en el sentido de que, en la terminología de David Harvey, no se buscan nuevos mercados para exportar o espacios externos para desarrollar nuevas capacidades productivas sino que se invierte, a dividendos futuros, en el mismo espacio:

“<sup>7a</sup> En este estado ya, y habiéndose con antelación tomado las medidas capaces para proveernos de azogues, por mano de alguna nación extranjera, débese asimismo tratar de la creación de las casas de ingenios, creando todas las oficinas que sean necesarias, como laboratorios, casa de moneda y demás que sea el caso....

---

87 Mariano Moreno. 2009. (Artículo 6°. Incisos 2° y 3°). (A).

8<sup>a</sup> Asimismo debe tratarse por comisiones de hacer nuevos descubrimientos minerales, mandando al mismo tiempo a todos los dichos de plata y oro comisiones para acoplar todo el tesoro disponible; y en menos de cuatro años podremos, sin duda, adquirir fondos para la realización de los nuevos establecimientos.

10<sup>a</sup> Además, es susceptible que muchos europeos, cuya estirpe es la que en todas estas provincias obtienen los gruesos caudales, no adaptándoles el sistema, traten de emigrar llevándose los al mismo tiempo o remitiéndolos por otros conductos que los pongan a salvo, vendiendo asimismo sus fincas y establecimientos, lo que causaría una grande merma a la circulación del Estado este grande cúmulo de exportaciones tan poderosas...en término de quince o veinte años, ningún establecimiento, fincas, haciendas de campo, u otra clase de raíces puedan ser enajenadas, esto es, vendidas a ninguno, cuando no concurra la circunstancia evidente y comprobada que se deshace de alguna parte de sus bienes o del todo por una absoluta necesidad que le comprometa...

11<sup>a</sup> Que igualmente todo negociante europeo, por el mismo término no podrá emprender negocios a países extranjeros, con el todo de su caudal, ni hipotecando establecimientos o raíces algunos, en cambio de otros frutos movibles, sin el completo conocimiento del Gobierno adonde compete su jurisdicción...”<sup>88</sup>.

En otros términos más cotidianos, Moreno proyecta un “corralito” a la propiedad terrateniente de los hacendados europeos y al capital de los comerciantes de la misma procedencia que operen desde la plaza argentina. Se obliga al capital a buscar una salida dentro del mismo espacio. El Estado acumulará un capital que se empleará en la compra de recursos

---

88 Mariano Moreno. 2009. (Artículo 6°. Incisos 7°, 8°, 10° y 11°). (A). Páginas 101-103.

e insumos como “semillas, fabricantes e instrumentos” que serán empleados en proyectos llevados a cabo por comisiones particulares ad hoc para cada rubro productivo que luego de iniciados pasarán a ser supervisados por un tribunal general que implemente una política económica y organizacional del mismo tenor<sup>89</sup>. El Plan de Operaciones presenta un tipo de ACUMULACIÓN, de POSESIÓN DEL CAPITAL y de desarrollo de la economía que lo hace revolucionario y este carácter tiene que ver con el control de la propiedad del SUBSUELO MINERO. Analizaremos ahora ésta cuestión en base a una crítica a la concepción liberal-marxista detentada por Alejandro Horowicz.

#### **6.2.4. EL LIBERAL-MARXISMO Y EL PLAN DE OPERACIONES COMO UN PROYECTO CONSERVADOR.**

Alejandro Horowicz, en un reportaje que le realiza Eduardo Nocera para su libro “El Plan de Operaciones en Marcha. Más allá de Mariano Moreno”, desarrolla una argumentación a favor del carácter no nacional del Plan haciendo referencia a la política económica de “nacionalización” que los intérpretes defensores del Plan observan en el mismo. El argumento de Horowicz sería el siguiente. Las colonias americanas no son propiamente de España al haber allí un Estado Absolutista. Las colonias son propiedad de la corona, es decir, propiedad personal del rey que no está sujeta a control estamental de las Cortes Generales. Dado que el centro minero de Potosí es una COLONIA DE SEGUNDO GRADO de Buenos Aires y esta relación se inscribe en la estructura política-económica virreinal; lo que el Plan propone no es una nacionalización revolucionaria de tipo “protobolchevique”. El Plan propone simplemente una reasunción del dominio efectivo del subsue-

---

89 Mariano Moreno. 2009. (Artículo 6°. Inciso 14°). (A). Páginas 104-105.

lo para su explotación directa por parte de los que ahora ocupan el lugar de la corona. El Plan sólo conserva lo existente dejando las relaciones de poder tal como están excepto que Buenos Aires ya no será una colonia de primer grado con respecto a la corona y asumirá el lugar político que ocupaba esta con respecto al virreinato. Si a esta argumentación le agregamos que el Plan, para Horowicz, es la expresión estratégica del bloque mercantil formado por comerciantes negreros, contrabandistas, monopolistas y hacendados no existirá una estatización/nacionalización revolucionaria de la producción minera sino, más bien (utilizando una expresión que no es de Horowicz), una “coronización criolla” conservadora en un imaginario puramente virreinal y prerrevolucionario. El contra argumento para Horowicz, por cuestiones de extensión, sólo puede ser parcial en esta sección. La legislación minera colonial estuvo signada por el carácter supletorio que el derecho minero castellano tenía en América, siendo recogido este en las Leyes de Indias<sup>90</sup>. A este derecho supletorio se le agregan ordenanzas específicamente indianas. El eje jurídico inalterable a lo largo de toda la colonia fue la consideración de la explotación minera como IURA REGALIA, es decir, que la corona tenía el dominio del subsuelo y la explotación estaba a cargo de particulares a cambio del pago de un canon. Esta delimitación entre dominio y explotación se mantiene incluso en períodos de reforma de derecho minero como el de Felipe II (1556-1598). Según las Ordenanzas de 1559, la corona reincorporaba las distintas explotaciones mineras particulares concedidas en períodos anteriores (a excepción de las mercedes concedidas de por vida o a perpetuidad<sup>91</sup> ) pero no para realizar una explotación directa sino para redistribuir explotaciones y favorecer operaciones de cateo. Las Ordenanzas del Nuevo Cuaderno de 1584 subrayan el IURA REGALIA

---

90 Miguel Molina Martínez. 2008.

91 Miguel Molina Martínez. 2008. Ordenanza 1°. Página 1026.



estableciendo que la corona otorga al particular el derecho a explotar, teniéndolo este en propiedad en tanto trabaje efectivamente la mina, aunque el patrimonio sigue perteneciendo a la corona<sup>92</sup>. Francisco Javier de Gamboa, en sus Comentarios a las Ordenanzas de Minas de 1761, indica que “en su origen todos los metales son del Real patrimonio...por lo cual, en el sentido de la verdad; se debe decir que S.M. mantiene en su corona las minas y no pudiéndolas por su cuenta trabajar dio parte a los vasallos con varios gravámenes y restricciones”<sup>93</sup>. Por lo tanto, la corona sólo mantiene la nuda propiedad y un porcentaje de los beneficios de la producción realizadas por particulares pero no tiene el usufructo o explotación directa del subsuelo. A este respecto, el Plan de Operaciones se toma una atribución no colonial y no liberal: asumir directamente la explotación del subsuelo. La proyección de esta acción no es virreinal ni colonial equivocándose en este punto Horowicz; pero si tiene razón en cuanto a pensar que no es “protobolchevique” dado que sería una nacionalización minera que rompe no con la nobleza zarista o con la burguesía capitalista sino con un dominio colonial. No reasume las atribuciones potenciales de un Estado preexistente. **La explotación del subsuelo minero es asumida por un Estado que quiere su “ser” con esa estatización/nacionalización: es en este tipo de cuestiones en las cuales el Plan emerge como una ANOMALÍA discursiva e histórica que no puede ser asimilada al paradigma interpretativo del materialismo histórico, a la historiografía liberal clásica o al revisionismo.** La Ordenanza del Nuevo Cuaderno de Felipe II de 1584 fue un texto jurídico supletorio de gran influencia para las colonias hispanoamericanas a partir de 1602. Para algunos autores este texto legal, expresión del SISTEMA REGALISTA, evidencia una superposición de propiedades entre lo que pertenece a

---

92 Miguel Molina Martínez. Op.cit.

93 Miguel Molina Martínez. Op.cit. Página 1020.

la Corona y lo que es de los súbditos que poseen las minas<sup>94</sup>. Es decir que, por un lado, se expresa el dominio de la Corona sobre las sustancias mineras y, por otro, se expresa la concesión a los súbditos de la posesión y propiedad sobre las minas<sup>95</sup>. Este tipo de yuxtaposiciones de dominio sobre el subsuelo minero se resuelven recién a fines de la Primera Guerra Mundial cuando se establece que ciertas sustancias minerales debían estar bajo dominio pleno del Estado si las mismas tenían que ver con la defensa nacional: nos encontramos en esta época con el desarrollo del SISTEMA DOMINICAL O DE DOMINIO ABSOLUTO DEL ESTADO<sup>96</sup>. El Plan de Operaciones se adelanta en más de un siglo al Sistema Dominical o Dominial con su disposición de explotación directa del subsuelo minero por parte del Estado; superando de esta manera al contemporáneo Sistema Regalista que impedía la conexión entre dominio soberano y explotación directa.

**El proyecto morenista estribaba, a riesgo de ser anacrónicos, en desarrollar un Estado fuerte; aún más fuerte que el relativamente lejano Estado Español, que subordinara a las ex-dependencias virreinales, que creara una clase o sector trabajador hacia el interior de las Provincias Unidas que pudiese producir manufacturas a un precio menor al sobreprecio pagado a la metrópoli inglesa y que ambos, nueva clase social y Estado revolucionario sean dueños del producto de su trabajo cual esclavos hegelianos autolibrados. Es decir, Moreno y su reducido grupo están pensando en un sector social (¿la burguesía asalariada de Milner?) que nutra al Estado revolucionario y que este sea sustentado, a su vez, por esta clase. Plantean, entonces, en el medio de la inestabilidad y aleatoriedad revolucionaria un**

---

94 Francisco Zúñiga Urbina. 2005.

95 Francisco Zúñiga Urbina. Op.cit.

96 Francisco Zúñiga Urbina. Op.cit.

## **Estado soberano estabilizado socialmente y socialmente estabilizador.**

Milner opera con dos conceptos SALARIO FUNDAMENTAL Y SOBRESALARIO (SURSAIRE) planteando que el salario fundamental es una “construcción cultural” que sitúa un nivel imaginario de sobresalario por una parte y un nivel imaginario más allá del cual no se debe descender. Milner señaló el desarrollo de países capitalistas sin burguesía como China (aunque en la actualidad plantea que se está constituyendo esta clase) con un tipo de salario fundamental muy por debajo de otros parámetros culturales:

“¿Qué se incluye en Francia en el salario fundamental? Cosas que, en un país como China, serían tenidos por lujos extraordinarios, la posibilidad de comer todos los días, de no caminar descalzo, de dormir en una cama y no en el suelo, etc. Este es el punto en el que yo me separo de Marx: hoy pienso que no hay límites fisiológicos en sentido estricto. Evidentemente, la consecuencia de esto es que, vista del lado de los asalariados en su conjunto, la noción de salario fundamental no será la misma en todos los países”<sup>97</sup>.

Visto este tipo de salario fundamental chino, sería imposible o muy difícil el desarrollo de un sobresalario burgués que conforme una clase burguesa que sirva de estabilizador al Estado y a la sociedad en su conjunto. La burguesía asalariada le cuesta al capital que sólo busca la ganancia y la formación de valor. Ella no tiene utilidad económica y el capital, en su fase industrial, la solventó porque cumple un rol de estabilización social al estabilizar al Estado y sin necesitar, a su vez, de un elemento exógeno estabilizador como si parece necesitarlo el Estado. El desarrollo de la forma de legitimación política legal-racional de Max Weber y el tipo de Estado Buro-

---

97 Jean-Claude Milner. 2012. Capítulo 5. Página 145.

crático a ella adscrito implicó, en Europa, el desarrollo de una burguesía asalariada (o de idoneidad) que integraba dicho Estado. Así mismo, las fábricas industriales posibilitaron no sólo la expansión del proletariado sino también de la burguesía asalariada que ocupaba los niveles gerenciales y técnicos articulados a las áreas comerciales y bancarias integradas por la misma clase<sup>98</sup>. En la segunda posguerra mundial se deja atrás, en Europa, la forma de pertenencia a la clase media o burguesía a través del estatus del rentista (alquileres, cartera de acciones y arrendamientos) y se torna hegemónica la burguesía asalariada precisamente en un momento en el que la clase política europea veía tambalear el orden capitalista por el avance del comunismo. La diada Estado-burguesía asalariada se fortalece en el momento que su funcionalidad política fue en aumento.

---

98 Jean-Claude Milner. 2012. Capítulo 5.

## 7. EL PUEBLO, LA MULTITUD Y EL MONSTRUO

Una de las acusaciones más comunes realizadas a Moreno es la de ser un intelectual que ignoró, con su soberbia iluminista, al Pueblo<sup>1</sup>. Sin embargo, en El Plan, Moreno piensa en un desarrollo económico y en una redistribución de la riqueza para todos “los pueblos”, en la abolición de la esclavitud y el sistema de castas. Es decir, está proyectando un PUEBLO ampliado ya que los esclavos no participaban del pueblo y las castas impedían un pueblo con personas con los mismos derechos y posibilidades. En su tesis doctoral se opone a la servidumbre y explotación indígena en la producción minera y Juan José Castelli, otro compañero del mismo grupo revolucionario, proclama la cesación de la servidumbre indígena en las ruinas del Tiahuanaco el 25 de mayo de 1811. Esta proclama incluía además distribución de tierras y fundación de escuelas en los pueblos indígenas. Moreno piensa al PUEBLO sin luz, antes de la implantación de las medidas, y en este caso los críticos tienen razón y lo piensa después de la aplicación de estas medidas: en este último caso, y de haber triunfado Moreno, se hubiera creado un PUEBLO no en el sentido de una entidad cultural homogénea y estrecha con un ETHOS específico bien marcado sino una configuración de individualidades singulares en el sentido en que entiende

---

1 José Pablo Feinmann. 2011. Primer Estudio.

esta expresión Antonio Negri<sup>2</sup>. Moreno está imaginando una MULTITUD con grandes singularidades (en esto lo asemejamos con Negri) sobre un fondo o hiperespacio iusnaturalista e iluminista. El concepto de COMUNIDAD POLÍTICA que puede deducirse del Plan excede o no es contenible en el concepto de PUEBLO.

### 7.1. EL CONCEPTO PUEBLO Y EL ANTIMORENISMO

José Pablo Feinmann, en “Filosofía y Nación”<sup>3</sup>, presenta la siguiente tesis sobre Mariano Moreno y el Plan de Operaciones:

**El Plan es el producto de un intelectual liberal-iluminista-vanguardista y de espaldas al Pueblo que elabora un proyecto genial pero sin un sustento popular o sin una clase que lo apoye política y económicamente.**

La tesis que vamos contraponerle antes de desarrollar en extenso la perspectiva de Feinmann es la siguiente:

**No existe una entidad a la que pueda llamarse PUEBLO, en el sentido moderno del término, en la cual pueda sustentarse el Plan. El Plan tiene como uno de sus objetivos implícitos crear al Pueblo en el sentido de un sector trabajador-burgués asalariado. El Plan no puede estabilizarse en un sector inexistente; es este sector inexistente el que intenta crearse con el Plan.**

Para Feinmann, Moreno es un revolucionario liberal e iluminista racional SESGADO y CEGADO. SESGADO por la episteme liberal cuando escribe el Plan; en efecto, aún es el “amigo de Inglaterra” y de su comercio que redacta la Representación de los Hacendados.

---

2 Antonio Negri. 2006. Páginas 65-70.

3 José Pablo Feinmann. Op.cit. Primer Estudio.

CEGADO por la razón iluminista construye un Plan genial, sobre todo en lo económico, pero de espaldas al PUEBLO y sin una base social que lo sustente. Su relación con el Pueblo sería opuesta a la que tenía su rival Saavedra:

“¿Cómo era Saavedra? Provinciano, militar, hombre de prestigio entre el paisanaje y las milicias, no tenía mucho que ver con la minoría ilustrada a la que pertenecía Moreno. Era seguramente corto de luces, pero sensible a las verdades elementales del mundo real. *No tenía grandeza* y lo veremos fallar en el exacto instante en que debió haber asumido su papel histórico pero no le faltaban el coraje y el buen sentido para manejarse en política”<sup>4</sup>.

En efecto, a Moreno parecía faltarle lo que tenía Saavedra y viceversa. De todas formas Saavedra no sabe qué hacer con el Pueblo que va a su encuentro los días 5 y 6 de abril de 1811. Una vez producida la renuncia de Moreno, el grupo jacobino se reúne en el Café de Marco y se oponen férreamente a la política de Saavedra desde la Sociedad Patriótica fundada el 21 de marzo de 1811<sup>5</sup>. El 5 y 6 de abril de 1811 se produce una marcha desde los arrabales porteños hacia la Plaza de la Victoria integrada por “peones, artesanos, [y] gauchos de los arrabales”<sup>6</sup>. Desde la perspectiva de Feinmann, y también de Mario Pacho O’ Donnell, este es el PUEBLO que apoya a Saavedra frente al iluminismo revolucionario. Para este último, los distintos sectores que participaron en la Revolución de Mayo lo hicieron desde un “alejamiento profundo de la masa popular”<sup>7</sup>. La marcha desde los arrabales es espontánea y no considera como una explicación posible una instrumen-

---

4 José Pablo Feinmann. 2011. Primer Estudio. Página 55.

5 Noemí Goldman. 2009. Página 163.

6 José Pablo Feinmann. 2011. Primer Estudio. Página 60.

7 Mario O’ Donnell. Reportaje en Eduardo Nocera. 2010. Página 258.

tación política de este sector por parte del abogado Joaquín Campana (montevideano que castellanizó su apellido original Campbell) y el alcalde de quintas Tomás Grigera<sup>8</sup> líderes o representantes de este movimiento. Por otra parte, en un contexto positivo señala que “La Plaza de la Victoria se llena de criollos, de mulatos, de indios, de la chusma”<sup>9</sup>. La imagen del PUEBLO militante que construyen Feinmann y O’ Donnell es la de columnas de gente alegre, trabajadora, con una segura intuición de quien es líder, o, por lo menos, teniendo en cuenta el desistimiento de Saavedra en relación a hacerse cargo de su liderazgo, de quienes no son sus líderes. Están vestidos con ponchos, chiripás, van de a caballo y enfrentan el frío, el cansancio y la espera con fogatas<sup>10</sup>. Parece, más bien, el PUEBLO que protagoniza el 17 de octubre de 1945 o el que va a esperar a Perón a Ezeiza aunque en estos dos últimos casos ya tiene al líder. Es decir, el líder acepta la responsabilidad de liderar y el pueblo acepta a Perón porque la política económica y los derechos sociales otorgados por este desde la Secretaría de Trabajo y Previsión implican un importante SOBRESALARIO y SOBRETIEMPO sustentados en una ingeniería jurídica específica. Según Di Meglio, el PUEBLO que va a peticionar al cabildo se adscribe a una concepción del mismo de tipo medieval castellano aunque este concepto sufrió una ampliación de su base social<sup>11</sup>. Si para la concepción pactista castellana el PUEBLO son los propietarios afincados en la ciudad,<sup>12</sup> para los apologistas de las jornadas del 5 y 6 de abril el PUEBLO son los sectores de los arrabales de la ciudad que cobijaría a no propietarios: artesanos, peones, jornaleros, vendedores ambulantes, changadores, labradores

---

8 Hugo Chumbita. 2013. Página 89.

9 Mario O’ Donnell. Reportaje en Eduardo Nocera. 2010. Página 259.

10 José Pablo Feinmann. 2011. Primer Estudio. Página 61.

11 Gabriel Di Meglio. 2007. Página 103.

12 Gabriel Di Meglio. Op.cit. Página 103.



que en gran parte son “gente de poncho y chiripá”. En la obra citada Di Meglio plantea que son sectores que tienen trabajos no especializados sin una ocupación fija y los conceptúa dentro de la “plebe urbana”<sup>13</sup>. Podemos pensar entonces que el PUEBLO de las jornadas del 5 y 6 de abril no es la asociación universal de ciudadanos de tipo habermasiana ni la asociación contractual de ciudadanos de un Estado-Nación revolucionario iluminista, dado que estos sectores peticionantes son una parte de la ciudad que, a su vez, serían sólo una parte de un Estado-Nación moderno. Tampoco es la asociación de propietarios o artesanos mayores medievales, sino una conceptualización diferente que abarca un fragmento no propietario y no especializado de los arrabales de una ciudad que cumple un rol histórico fundamental al situarse en un punto de bifurcación de la historia nacional.

**La clave para definir el concepto de PUEBLO que vamos a desarrollar es el proceso de división del trabajo social**

### ***7.1.1. PUEBLO, SOBERANÍA, SOLIDARIDAD Y DIVISIÓN DEL TRABAJO SOCIAL.***

Para Marsilio de Padua<sup>14</sup>, médico e intelectual italiano de corte pro-imperial que vivió en el siglo XIV, la autoridad última en cuestiones de gobierno (o de conflictos entre el Papado y el Imperio, príncipes italianos versus Imperio o Papado) era poseída por “la asociación de ciudadanos o el pueblo”. En ciertos casos el pueblo ejercía la autoridad sin intermediarios, aunque este rasgo de su concepción no es automáticamente homologable a la teoría política de Rousseau dado que para Marsilio la representación que otorga el pueblo al gobernan-

---

13 Gabriel Di Meglio. Op.cit. Página 43.

14 Su obra más importante, “El defensor de la paz” de 1324, fue condenada por herética por Juan XXII.

te tiene la misma validez tanto si fue otorgada en el pasado remoto o si es de carácter tácito (es decir, un otorgamiento sobreentendido no expresado formalmente). Independientemente de la forma de otorgar la representación, observamos un germen de pensamiento socio-político dado que la sociedad reflexiona sobre sí misma. La sociedad o el pensamiento sobre la sociedad ve su propio contorno, su propia superficie separada de la superficie religiosa y celestial. Creyendo complementar a Aristóteles, Marsilio desarrolla una concepción de la naturaleza humana muy diferente a la del estagirita. Mientras este último diferencia entre ciudadanos libres por un lado y esclavos y bárbaros por el otro, es decir otorgándoles dos niveles de “potencialidad social y política” diferente<sup>15</sup>, Marsilio realiza una diferenciación que no es racial, cultural ni clasista dado que según él existen “seres humanos en general” y seres humanos “corruptos por naturaleza, hábito o inclinación perversa”<sup>16</sup>. Por otra parte, esta humanidad corrupta es una pequeña parte de la humanidad total, esta afirmación se puede comprobar por la defensa que ejerce Marsilio de la votación mayoritaria al basarse todo su razonamiento en el siguiente supuesto científico-naturalista: “la naturaleza no falla en la mayoría de los casos”. Es decir, la humanidad, en tanto tal designará correctamente a su gobernante; solo una ínfima parte no predeterminada por variables raciales o clasistas se puede equivocar<sup>17</sup>. Tenemos entonces un solo tipo de naturaleza humana con diferencias internas aleatorias (ya que no están dadas por variables raciales o socio-culturales) que puede pensarse así misma como depositaria en última instancia de la plenitud de poder. En la teoría política de Marsilio, la sociedad medieval de su época puede verse reflejada en el concepto de soberanía, es decir, la plenitud de poder asumida

---

15 Antony Black. 1996.

16 Marsilio de Padua en Antony Black. Op.cit.

17 Antony Black. Op.cit.

por el pueblo o “asociación de ciudadanos”; es este concepto de soberanía lo que hace que una sociedad en la práctica se transforme en una sociedad consciente. Marsilio reformula el significado que el concepto Pueblo tenía en la alta edad media articulado con un derecho tribal y no territorial. El concepto de Pueblo de Marsilio esta articulado a un derecho político asentado en la pertenencia al espacio de la ciudad. El juicio de Antony Black sobre el pensamiento político del paduano es claro y concluyente y nos sirve para comenzar el análisis:

“En general, entre las opciones disponibles en las ciudades-estado, Marsilio eligió la más democrática, en el sentido de restablecer la autoridad básica del cuerpo de ciudadanos como una corporación unida. Es indudable que no respaldaba la opción de transferir el poder al popolo en el sentido de los menos acomodados, excluyendo a las familias más antiguas o a los ciudadanos más ricos. Marsilio no era un revolucionario social o político, sólo eclesiástico. Deseaba que las ciudades-república se estabilizaran sobre la base de sus constituciones intrínsecas y antiquísimas, constituciones comprendidas con claridad, y legitimadas por la filosofía”<sup>18</sup>.

La obra política fundamental de Marsilio tiene como contexto la disputa medieval entre el poder secular y el religioso y dentro de esta, la querrela entre las atribuciones jurisdiccionales del imperio y el papado. Relacionado con estas dos variables Marsilio reflexiona sobre todo en la primera parte del “Defensor Pacis” en el problema de los enfrentamientos que se producen en las ciudades italianas contemporáneas. En este sentido, la ciudad se sitúa en el locus secular y el poder religioso aparece frente a ella; por lo tanto, la ciudad debe estar unida, integrada y todos los ciudadanos deben

---

18 Antony Black. Op.cit. Capítulo IV. Página 194.

tener participación en ella. Si bien dicha participación y representación no es simétrica, el grado o intensidad propuesto por Marsilio para estas dos variables es lo suficientemente intenso como para pensar que el Pueblo de Marsilio supera e integra al Pueblo de estamentos tribales del derecho germánico<sup>19</sup>. La autoridad política en última instancia radicaba en la UNIVERSITAS CIVIUM que literalmente significa asociación de ciudadanos; término usado por las comunas italianas. Esta localización conceptual de la soberanía política intentaba exorcizar las ambiciones del clero, la lucha faccional y cualquier posibilidad de despotismo<sup>20</sup>.

Para dilucidar que es el Estado (civitas) y la razón de su existencia, Marsilio analiza el “origen de la asociación civil” estableciendo los siguientes momentos principales:

- Desarrollo de las familias nucleares hasta conformar aldeas.
- En el estadio social de la aldea el “anciano” actúa como juez a discreción, pudiendo perdonar homicidios si así lo deseaba. De todas formas, dado que la justicia y el gobierno se deben basar en el “común dictado de la razón” y en las normas sociales imperantes los agravios tienen que ser castigados para impedir “la guerra y la dispersión de los vecinos”.
- Crecimiento de la población, se multiplican las aldeas y se desarrollan y surgen nuevos oficios. Marsilio detecta ya la importancia que la división del trabajo tiene en la conformación de las estructuras sociales más complejas. Quienes tomarán esta idea desarrollándola en profundidad serán, por un lado, el barón de Montesquieu en “Del Espíritu de Las Leyes” en el siglo XVIII quien en una postura relativista dentro de una corriente racionalis-

---

19 Harold J. Berman. 1996.

20 Antony Black. Op.cit. Capítulo IV. Página 191.

ta universal como el iluminismo señala audazmente para su época y aún para la nuestra que no hay un régimen político universalmente aceptable sino que los mismos dependen y deben mejorarse en función de las características socio-históricas particulares. De esta manera, el tipo de institución política depende de la forma del Estado y este, a su vez, del tipo de solidaridad social derivada a su vez del grado de división del trabajo. Por su parte Durkheim, a fines del siglo XIX, retoma casi literalmente las líneas principales de Montesquieu<sup>21</sup>.

Podemos observar como el desarrollo del concepto PUEBLO desde la Baja Edad Media se asocia a una percepción colectiva que permite ver a la sociedad o la asociación de ciudadanos como una entidad autónoma en un sentido material y político. Esta percepción se articula a lazos de solidaridad y de dependencia entre los que integran la CIVITAS. El concepto de división del trabajo fue retomado por Montesquieu y luego por Durkheim. En este último caso se analiza el salto cualitativo en la división del trabajo que da paso a un tipo de lazo de unión, dependencia o solidaridad nuevo ligado al desarrollo industrial del capitalismo. Mi intención en este apartado es subrayar que el concepto o la idea de PUEBLO moderna es paralela a un avance de las clases subalternas, insertadas en una estructura productiva industrial, que logra con el correr de las décadas y los enfrentamientos con la burguesía propietaria una ingeniería jurídica que no la protege de la plusvalía pero que si le asegura, en ciertos momentos de la historia, un SOBRETIEMPO y un SALARIO FUNDAMENTAL. La idea de PUEBLO está ligada a estos procesos e incluso es posible verlo en la intuición de Marsilio de Padua. Mariano Moreno no está de espaldas al PUEBLO en el sentido arriba

---

21 Juan Carlos Portantiero. 1985.

desarrollado sino de espaldas a una versión PROTOMODERNA de este. Incluso la MOVILIDAD e INESTABILIDAD LABORAL mencionada por Di Meglio asemejan a este sector, que protagonizó las jornadas de abril de 1811, a las ruinas posmodernas del PUEBLO asediadas por la desaparición del SOBRESALARIO y el SOBRETIEMPO. Es decir, se asemeja a una configuración social tardía de PUEBLO.

La fuente teórica común en la que parecen abreviar tanto José Pablo Feinmann como Mario O'Donnell es el historiador revisionista José María Rosa, ya que este subraya el carácter agrario, “tradicionalista” y de apego al suelo de la “masa” popular<sup>22</sup>. En efecto, para el PUEBLO del 17 de octubre de 1945 y para el que va a recibir a Perón al Aeropuerto de Ezeiza nos encontramos con una historia previa de contingentes que migran a fines de la década del treinta y la cuarenta del siglo XX del campo a las ciudades más importantes. Estos contingentes son considerados un PUEBLO que busca y encuentra un líder una vez que dejan el campo y se transforman en obreros en fábricas y pequeños talleres; es decir, una vez que son asalariados y están protegidos por leyes sociales: no antes. La imagen de PUEBLO de Feinmann y O'Donnell sólo puede establecer una lejana analogía con contingentes de obreros y asalariados burgueses golpeados y/o expulsados por políticas económicas de destrucción del Estado de Bienestar pero no con los sectores asalariados previos a la Crisis del Petróleo de 1973. Veamos como plantea la noción de PUEBLO primigenio José María Rosa. En “Del Municipio Indiano a la Provincia Argentina” plantea que desde el siglo XIX se produce un movimiento de las “orillas” o periferia urbana que propondrá un rumbo alternativo a la Revolución de Mayo y que, además, era previo a esta revolución<sup>23</sup>. Este mo-

---

22 José María Rosa. 1958.

23 José María Rosa. 1958.

vimiento tiene que ver con el proceso de militarización iniciado por las dos invasiones inglesas. El “segundo tercio” integrado por “orilleros” se constituye en un actor heroico clave de la Reconquista y la Defensa. Rendido Beresford el 12 de agosto de 1806, el 2° tercio acampa en la Plaza mayor renombrada luego Plaza de la Victoria. Este sector social impone al Cabildo la deposición de Sobremonte y su reemplazo por Liniers. Luego de la Defensa, los orilleros imponen la designación de Liniers como Virrey. Las invasiones se constituyen en un parteaguas socio-político:

“Las invasiones inglesas dieron a las milicias conciencia de su poder, y colocaron frente a frente a las dos clases de la población: mientras los inferiores luchaban con tesón por su suelo y su manera de vivir, muchos principales habían jurado lealtad a los invasores en 1806 y menguado en la defensa en la ciudad en 1807”<sup>24</sup>.

La revolución se concibe entre las invasiones inglesas y los acontecimientos de la semana de mayo de 1810. El centro o la “República de puertos” del siglo XVIII no ha podido comportarse como una verdadera clase dirigente y la periferia orillera adviene al centro. Para las jornadas de Mayo se produce una confluencia del movimiento orillero con los jóvenes “alumbrados” que portan otra matriz de pensamiento. Esta confluencia pragmática se rectifica con un enfrentamiento durante el 5 y 6 de abril de 1811. En estos días se produce lo que José María Rosa llama la “rebelión de las orillas”; pero esta es sólo una calificación de superficie porque en la misma oración indica que fue un “auténtico movimiento nacional” que intenta retomar el control de la Revolución de Mayo asumido y usufructuado por los “alumbrados”. Las teorías exotistas y renovadoras de estos no logran entusiasmar a

---

24 José María Rosa. 1958. Página 38.

los orilleros que constituyen una “masa, tradicionalista y apegada al suelo”. En 1810 esta masa no había “adquirido plena conciencia de su propósito y obraba por impulsos ciegos” sin caudillos que la interpretasen<sup>25</sup>. Es importante notar en este punto, para luego compararlo con la concepción que Ramos Mejía tenía de la MULTITUD, que la masa sola y sin caudillos obra sin conciencia de objetivos y por impulsos ciegos; tesis también sostenida por Ramos Mejía aunque para este la multitud gregaria ejecuta inconscientemente un plan específico de desarrollo socio-biológico a la perfección<sup>26</sup>. Retomando la concepción de José María Rosa, esta masa busca y designa un líder en la persona de Cornelio Saavedra los días 5 y 6 de abril del 1811 para retomar y rectificar el rumbo alumbrado de la revolución. Los orilleros se enfrentan a los alumbrados para otorgarle a Saavedra el poder de la soberanía popular:

“Pero se frustró porque Cornelio Saavedra, el jefe del 2° tercio impuesto como Presidente de la Junta, no podía ser un caudillo popular; sentía y pensaba como hombre de posibles, y no admitía la injerencia de las orillas, aunque fuera en su propio beneficio. Los hombres de luces retomaron el gobierno en el triunvirato de septiembre, con la complicidad de los mismos beneficiados del 5 y 6 de abril”<sup>27</sup>.

El PUEBLO esta indefenso e impotente sin un líder y aunque es el que señala el rumbo verdadero de la revolución, no puede llevarla a cabo por sí mismo.

---

25 José María Rosa. 1958. Página 40.

26 José María Ramos Mejía. 1974.

27 José María Rosa. 1958. Página 40.



## 7.2. BIOPOLÍTICA DE LA MULTITUD EN RAMOS MEJÍA Y LA EDUCACIÓN COMO APARATO IDEOLÓGICO.

En el caso de las MULTITUDES admiradas y animalizadas simultáneamente por Ramos Mejía, curiosamente, son un actor autónomo y efectivo en la revolución y en las invasiones inglesas. Recapitulando, la REVOLUCIÓN ORILLERA está integrada por una “masa tradicionalista y apegada al suelo” que es ignorada por el mediano líder elegido aunque está dispuesta a buscar otro intérprete que la exprese y represente. En el caso de José María Ramos Mejía, la agrupación colectiva a la que toma como objeto de estudio en 1899 es la MULTITUD en sus diferentes mutaciones bio-históricas:

- La multitud del período colonial y virreinal que “se organiza en las ciudades, y es, al principio genuinamente española”<sup>28</sup> .
- La multitud de la emancipación que continúa siendo un fenómeno municipal e incluso orillero: “El orillero, feliz al tutearse, por fin, con el alcalde y con el *decente de arriba*, había adquirido una confianza y una conciencia de su valer que se traslucía en su fisonomía, animada por esa alegría irónica y traviesa tan peculiar del compadrito bonaerense”<sup>29</sup> .
- La multitud de las tiranías ya no es municipal sino de la campaña profunda: “Las indias constituían, puede decirse, su tejido *conjuntivo*, cuyas facultades nutritivas daban a la multitud tan especial aspecto; eran el elemento bullicioso y andariego... Cuando se pusieron por primera vez en contacto con las poblaciones semicultas, ninguno tenía idea de nada y, los que la poseían elemental, la habían perdido al contacto de aquel medio barbarizado...”

---

28 Ramos Mejía. 1974. Páginas 110-111.

29 Ramos Mejía. Op.cit. Cursivas en el original.

Poseían apenas una vaga noción de la independencia, a cuyas luchas fueron ajenos; y cuando en sus primeras correrías llegaron a cruzar sus armas con las tropas de las ciudades, creyeron pelear contra los soldados del legendario preboste o el justiciero del rey...”<sup>30</sup>.

- La multitud de los tiempos modernos desarrollada solo al final de la obra y en el marco de una conclusión general: “...no hay ahora en nuestro escenario político espontánea formación de multitudes. Los tiempos que corren no revelan una constitución pletógena. A ese respecto, hemos retrocedido a la época del *grupo* nuevamente. El país, o como se decía en otros tiempos mejores, la patria, está hasta cierto punto dirigido por fuerzas artificiales, por tres o cuatro hombres, que representan sus propios intereses (nobles y levantados en alguno), pero pocas veces tendencias políticas, económicas e intelectuales de la masa. Atravesamos una época de *fetichismo* político bastante grave”<sup>31</sup>.

En “Las multitudes argentinas” Ramos Mejía elabora una concepción de la evolución histórica de carácter biologista en la cual las multitudes cumplen un rol fundamental. Ellas son el canal material en el que se manifiesta de manera inconsciente la lógica evolutiva de la especie humana. La multitud obra certeramente y apropiadamente sin hacer uso de un aparato conceptual-racional que le permita explicitarse así misma el abanico de razones que justifique sus acciones. Las “sensaciones violentas” e inconscientes escapan al “control saludable de los aparatos superiores”<sup>32</sup> de cada HOMBRE CARBONO de la multitud, aunque dichos impulsos siguen una ratio evolutiva prefijada de antemano que lleva a las gue-

---

30 Ramos Mejía. Op.cit. Páginas 160-162. Cursivas en el original.

31 Ramos Mejía. Op.cit. Página 223. Cursivas en el original.

32 Ramos Mejía. Op.cit. Página 111.

rras de independencia y a la independencia misma. Al ser formadas por seres que en estado gregario no pueden filtrar el aparato sensorial y emotivo por los centros superiores del cerebro, la multitud se transforma, paradójicamente, en un agente civilizatorio arcaico e inconsciente de sus efectos. Si bien es la configuración sociológica MULTITUD la que arcaiza y gregariza a hombres que en circunstancias individuales poseen un nivel de autorregulación que les permite vivir en sociedad; los hombres dominados por el estado de multitud son más sensibles de lo habitual. La marcha histórica de la multitud elige el camino correcto y le marca el paso al estamento patricio tanto en las jornadas de la Reconquista y la Defensa como en la semana de Mayo de 1810. Este resultado cualitativo es producto de una lenta evolución:

“Del esfuerzo aislado y anónimo, va surgir por suave evolución, durante el virreinato, la multitud, entidad colectiva, y de ellas los ejércitos de la independencia, y el pueblo de la futura república; como del reptil salió el pájaro altivo en las edades remotas de la vida, el noble caballo del hipparion de tres dedos y éste, a su vez, del deforme arquiterium”<sup>33</sup>.

Durante el virreinato se producen levantamientos aislados que no buscan la independencia sino expresar en actos sentimientos confusos y larvales que, inconscientemente, apuntan a esta. Incluso, aún no aparece la configuración MULTITUD nítidamente; sino que nos encontramos frente a la TURBA<sup>34</sup>. La sucesión evolutiva sería la siguiente; individuo aislado, grupos de individuos, “turba amorfa” y luego una primera versión de multitud. El estado mental inicial de ella es místico y de una religiosidad herética que provoca focos de pen-

---

33 Ramos Mejía. Op.cit. Página 35.

34 Ramos Mejía. Op.cit. Página 36.

samiento insurreccionales contra la “tiranía religiosa”<sup>35</sup>. La configuración mental posterior será la de la rebelión de tipo municipal o comunal como el levantamiento de Tupac-Amaru. Las exacciones de los corregidores no son la causa principal del levantamiento sino una vaga aunque intensa aspiración al autogobierno de tipo práctico ya que el lema que la rige es el de “¡Viva el Rey! ¡Abajo los malos gobiernos;” y significa, para Ramos Mejía, autonomía para elegir la forma de gobierno sin alejarse demasiado de la PATRIA POTESTAD del rey<sup>36</sup>. Ramos Mejía desarrolla un argumento que luego aplicará a la explicación del triunfo de las armas independentistas: el “secreto de la resistencia” de Tupac-Amaru radica en la “multitud indígena” de la misma manera que los triunfos pre sanmartinianos de la guerra independentista se deben no a sus jefes militares sino al ejército que es simplemente una multitud vestida con uniforme. Esta multitud desarrolló un mecanismo bélico no racional que deja perplejos a los ejércitos realistas que se midieron con las tropas napoleónicas. La tercera configuración mental que le corresponde ya es claramente política dejando atrás a los períodos místico-religioso y municipal. La multitud de la independencia, si no contamos la disciplina impuesta por San Martín que transforma al ejército-multitud en ejército a la europea, logra por sí sola el objetivo de la independencia. Pero la constante “selección militar” de los jefes del ejército sobre la multitud de las ciudades la dejará débil y exangüe. Dicha selección, a diferencia de la selección natural darwinista, es aplicada conscientemente generando un efecto positivo en la carga genética de los ejércitos y negativa en la población de las ciudades que quedará conformada por hombres débiles, viejos, enfermos y pasados de la edad reproductiva. La población guerrera desaparecerá por las guerras a pesar de su mayor fortaleza

---

35 Ramos Mejía. Op.cit. Página 49.

36 Ramos Mejía. Op.cit. Página 52.

y, paradójicamente, la de las ciudades dejará marca de su debilidad en sus descendientes. Estas dos circunstancias dejarán abierto el camino al nuevo actor bio-histórico: la MULTITUD DE LA CAMPAÑA que proveerá los contingentes de las TIRANÍAS. La multitud de la ciudad y de su hinterland había hecho la Reconquista y la Defensa (en lo que respecta a las Invasiones Inglesas) y la Revolución de Mayo aún a costa del patriciado urbano; que ansiaba una revolución pacífica en el último caso y se adaptaba hegelianamente y sin problemas al nuevo dueño colonial en el primero. Luego de haber cumplido esta ciclópea tarea histórica se dispersa. Algunos de sus fragmentos sobrevivientes ya pierden el status de multitud revolucionaria y se transforman en una “turba aventurera y antisocial” que huye hacia la campaña donde se mezcla con “indiadas turbulentas” y en completo salvajismo<sup>37</sup>. En este último caso, Ramos Mejía cambia la conceptualización positiva, en su exclusivo sentido biopolítico, de la multitud indígena de la independencia con respecto a la naciente multitud indígena de las tiranías. Si la multitud de la emancipación tenía propósitos políticos aunque en un oscuro plano instintual que impulsaba hacia una difusa aspiración de organización nacional independiente de la metrópoli española, la multitud de las tiranías llegaba a constituir “simples correrías de vagos y bohemios, que se convierten en multitud inconsciente después”<sup>38</sup>. La multitud de los tiempos modernos contemporáneos al estudio de Ramos Mejía es de tipo “artificial”. Los sucesivos tipos de multitud anteriores cumplieron una función de profilaxis social. La afluencia espontánea de “pequeñas voluntades a la grande de la multitud” es un signo de salud y vitalidad social que promueve el desarrollo de una “conciencia política”<sup>39</sup>. Es, además, un indicador de que el “tempera-

---

37 Ramos Mejía. Op.cit. Página 153.

38 Ramos Mejía. Op.cit. Página 163.

39 Ramos Mejía. Op.cit. Página 224.

mento” de un país no está “atrofiado” independientemente de la valoración político-ideológica de ese temperamento<sup>40</sup>. La multitud de fines del siglo XIX es una entidad sin vitalidad propia dominada por el GRUPO:

“El comité electoral, como la asamblea política, es una simple comedia, a veces triste, a veces aristofanesca, en la que el coro sólo recita lo que se le ha enseñado. Se siente allí que la vida está helada: antes de morir ya trasciende el cadáver”<sup>41</sup>.

La multitud de fin de siglo se encuentra en ESTADO ESTÁTICO y toma forma en “colectividades sedentarias” del tipo de teatros, cámaras y asambleas<sup>42</sup>. Mientras las multitudes DINÁMICAS anteriores fueron “sentimentales y románticas” en la etapa emancipatoria y “belicosas y emocionales” en el período de las tiranías; en la era moderna se producen dos subestadios: en el primero (o de la infancia) de Caseros a 1860 la multitud es “creyente y revolucionaria” y luego de esta fecha se torna “escéptica y esencialmente mercantil”. En el segundo subestadio no es diferente a los átomos individuales que la componen<sup>43</sup>. Las multitudes contemporáneas de Europa si tienen un alma colectiva marcadamente diferente de sus componentes individuales y, en este caso, a diferencia de sus homólogas argentinas; la tradición no ha sido interrumpida. Las multitudes argentinas no carecen de tradición pero la gran oleada inmigratoria produjo su interrupción o al menos su “adormecimiento”. Es sumamente sugestivo como un miembro de una familia patricia y antirrosista como Ramos Mejía e influenciado por autores como Lombroso y Le Bon proponga una conexión estrecha entre su proyecto de re-

---

40 Ramos Mejía. Op.cit. Página 224.

41 Ramos Mejía. Op.cit. Página 224.

42 Ramos Mejía. Op.cit. Páginas 224-225.

43 Ramos Mejía. Op.cit. Páginas 228-229.

construcción y revitalización de la multitud inmigratoria moderna y la educación nacional:

“Habría, pues, que restablecer la continuidad entre los del pasado y los actuales que el brusco y saludable contacto con Europa parece haber cortado amenazando quitarnos la fisonomía nacional. Felizmente el medio es vigoroso y el *plasma germinativo*, conservador. Bastaría ayudarlo un poco con una educación *nacional* atinada y estable; limpiar el molde donde ha de darse forma a las tendencias que deberán fijar el temperamento nacional”<sup>44</sup>.

Pareciera que, aquí, Ramos Mejía se introduce en un terreno sinuoso desde una mirada patricia al proponer que la educación ayude a formar una multitud vital y belicosa para la salud de la nación. La importancia dada por el alienista argentino a la tradición cultural aprehendida mediante una simbología patria que, por necesidad pedagógica, debe incluir a la historia y la geografía; contrasta fuertemente con uno de sus referentes teóricos más importantes para la escritura de “Las Multitudes argentinas” como Le Bon. Pareciera que el positivismo de Ramos Mejía aún poseyera un componente iluminista ausente en el autor de “Psicología de las Masas”. En dicha obra Gustave Le Bon propone un tipo de educación que llama “instrucción profesional” opuesta y superadora de la educación clásica imperante en Francia que incluye entre sus contenidos historia, geografía o niveles de abstracción matemáticos inútiles para una multitud que sólo debe producir manufacturas:

“En un lugar destacado entre las ideas predominantes de la época presente se encuentra la noción de que la instrucción es capaz de cambiar a los hombres de forma considerable y tiene

---

44 Ramos Mejía. Op.cit. Página 229.

por infalible consecuencia el mejorarlos y hasta el de hacerlos iguales. Por el simple hecho de ser constantemente repetida, esta afirmación ha terminado por convertirse en uno de los más firmes dogmas democráticos. Hoy sería tan difícil atacarlo como otrora lo hubiera sido el atacar los dogmas de la Iglesia”<sup>45</sup>.

Le Bon indica que la educación clásica no cambia la carga hereditaria, no fortalece la moral (autocontrol del individuo) e, incluso, no es inocua sino que promueve la rebelión social. Muchos alumnos abanderados del pasado son dirigentes anarquistas en la actualidad y las estadísticas indican que el aumento del porcentaje de delincuentes aumenta paralelamente al aumento de gente de la plebe letrada. De esta manera, está planteando que la educación de la masa lleva a un aumento de la delincuencia y la revolución social al proporcionarles una educación que no tiene una concreción laboral. Por otra parte, al hacerle tomar conciencia de su situación social asimétrica y al posibilitarle conceptualizar críticamente esa posición asimétrica (agregamos nosotros) lo transforma en un ser resentido social a la espera de cualquier movimiento ideológico que lo catapulte hacia arriba de la escala social<sup>46</sup>. La “instrucción profesional” promueve una educación cuyas reflexiones son exclusivamente prácticas y nacen y terminan en el contexto en el cual el joven trabaja-aprende. Citando largamente a Hippolyte Adolphe Taine, Le Bon indica que las ideas se forman por las impresiones de los sentidos que el joven recibe a diario “en el taller, en la mina, en los tribunales, en el estudio, en la obra en construcción” a la vista de sus insumos laborales habituales como herramientas, clientes, tecnología, etc. El examen que se realiza al final de una educación en base a la memorización de libros de texto elimina a un segmento

---

45 Le Bon. 2004. Página 45. Sección 5.

46 Le Bon. Op.cit. Páginas 45-49. Sección 5.



que oscila entre la mitad y las dos terceras partes de los que se presentan al examen para obtener un certificado o diploma que los habilite a trabajar. Al resto se los explota y se les exige que sean durante un breve lapso de tiempo “repertorios vivientes de todo el saber humano”. Esta exigencia será cumplida por poco tiempo ya que con la madurez y la educación memorística el vigor intelectual habrá declinado y no será capaz de retener los conocimientos adquiridos y estos, además, serán ya obsoletos. Por esta razón es necesario retornar a un tipo de educación anterior a 1789 que, por otra parte, es la que contemporáneamente a Le Bon implementan Inglaterra y Norteamérica<sup>47</sup>. Nos encontramos con la siguiente paradoja: las masas de Ramos Mejía si bien actúan por puro instinto tienen una ratio certera que siempre cumple un rol histórico y social evolutivo central. Es decir, tienen y ejercen una razón histórica-sociológica que no pueden hacer consciente y, quizá por esta imposibilidad, poseen un poder muy superior a los deseos e ideas fuerza de la propia elite. Esta confianza de Ramos Mejía vale en general para las multitudes anteriores a la oleada inmigratoria y especialmente para la multitud de las invasiones inglesas y de la emancipación. El estancamiento o muerte del alma vital de la multitud estática inmigratoria puede ser modificada con la educación que va a re-vivificar sus instintos atrofiados. Lo que podríamos llamar RITUALIZACIÓN CIENTÍFICA de la enseñanza de la historia, ya que la multitud sólo piensa por imágenes que pueden moldearla seduciéndola o aterrorizándola, por medio de la celebración de fiestas patrias pero también de concursos de monografías sobre temas históricos; será la estrategia que Ramos Mejía implementará desde su presidencia en el Consejo Nacional de Educación entre 1908 y 1912. De todas formas, dichas bases fueron sentadas teóricamente en la redacción de “Las multitudes argentinas”. La división del trabajo y

---

47 Le Bon. Op.cit. Páginas 45-49. Sección 5.

el desarrollo de las relaciones mercantiles producirán una diversificación social intensificada por la segmentación cultural y simbólica que porta la oleada inmigratoria. El desarrollo de la identidad nacional que Ramos Mejía intenta crear con su proyecto educativo haría las veces de variable integradora de esta diversidad<sup>48</sup>. Si reemplazamos el concepto MULTITUD por el de PUEBLO, nos encontramos con un extraño miembro de la elite intelectual de la generación del ochenta proveniente de una familia terrateniente por ambos progenitores que desea un PUEBLO más autónomo y vital despegado y desmarcado de sectores y GRUPOS dominantes. Sin dejar de tener en cuenta la EPISTEME de la época conformada por variables como el darwinismo social, el racismo y la psicología de las masas que Ramos Mejía abraza con pasión; la idea de MULTITUD de Ramos Mejía no parece ser menos laudatoria y profunda que la noción de PUEBLO del triángulo José María Rosa José Pablo Feinmann-Pacho O'Donnell. Es decir, laudatoria y profunda en el sentido de que el ROL que ocupa el PUEBLO-MULTITUD es central tanto en estos exponentes del revisionismo primigenio (José María Rosa), del nuevo revisionismo (Pacho O'Donnell) y de un locus teórico cercano a ambos (José Pablo Feinmann) como en un miembro de la elite oligárquica del estilo de Ramos Mejía. Por otra parte, en ambas EPISTEMES que analizan al PUEBLO-MULTITUD se piensa a estos como entidades instintivas y/o intuitivas que necesitan un líder, conductor o, como dice Ramos Mejía, un MENEUR. En el caso de la obra analizada la MULTITUD debe ser moldeada por la educación en la que se rescata la tradición histórica nacional. Para ambas corrientes de interpretación tratadas en esta sección Moreno se relaciona negativamente con el PUEBLO/MULTITUD. Mientras que para O'Donnell-Feinmann Moreno

---

48 Oscar Terán. 1998.

es un intelectual de espaldas al Pueblo y para José María Rosa formaría parte de los “jóvenes alumbrados” con la misma actitud hacia esta entidad; para Ramos Mejía hubiese sido (de haber vivido lo suficiente) un duro conductor y dominador de multitudes. La influencia negativa estaría dada, en el último caso, porque la psicopatología que le atribuía a Moreno hubiera despertado la “disposición homicida primordial” de la multitud<sup>49</sup>. Desde la perspectiva de O’Donnell, nos encontramos con una serie de elementos muy similares a la propuesta educativa de Ramos Mejía. En “La Otra Historia”, Pacho O’Donnell y Felipe Pigna compilan una serie de artículos enmarcados en el “revisionismo nacional, popular y federalista” tal como lo indica el subtítulo del libro<sup>50</sup>. En la introducción O’Donnell indica dos objetivos fundamentales de esta obra colectiva:

- Constituir “la doctrina de la historiografía nacional, popular y federalista” no únicamente como una propuesta de revisión de la historiografía liberal de los siglos XIX y XX, que muta en “historia social” conducida por Tulio Halperín Donghi y Luis Alberto Romero, sino también como la construcción de un complejo de “principios, objetivos y particularidades” que den al “revisionismo popular” un locus teórico-doctrinario diferente a otros revisionismos como el marxista, el nacionalista católico, el “mercadista”, etc.
- El segundo objetivo tiene una clara intención pedagógica dado que se propone, desde el terreno ideológico-epistémico previamente delimitado, “escribir para la gente” teniendo como interlocutores a la “mujer o el hombre común”. Dicho de otra manera, hay una entidad formada por hombres y mujeres “comunes” a los cuales se los

---

49 Ramos Mejía. Op.cit. Página 118.

50 Pacho O’Donnell y Felipe Pigna. 2012.

debe educar rescatando la tradición nacional a la manera de Ramos Mejía aunque sería, si tomamos prestados los términos a la hermenéutica protestante europea; la “verdadera tradición” ya no bíblica sino de sucesos históricos ocultados, deformados u olvidados. Más que una educación sería un adoctrinamiento no muy diferente a la enseñanza escolar de la historia en el marco de una RITUALIZACIÓN ACONTECIMIENTAL como proyectaba y concretaba Ramos Mejía. La variante en la instrumentalización pedagógico-doctrinaria del rescate de la tradición estaría dada en que, en el caso del nuevo revisionismo, aparentemente la educación histórica se haría desde un espacio extracurricular.

### **7.3 EL LÍDER PATOLÓGICO EN LA MULTITUD DE RAMOS MEJÍA Y EL MONSTRUO LIBERADO EN LA MULTITUD DE ANTONIO NEGRI.**

Una diferencia fundamental con la díada Feinmann-O'Donnell estaría dada en que, si bien Moreno es criticado acerbamente en ambos casos, en Ramos Mejía se erige en un potencial líder de multitudes si la muerte no lo hubiera sorprendido en alta mar. El análisis que de Moreno realiza Ramos Mejía en la obra aquí tratada puede dividirse en tres niveles:

- I. Las dotes morenistas de conductor de multitud y un breve análisis contra-histórico de estas dotes si no hubiese muerto tempranamente.
- II. La patología psiquiátrica de Moreno
- III. La revolución y el “monstruo” que la devora incluyen a los miembros de la Primera Junta<sup>51</sup>.

---

51 Ramos Mejía. Op.cit. Página 119.

### 7.3.1. LAS DOTES DE CONDUCTOR.

Ramos Mejía produce un contraste entre dos miembros del mismo grupo: Moreno y Castelli. El segundo es un “buen hijo de la multitud” dado que era un ser “sensitivo de imaginación ambiciosa; fogoso e impulsivo”<sup>52</sup>. Su discurso político estaba dominado por una impetuosidad que en algún momento se agotaba dejándolo sin capacidad de réplica frente a oponentes más mediocres pero también más estructurados y sistemáticos<sup>53</sup>. A pesar de esta crítica, Castelli tiene el tipo de rehabilitación que se les confiere habitualmente a quienes son llamados “buenas personas”:

“Con todo, don Juan José Castelli con cierto fondo de bondad ingenua e incapaz de una tentación maligna. No así don Mariano Moreno, que, a pesar de su elevado vuelo, parecía ser intratable, envidioso y de una combatividad de *perseguido*”<sup>54</sup>.

Dado el parentesco sociológico entre Castelli y la multitud, podemos inferir que el carácter impetuoso de Castelli se debe a que las sensaciones violentas e inconscientes escapan al “control saludable de los aparatos superiores”<sup>55</sup>. Castelli parece tener la estructura psíquica del HOMBRE CARBONO de la multitud y, quizá por esto, no hay una INTENCIÓN MALIGNA en su accionar. En el caso de Moreno, su TENTACIÓN MALIGNA produce un punto de bifurcación con respecto a Castelli:

“Moreno, futuro dominador más bien que genuino hombre de la multitud, hubiera producido, con el andar del tiempo, y

---

52 Ramos Mejía. Op.cit. Página 116.

53 Ramos Mejía. Op.cit. Página 116.

54 Ramos Mejía. Op.cit. Página 116. Cursivas en el original.

55 Ramos Mejía. Op.cit. Página 111.

la natural prosperidad de su personalidad, tan voluminosa a los tres meses de actuación, una tiranía violenta aunque ilustrada, tal vez basada en el influjo de las muchedumbres que hubiese manejado con ariete”<sup>56</sup>.

### **7.3.2. LA PATOLOGÍA PSIQUIÁTRICA DE MORENO**

Las “exageraciones e intransigencias” de Moreno son atribuidas por Ramos Mejía a “cierta conciencia de su falta de valor personal” y, por otro lado, a un odio de clase generado por las posibilidades limitadas que le proporcionaba la débil capacidad económica de su familia<sup>57</sup>. En este estudio pretendidamente positivista extraña la forma que tiene el alienista argentino para definir el odio de clase de Moreno:

“...de un odio secreto y poco disimulado a las clases sociales en las que, por la modestia honorabilísima de su familia, no había podido figurar”<sup>58</sup>.

Hay cierto oxímoron psicológico en este odio secreto pero, a su vez, indisimulado planteado por Ramos Mejía. Por otra parte, las “dolencias físicas” acentuaban los defectos de su carácter dado que las personalidades sensibles como la de Moreno establecen una relación de subordinación de las “determinaciones morales” a “estados puramente mecánicos de los órganos”<sup>59</sup>. Ahora bien; planteadas estas dos variables, el odio de clase y la hipersensibilidad, se produce un desplazamiento en la capacidad explicativa de las mismas hacia una serie

---

56 Ramos Mejía. Op.cit. Página 117.

57 Ramos Mejía. Op.cit. Páginas 116 117.

58 Ramos Mejía. Op.cit. Páginas 116 117.

59 Ramos Mejía. Op.cit. Página 117.

de elementos planteados por Vicente Fidel López en su “Historia de la República Argentina” transcritos casi al inicio de esta investigación. Los términos FANTASIOSO, PERSECUTORIO, ASUSTADIZO Y COBARDE asignados por López a Moreno son conceptualizados e integrados con el término ALUCINACIÓN por Ramos Mejía:

“¿No es con el nombre de *alucinaciones* que tales cosas se designan en patología?”<sup>60</sup>.

Especificando aún más su diagnóstico en base a las palabras de López citadas en “Las multitudes argentinas” concluye que Moreno estaba aquejado por “ideas de persecución” en el mejor de los casos o una “completa monomanía persecutoria” en el peor<sup>61</sup>. De esta manera, personalidades con espíritus “vigorosos, pero ligeramente anormales” como el de Moreno se apoderan de la multitud y aprovechan su “disposición homicida primordial” para ejecutar sus planes. Estas personalidades anormales que o han nacido “cruels” o portan dentro de sí “delirios de grandeza” o de “persecución” pueden apoderarse de la multitud que es naturalmente violenta y sugestionable estimulando sus “tres puntos del cerebro” que dominan a la razón y a la inteligencia: el elemento de crueldad, de combatividad y de imitación<sup>62</sup>.

### **7.3.3. LA REVOLUCIÓN Y EL “MONSTRUO” QUE LA DEVORA.**

Para Ramos Mejía la revolución argentina es llevada a cabo por la MULTITUD que adopta dos formas: el de “Cuerpo Colegiado”, es decir, la Primera Junta, y el de la “muchedum-

---

60 Ramos Mejía. Op.cit. Página 118.

61 Ramos Mejía. Op.cit. Página 118.

62 Ramos Mejía. Op.cit. Página 119.

bre” que “consagra” dicho cuerpo. Por una inspiración súbita de Berutti, caudillo salido del núcleo de la propia multitud<sup>63</sup> que escribe en un papel los nombres de los integrantes de la Primera Junta; o por decisión anónima, el primer gobierno patrio es designado directamente o indirectamente por la MULTITUD<sup>64</sup>. Los hombres de este cuerpo colegiado son individualmente cultos, moderados y racionales como los de la Convención Francesa; pero reunidos y configurados en multitud se transforman en feroces fusiladores o guillotinos según la adscripción nacional del cuerpo revolucionario. Ramos Mejía aprueba estas prácticas extremas porque cumplen una función histórica clave:

“La Primera Junta entra en acción con empuje de ariete; esa fue sin duda la salvación de la independencia, por más que hagáis aspavientos femeniles, vosotros los que apreciáis más la vida de media docena de hombres, cualquiera que sea su elevado rango, que el triunfo de una gran idea moral”<sup>65</sup>.

Pero la violencia revolucionaria adquiere una lógica tal que se devora a sus propios padres:

“Pero como la virtud, la bondad, la fraternidad pueden ser calidades de un individuo, pero jamás de la multitud, había que esperar, lo que necesariamente vino enseguida: cayeron primero los enemigos de la revolución a manos de la noble Junta y luego, lógica terrible de esa feroz psicología pletogenésica, comenzaron a derrumbarse ellos mismos, devorados por el monstruo. Apenas transcurrieron dos años escasos, cuando ya la mayoría caía en el destierro o en el patíbulo”<sup>66</sup>.

---

63 Ramos Mejía. Op.cit. Página 112.

64 Esto lo que parece querer decir el alienista argentino.

65 Ramos Mejía. Op.cit. Página 113.

66 Ramos Mejía. Op.cit. Página 119.



Los miembros de la Junta, FORMA ESPECÍFICA DE MULTITUD, eliminan a los enemigos de la revolución, luego se devoran entre ellos y, finalmente, la MULTITUD los engulle a todos. Pensamos en Castelli llevado a juicio por ser publicista de la independencia o, es más probable, por la proclamación del fin de la servidumbre, de la instauración del sufragio indígena y del igual acceso a los cargos públicos de los descendientes de los antiguos incas. Otro ejemplo es el de Mariano Moreno envenenado cruel y pacientemente en alta mar entre otras cosas por romper el orden aristotélico colonial con el Decreto de Supresión de Honores<sup>67</sup>. En el concepto de multitud aquí desarrollado parece haber una carga de sentido excesiva de algo incontrolable que el alienista-historiador llama MONSTRUO. El EXCESO DE VIDA, lo INCONTROLABLE y lo MONSTRUOSO son elementos que Antonio Negri utiliza para definir y analizar su propio concepto de multitud<sup>68</sup>. Para este autor, el concepto de MULTITUD no es sinónimo de clase obrera dado que si bien es “un concepto de fuerza de trabajo explotada” es de una extensión mucho mayor. Si en la actualidad “toda la sociedad está hoy dominada por el capital” y, por ende, explotada; con el término MULTITUD se alude a “esta dimensión social de la explotación”<sup>69</sup>. Otra razón para deslindar ambos conceptos es que el tipo de fuerza de trabajo hegemónica actualmente es “la inmaterial, intelectual, relacional, lingüística” y, por lo tanto, tiene un grado de flexibilidad temporal y espacial mayor al de clase obrera. La MULTITUD es DESMEDIDA porque:

- a) Excede las posibilidades espaciales históricas de control capitalista.

---

67 Noemí Goldman. 2009. Página 132.

68 Antonio Negri. 2006.

69 Antonio Negri. Op.cit. Página 65.

- b) La producción industrial ya no constituye el núcleo económico y, por otra parte, el marco general en el que se generaba la regulación de la fuerza de trabajo adscripta a esta actividad ha finalizado. En consecuencia, “la actividad del trabajo y la consiguiente explotación se reencontran en todos los ámbitos de la vida” estableciéndose la multitud en todos los ámbitos sociales<sup>70</sup>.
- c) Rompe con las dicotomías singular-individual y masivo-indiferenciado al ser la multitud una “red de singularidades” y una “multiplicidad de acontecimientos productivos” que adquieren un carácter masivo.
- d) La explotación capitalista no pudo ser contenida en los límites de cada Estado-Nación y se reformulo a escala global teniendo como uno de sus resultados la generación de una fuerza de trabajo flexible, precaria y móvil. Ahora bien, la fuerza de trabajo inmaterial y la multitud se apropian de estas cualidades negativas y crean una fuerza productiva, cooperativa, afectiva, incontenible, inmedible e incontrolable.
- e) Crea formas de vida de una intensidad no contenible en las relaciones de poder.

Esta desmesura de la multitud (y del tejido biopolítico en el cual está inscrita) se enfrenta y resiste al intento de medida y control por parte del poder capitalista. La multitud de Ramos Mejía también es desmedida dado que no escatima sacrificios para concretar la independencia y porque devora en el altar político a los miembros de la Primera Junta. Ambas MULTITUDES son MONSTRUOSAS por esta desmesura que, al no poder ser cuantificada y anticipada en su accionar, impide su control y la pone en la situación de dirigir procesos. La diferencia radica en que la multitud de Ramos Mejía está compuesta por el HOMBRE CARBONO que, en una

---

70 Antonio Negri. Op.cit.

configuración de unidades de similar conformación, produce sensaciones, sentimientos reflejos y conductas instintuales a nivel masivo. Esto a pesar de las singularidades que porta nuestra multitud decimonónica:

“Los corredores comenzaron a llenarse de gente de diversos aspectos, con sombrero encasquetado, miradas provocativas y actitudes resueltas; mil dicharachos de sabor suburbano y esencialmente criollo, partían de allí para estrellarse como pelotillas de papel, en la grave apostura del cabildante fosilizado”<sup>71</sup>.

Pero la base de esta espuma de singularidades es una valencia básica que puede asociarse a diferentes elementos y conformar individuos sociales diferentes con una misma forma refleja de pensar: el HOMBRE-CARBONO<sup>72</sup>. En la multitud de Antonio Negri priman las singularidades productivas en una situación de cooperación masiva.

#### ***7.3.4. EL EXCESO DE VIDA Y LA INCLASIFICABILIDAD Y MONSTRUOSIDAD DEL PLAN.***

El elemento en común entre los dos tipos de multitud es el exceso de vida. El excedente de vitalidad es lo que, al no poder ser medido, clasificado y controlado se transforma en algo MONSTRUOSO. En este sentido, Moreno tiene un exceso de vida y de inclasificabilidad que lo lleva a una muerte temprana. Su obra más importante, el Plan de Operaciones, está “aquejado” por la misma situación de desmesura, inclasificabilidad y, por ende, MONSTRUOSIDAD. El texto del Plan es inclasificable y rompe con la “mesa de disección” foucoltia-

---

71 Ramos Mejía. Op.cit. Página 110.

72 Ramos Mejía. Op.cit. Páginas 33-34.

na<sup>73</sup>. Cuando falta esta mesa de disección, se pueden realizar clasificaciones monstruosas como las que realiza Borges en el texto citado por Foucault al comienzo de “Las palabras y las cosas”. Pero un texto que está realizado sobre una mesa de disección propia, extemporánea o excepcional como el Plan puede generar el mismo efecto de monstruosidad. La razón iluminista de Moreno no tiene límites étnicos o raciales a diferencia de otros autores iluministas como, por ejemplo, Kant analizado en la sección 2º de esta investigación. Tratemos de imaginar una de las acciones más revolucionarias emanadas del Plan: la proclama de cesación de la servidumbre indígena realizada por Castelli en las ruinas del Tiahuanaco el 25 de mayo de 1811:

“En consecuencia, ordeno que siendo los indios iguales a todas las demás clases en presencia de la ley, deberán los gobernadores intendentes con sus colegas y con conocimiento de sus ayuntamientos y los subdelegados en sus respectivos distritos, del mismo modo que los caciques, alcaldes y demás empleados, dedicarse con preferencia a informar de las medidas inmediatas o provisionales que puedan adaptarse para reformar los abusos introducidos en perjuicio de los indios, aunque sean con el título de culto divino, promoviendo su beneficio en todos los ramos y con particularidad sobre repartimiento de tierras, establecimientos de escuelas en sus pueblos y excepción de cargas o imposición indebidas...”<sup>74</sup>.

En el medio de una arquitectura megalítica monumental, se establece la abolición de la servidumbre en el término de tres meses desde el día de esta proclama asegurado un bienestar económico mínimo con la distribución de tierras y el establecimiento de escuelas en cada pueblo indígena. Castelli

---

73 Michel Foucault. 2010.

74 En Ricardo j. De Titto. 2009. Páginas 162-164.

enuncia un discurso iusnaturalista en un centro ceremonial de una antigua cultura preincaica desaparecida aproximadamente en el siglo XII DC. La imagen que provoca este discurso es de una excepcionalidad y de un exceso de sentido político que hace saltar por los aires las miras estrechas del iusnaturalismo europeo. Todo indígena tiene pleno derecho de acceder a los cargos públicos o a cualquier empleo en un mismo plano de igualdad que los criollos. La igualdad no se detiene en el grupo sino que se proyecta en las asimetrías internas de la etnia:

“Y estando enterado por suficientes informes que tengo tomados de la mala versación de los caciques por no ser electos con el conocimiento general y espontáneo de sus respectivas comunidades y demás indios, aun sin traer a consideración otros gravísimos inconvenientes que de aquí resultan, mando que en lo sucesivo todos los caciques sin exclusión de los propietarios o de sangre no sean admitidos sin el previo consentimiento de las comunidades, parcialidades o *aillos* que deberán proceder a elegirlos con conocimiento de sus jueces territoriales por votación conforme a las reglas generales que rigen en estos casos...”<sup>75</sup>.

El proceso de extrañamiento que puede causar para un europeo o una mente colonial estas disposiciones adquiere la forma de una percepción MOSNTRUOSA inclasificable en la mesa de disección del etnocentrismo europeo. Desde otra perspectiva, este escenario discursivo es de una belleza política absoluta y quizá por esto inclasificable y excesiva. Oxímoron mediante, el tipo de PERCEPCIÓN NOUMÉNICA sobre el Plan derivado de la imposibilidad de clasificar sobre una mesa de disección ad hoc, la observamos en Paul Groussac:

---

75 En Ricardo j. De Titto. Op.cit. Páginas 162-164.

“Tengo analizado el monstruoso aborto cuya paternidad se obstinan en adjudicar al ‘genio de la revolución’, quienes, acabamos de verlo superabundantemente, no pueden reclamar voz consultiva en materias históricas y menos en las literarias. He mostrado ya, no sólo el fondo de demencia megalómana de este presunto ‘Plan’ de desgobierno y conquistas (¡la América del Brasil o hasta el Amazonas!), sino también la burda ignorancia que toda su forma revela, hasta del vocabulario geográfico más elemental. Cuando, después de estudiar por obligación ese ridículo y odioso galimatías, se vuelven a recorrer los admirables y luminosos artículos de la *Gaceta* sobre la proclama de Casa Irujo (escritos precisamente *en julio y agosto* ¡en los días mismos en que se supone a Moreno entregado a la insensata elucubración!), se cree despertar de una pesadilla...”<sup>76</sup>.

El Plan amenaza desde un NÓUMENO indomitable al esquemático Groussac. El primer director de la Biblioteca Nacional parece subrayar doblemente su carácter inclasificable: **MOSTRUOSO-ABORTO**. El texto está escrito sobre un locus que por su doble acentuación patológica se acerca al nivel de lo inclasificable: **DEMENCIA MEGALÓMANA**, es decir, un delirio (demencial) de grandeza. El Plan, por esta imposibilidad de clasificarlo es de **DESGOBIERNO** y de conquistas revolucionarias más allá de las columnas de Hércules, es decir, más allá del **FENÓMENO KANTIANO** revolucionario occidental europeo-norteamericano. Pero, finalmente, todo esto es una pesadilla dado que los verdaderos escritos de Moreno son admirables y luminosos.

---

76 Paul Groussac. 2008. B. Página 249.

### **7.3.5. MORENO SIN LA ARCHÉ EUGENÉSICA Y EXCESIVO FUERA DEL PLAN.**

Antonio Negri plantea que hay un locus común entre PRINCIPIO u ARCHÉ, MANDO y EUGENESIA. El ser humano “bien nacido” será “bello y bueno” y, por lo tanto, estará eugenicamente habilitado para el mando<sup>77</sup>. El objetivo de esta sección es mostrar como Moreno se sitúa “fuera de arché”, es decir, fuera del lugar social asignado por la Cadena del Ser colonial. Esta actitud de Moreno puede observarse en sus escritos judiciales y en un escrito político clásico como la “Representación de los Hacendados”.

La Razón de Estado edificada en el Plan no tiene límites de clase. El liberalismo económico de la Representación de los Hacendados tiene un límite en la propiedad estatal del subsuelo minero y en el proyecto de industrialización subyacente en el Plan: el desarrollar el mercado interno en base al librecomercio (que no excluye necesariamente un sistema de tarifas aduaneras) con un proyecto escalonado de autarquía metalífera en primera instancia e industrial en segunda instancia parece, en vista de los sucesos históricos posteriores, un EXCESO DE SENTIDO COMÚN no soportado por la mesa de disección del siglo XIX y XX nacional. La Representación de los Hacendados lo sitúa a Moreno como un trabajador calificado asalariado al servicio del Gremio de Hacendados peticionando ante el representante del poder colonial español y, en consecuencia, con la obligación de desarrollar una estrategia sutil para asegurar la apertura comercial con Inglaterra. La argumentación desarrollada no reifica o naturaliza el librecomercio en el sentido en que lo plantea Adam Smith en la Riqueza de las Naciones: todos los hombres tienen una propensión natural a trocar, cambiar objetos y comerciar. Si bien señala que es aconsejable producir lo que más se tiene a mano

---

77 Antonio Negri. 2007. Capítulo 4. Página 93.

e intercambiar el plus de esta producción por manufacturas inglesas; esta no es la única ni la principal argumentación. La variable independiente del discurso de la Representación es el STATUS NECESSITATIS o la situación excepcional de la economía virreinal que no admite otra vía de solución que la apertura comercial, es decir; sin ese estado de necesidad habría otras opciones diferentes a la apertura comercial como las propuestas por el representante de los comerciantes monopolistas. Su defensa del libre comercio es decisionista porque su sanción o habilitación jurídica no radica en adecuar la ley positiva a esta “propensión natural” de los hombres sino que determinada ORDENACIÓN o relación de fuerzas establecida de facto posee su propia sustancia jurídica que debe ser tomada por el legislador para, por medio de la ley positiva, regularla mejor<sup>78</sup>. La sustancia emanada aludía a un comercio Imperio Inglés-Virreinato realizado por contrabando que inundaba de géneros prohibidos las mismas tiendas de los comerciantes que estaban a favor del monopolio comercial de Cádiz. Estos mismos comerciantes operaban legalmente en el monopolio y en las sombras practicando el contrabando. Para el apoderado de los hacendados la apertura comercial es un “mal necesario” que debe ser regulado:

“Cuanto se diga de la apertura del comercio, podría concederse sin riesgo de comprometer la causa que patrocino; sea un gran mal esta tolerancia, pero es un mal necesario, cuya prohibición nunca podrá precaver sus perniciosos efectos”<sup>79</sup>.

Además de los hacendados que no pueden colocar sus productos, se perjudica el mismo Estado colonial que no puede imponer la ley positiva al estar desligada totalmente de la relación de fuerzas existente. Moreno propone que el Estado

---

78 Arturo Enrique Sampay. 1965. Páginas 24 y 25.

79 Mariano Moreno. 2003. Página 8.



comience a percibir los derechos impositivos sobre este gran caudal comercial que se verá ampliado con la apertura aceptando la relación de fuerzas y modificándola en su beneficio y en perjuicio de los contrabandistas-monopolistas. Luego de la victoria de los porteños frente a las fuerzas de Whitelocke, este capitula y se retira también de Montevideo. En dicha plaza, se plantea la posibilidad de trocar la guerra por comercio. A este respecto Moreno toma a estos acontecimientos como caso testigo que delata la ratio del falso comerciante monopolista:

“Las personas sensatas, conocieron muy bien el verdadero espíritu que dirigía estas exclamaciones; no se ocultó tampoco al mismo gobierno; sin embargo, fue preciso ceder a la tenacidad de aquel empeño y prohibir, con el último rigor, toda importación de negociaciones existentes en la plaza reconquistada: pero ¿cuál fue el efecto de esta prohibición? Los que más la fomentaron, abarcan al mismo tiempo ingentes negocios, más de cuatro millones fueron introducidos, y entre confiscaciones y derechos apenas recogió la aduana noventa y seis mil pesos, debiendo haber entrado en ella millón y medio; y por este medio se verificó todo el mal que se afectaba aborrecer, con notable perjuicio de la real hacienda, e irreparable quebranto de nuestros labradores. Esta es una lección práctica y reciente que debe servir de regla a nuestro caso. No crea V.E. que fuese diferente su resultado; esos mismos que tanto declaman por el cumplimiento de las prohibiciones legales, introducirán clandestinamente gruesas negociaciones, el objeto de la ley quedará burlado, el erario sin fondos, y los frutos sin la estimación en el propuesto arreglo deben adquirir”<sup>80</sup>.

En la Representación de los Hacendados Moreno muestra lo que no se debe mostrar. Es decir, se transforma en un

---

80 Mariano Moreno. 2003. Página 9.

MONSTRATOR<sup>81</sup> de un manejo del contrabando por comerciantes monopolistas. También es un MOSTRUM<sup>82</sup> o se posiciona en tal lugar porque presagia acontecimientos graves: el Estado (dicho en términos weberianos) no puede asegurar el monopolio de la violencia legítima en el interior del territorio ni el poder soberano frente a amenazas exteriores<sup>83</sup> como una posible invasión desde el territorio de la corona portuguesa<sup>84</sup> si carece de los recursos suficientes. El MONSTRUO es el que dice lo innombrable y fijado implícitamente en el discurso: todos los que discuten sobre el monopolio y la apertura comercial saben o sospechan que hay un sector de monopolistas que practica el contrabando pero Moreno lo explicita como una razón de peso, aunque no única, para establecer la apertura comercial. La argumentación decisionista y la explicitación cruda de la hipocresía salvaje de los comerciantes monopolistas depositan en el texto de la Representación un cierto contenido de monstruosidad. Si la posesión del mando tiene una justificación eugenésica, dado que “sólo aquel que es bueno y bello, eugenésicamente puro, está legitimado para el mando”; Moreno ejerce el mando desde una ARCHÉ espúrea<sup>85</sup>. Moreno comparte y disputa el mando con Cornelio Saavedra cuya ARCHÉ es eugenésicamente pura: se hace llamar “hacendado” y es jefe del Regimiento de Patricios; es más, es coronado y proclamado emperador por “el borrachón del cuartel”<sup>86</sup> en un estado de sinceridad promovido por el alcohol. Moreno es hijo de un empleado de media jerarquía del Estado colonial cuya capacidad salarial no alcanza para sufragar su carrera universitaria (tratado en sección 2.5. El cam-

---

81 Diccionario Spes. 1950. Página 308.

82 Diccionario Spes. Página 308.

83 Mariano Moreno. 2003. Página 6.

84 Mariano Moreno. 2003. Página 7.

85 Antonio Negri. 2007.

86 En Ricardo j. De Titto. 2009. Páginas 164-166.

po de fuerzas). Moreno realiza una travesía desmedida hacia Chuquisaca. En palabras de su hermano:

“Causará admiración saber que un camino tan frecuentado como el de las provincias interiores, con las que se mantiene una comunicación estrecha, ya por negocios del comercio, ya por relaciones del gobierno, haya sido hasta el día tan descuidado que no se encuentran en todo él, los recursos que necesita un viajante para hacer llevadera su fatiga... Toda la carrera está distribuida en miserables postas, situadas a largas distancias, al manejo de rudos y pobres indios, que lejos de poder acomodar al fatigado caminante que llega a sus puertas, lo afligen con el aspecto de su extremada indigencia y, a excepción de las que cuadran en los pueblos del tránsito, que por lo regular están manejadas por individuos de más facultades e ideas, que son la de Luján, Córdoba, Santiago del Estero, Salta y Tucumán, en todas las demás, no se encuentra comida, cama ni otra cosa más que caballos, y aun éstos, a pesar de su extremada abundancia en el país, de una calidad perversa<sup>87</sup>.

La travesía se incrementa en tiempo e intensidad por su salud frágil y las condiciones sanitarias nulas que encuentra en el recorrido:

“Era natural que las incomodidades de un viaje tan penoso causasen una impresión desfavorable en la salud del Dr. Moreno que era de una constitución débil. Aún no había llegado a la mitad de su jornada, cuando en Tucumán fue atacado de un cruel reumatismo que le impidió el uso de todos sus miembros y lo tuvo postrado por más de quince días en cama. Para que su situación fuese más aflictiva, era imposible procurarse los recursos del arte, porque en aquella ciudad había uno dos charlatanes, en cuyas manos hubiera corrido más peligro el en-

---

87 Manuel Moreno. 2001. Página 48.

fermo, si se hubiese confiado a su ignorancia... Un día estaba más agravado que nunca de su enfermedad, y casi en términos de desesperarse, empeoraba su situación una fuerte sed que lo devoraba y las personas que lo asistían eran tan descuidadas, que no acudieron por mucho tiempo a su llamada. Cansado de esperar y, habiendo echado lo vista a una gran vasija de agua que estaba a poca distancia y al nivel de su propia cama, que estaba formada sobre el mismo piso del cuarto, hizo un esfuerzo para alcanzarla, lo que consiguió con mucho trabajo. Como no pudiese sentarse, le fue preciso inclinar la vasija sobre su cuerpo para beber, pero ejecutado esto, y después de haber tomado una gran cantidad de agua, conforme al grado de sed que lo afligía, le faltaron los brazos con que sostenía el tiesto, y toda el agua de dentro le cayó sobre el cuerpo... Yo no sabré explicar físicamente este fenómeno, o acaso no estoy muy seguro en atribuir a este baño la súbita cura del mal, pero el hecho es, que aunque el doliente sufrió por lo pronto una conmoción extraña en su máquina, antes de catorce horas estuvo en pleno ejercicio de las funciones de sus miembros”<sup>88</sup>.

Miguel Wiñazqui, en “El fuego que inventó la patria”, interpreta este accidente con la vasija como un augurio del “destino profético” de Mariano Moreno explicado poéticamente por su hermano Manuel. Así mismo lo compara con un nuevo bautismo y un renacimiento<sup>89</sup>. Si en una de las tesis sostenidas por Wiñazqui en la obra citada subraya el carácter inquisitorial del accionar morenista enmarcado en una educación religiosa, seguramente debemos entender aquí bautismo por bautismo cristiano. Nuestra propia interpretación de la escena descrita por Manuel Moreno es la realización, quizá inconsciente, de un acto de purificación con agua existente en un gran número de religiones además de las abrahámicas.

---

88 Manuel Moreno. 2001. Página 49.

89 Miguel Wiñazqui. 2007. Página 34.

cas. ¿Acaso Moreno necesita limpiar su ARCHÉ impura antes de comenzar sus estudios de abogado y su lucha por una posición de poder en la sociedad estamental colonial? En el momento de este episodio Mariano Moreno se propone como objetivo investirse con el conocimiento sin ser propietario. La familia de Mariano aspiraba a que quedase investido en breve de la dignidad sacerdotal y de las ventajas económicas que gozaban los integrantes del arzobispado. Pero el protector de Mariano le posibilita simultáneamente los estudios jurídicos y teológicos y que con ambos doctorados eligiese la profesión más conveniente: el sacerdocio o el foro<sup>90</sup>. Moreno elige un punto de la escala social altamente eugenésico, el lugar en el que se realiza la ejecución de la ley y su potencial modificación, sin poseer el nivel eugenésico requerido. De todas formas, si posee el nivel necesario para entrar a la Universidad de Chuquisaca. A todos los ingresantes se les exige una INFORMACIÓN DE LIMPIEZA DE SANGRE que demostrara su incontaminación con ascendencia mulata, negra o de otras castas construidas por el sistema colonial<sup>91</sup>. Sin embargo, Moreno se resiste a respetar la Cadena del Ser colonial. Es decir, elige el lugar del MONSTRUO que lo obliga a abandonar el estudio jurídico de Chuquisaca y retornar a Buenos Aires con su mujer y su pequeño hijo. En el foro de Chuquisaca se sale de su estatus eugenésico y enfrenta el tabú de la ley:

“El Dr. Moreno fue al fin víctima de su ardiente celo por la justicia. Una defensa vigorosa de un infeliz, a quien uno de los jueces había atropellado, hubo de costarle muy caro, sino se hubieran interpuesto con tiempo los respetos de las personas que lo favorecían. No obstante, el orgullo irritado de un togado de América tenía demasiadas ocasiones de vengarse, para haber permanecido con seguridad bajo la esfera de su juris-

---

90 Manuel Moreno. 2001. Página 45.

91 Miguel Wiñazqui. 2007. Página 37-38.

dicción y era prudente, o casi necesario el evitar su encuentro. ¿Cuántos abogados estimables han sido privados de su oficio, suspensos de su ejercicio por largo tiempo, a expatriados ignominiosamente, porque en un transporte de justa indignación contra la malicia de los jueces, o contra la deficiencia del sistema legal de la nación, habían prorumpido en justas reflexiones que demostraban tales vicios?”<sup>92</sup>.

Moreno retoma en su nuevo estudio de Buenos Aires lo que podríamos llamar “actuación profesional fuera de ARCHÉ”. A modo de ejemplo mencionaremos un caso particular por la escasa cantidad de dinero en juego y por el duro talante acusatorio de Moreno. El cabildo asumía, en la etapa prerrevolucionaria en la que está enmarcado el alegato jurídico de Moreno, el control de la calidad del pan que se producía en la ciudad. Para esta función nombraba a un diputado como “fiel ejecutor” del ayuntamiento. Este diputado delegaba la tarea de control efectivo de los productos de las distintas panaderías en otra persona denominado “reconocedor” o “comisionado” del pan. El problema era que esta persona recibía como salario la tercera parte de las multas aplicadas por la mala calidad del pan. Por lo tanto su bienestar y estabilidad económica dependía de que se mantenga alta la cantidad de panaderos delictuosos. Es en esta práctica social, económica y legal que Moreno defiende al panadero don Francisco Paso de una persecución personal realizada por el único comisionado de todo el pan de la ciudad: don José Gómez. Francisco Paso cae enfermo debiendo guardar cama “dilatado espacio de tiempo” cerrando, en consecuencia, la panadería que le genera un quebranto económico. Al reabrir la realiza reformas endeudándose y teniendo en el horizonte bélico a José Gómez con quien había tenido “antiguos resentimientos”<sup>93</sup>. El día de la reapar-

---

92 Manuel Moreno. 2001. Página 58.

93 Mariano Moreno en Eduardo Durnhofer. 1972. Páginas 223-227.

tura recibe una reconvención del Fiel Ejecutor y una posterior multa de 25 pesos que lo refirma en sus sospechas sobre José Gómez. La multa es pagada por Francisco Paso y, para precaverse de futuros ataques va hacia el juzgado para ver los panes que había impugnado Gómez. Descubre que estos no eran suyos ya que eran más antiguos que la fecha de reapertura de la panadería (tenían más de tres días) y se dirige con panes del día para que sean examinados en la Sala del Ayuntamiento por el Fiel Ejecutor y por otros cabildantes. Según Moreno, el Fiel Ejecutor desconoce la autoridad que del Ayuntamiento emana hacia él y se arroga el derecho personal, sin ninguna autoridad, para retornarle el pan a Francisco Paso sin que este pueda tratar su problema en esta instancia. Por lo tanto, Moreno recurre a la Real Audiencia y denunciando a Gómez por irregularidad en el control del pan ataca también, de manera frontal, al cabildante que cumple la función de fiel ejecutor:

“Esta consideración unida á las particulares circunstancias que mediaban con Gómez debieron reducir al fiel Executor á una audiencia favorable; pero cerrando las puertas á toda reflexión y examen puso á mi parte en la necesidad de presentarse por escrito, solicitando el reconocimiento del pan embargado y promoviendo un juicio que le indemnizase de aquel vexamen, y precaviese para lo sucesivo otros mayores. Es imponderable la mocion que causó en el fiel Executor aquella moderada representación: ‘Ud. se pierde (son formales palabras que dixo en el acto á mi constituyente); no pararé hasta hacerle cerrar la panadería, el día menos pensado es Ud. cogido; no se considere asegurado por el desempeño mas puro; se soborna a un Maestro, se corrompe a un Criado, y puede por este medio echarle a perder un beneficio, que acarree su ruina: tema Ud. una enemistad; yo es-toi empeñado, y actualmente se están haciendo diligencias en el asunto’. En estos terminos se produjo el fiel Executor,

terminando por agarrar de un brazo a mi parte y arrojarlo violentamente de su Casa”<sup>94</sup>.

Moreno está mostrando el manejo arbitrario y corrupto no sólo del comisionado del pan sino también el del fiel Ejecutor y, en cierta medida, pone en duda al Cabildo como institución en el período colonial. En el mismo escrito se pone de relieve que el recurso de acudir a la Real Audiencia no es por el monto de la multa sino por el “vejamen personal” y la “denegación de justicia” que sufre su representado. A pesar de la querrela puntual por un problema personal entre el panadero y el Comisionado o reconecedor del pan, el planteo de Moreno llega a tocar la estructura de poder colonial en lo que respecta al cabildo y las relaciones configuradas por este con respecto a los vecinos de Buenos Aires. No dirige su ataque al ámbito al cual se dirige en defensa del panadero: la Real Audiencia que la hace depositaria de un ethos político iluminista ya que esta sostiene con igual ahínco los INTERESES DEL PÚBLICO que los PARTICULARES DERECHOS DEL CIUDADANO<sup>95</sup>. Si hubiese recurrido exclusivamente a los “intereses del público” o al bien común estaría dentro de los parámetros del discurso jurídico-político colonial; pero Moreno conmina a la Real Audiencia, organismo colonial, para que se respeten los derechos del ciudadano situándose, en este caso, en el lugar del MONSTRUO y de lo excesivo.

---

94 Mariano Moreno en Eduardo Durnhofer. 1972. Página 225.

95 Mariano Moreno en Eduardo Durnhofer. 1972. Página 226.



## 8. LAS “FICCIONES ORIENTADORAS” DE SHUMWAY O LOS MITOS DEL MONSTRUO SANGUINARIO Y AUTORITARIO

En “La Invención de la Argentina”, en el capítulo II, Nicolás Shumway reproduce y agrega una serie de enunciados concluyentes que sirven y han servido de FICCIÓN ORIENTADORA para conceptualizar el pensamiento y el accionar de Moreno y los rasgos generales de la historia del país<sup>1</sup>. Uno de los más curiosos e interesantes es el tratamiento MONSTRUOSO de la Razón de Estado desarrollada en el Plan. Sobre la hipótesis de “los dos Morenos”, el iluminista-democrático y el inquisidor medieval fanático, al que se le agrega no sin contradicción el moreno maquiavélico y sanguinario; Shumway analiza el Plan de Operaciones y otros escritos del mismo autor. Con respecto al Plan indica que, si bien comienza, a la manera de un poema épico, invocando el saber y la inspiración de George Washington; los objetivos y prácticas sugeridas tienen mucho más que ver con Maquiavelo y Robespierre. Moreno aparece como un hombre “brillante y previsor” aunque con “fantasías de lunático” y espíritu “sanguinario”. Con respecto a lo último Moreno plantea el control de la información periodística, el tratamiento judicial diferencial

---

1 Nicolás Shumway. 1993. Capítulo II.

para amigos y enemigos de la revolución, la pena de muerte para el delito contrarrevolucionario, el trabajo de inteligencia para el Estado junto con un fondo de exceso o pasión retórica (tratado en la sección 3):

“...y así no debe escandalizar el sentido de mis voces, de *cortar cabezas, verter sangre y sacrificar a toda costa*, aun cuando tenga semejanza con las costumbres de los antropófagos y caribes. Y si no, ¿por qué nos pintan a la libertad ciega y armada de un puñal? Porque ningún estado envejecido o provincias, pueden regenerarse ni cortar sus corrompidos abusos, sin verter arroyos de sangre”<sup>2</sup>.

La hemofilia discursiva de este párrafo difícilmente pueda ser homologada a un texto como “El Príncipe”, quizá el más duro de Maquiavelo; aunque la cuestión del uso de la violencia cuadra bien con el marco general del secretario florentino. Shumway debería leer a un compatriota suyo, Sheldon Wolin, para tener en cuenta el concepto utilizado por este para analizar los escritos de Maquiavelo: ECONOMÍA DE LA VIOLENCIA<sup>3</sup>. En efecto, Maquiavelo propone economizar/racionalizar la violencia política asesinando a los herederos de un principado hereditario tomado por las armas pero sin ejercer ningún tipo de violencia sobre el resto de la población<sup>4</sup>. Disposiciones como esta son mucho más terroríficas que los arroyos de sangre morenista y, por ende, más “racionales” desde la perspectiva de la Razón de Estado. Sin embargo, tanto Maquiavelo como Moreno efectivamente están planteando el uso de la violencia para estabilizar o mantener a un Estado. Pero no parecen ser los únicos. De hecho, para seguir con la misma secuencia metafórica, el texto constitucional de la patria

---

2 Mariano Moreno. 2009. Página63.

3 Sheldon Wolin. 1990.

4 Nicolás Maquiavelo. 1987.

de Shumway parece tener una zona vampírica y autoritaria comparable a las disposiciones del Plan de Operaciones. Es decir, una estructura jurídica que permitió un accionar autoritario por parte de varios presidentes norteamericanos. Según Giorgio Agamben, existe un dilema jurídico sobre cuál es la autoridad suprema en una situación de emergencia y este problema se torna significativo “en un país que está considerado como la cuna de la democracia”<sup>5</sup>. El problema en cuestión tiene dos núcleos críticos. El primero de ellos se encuentra en el Artículo I cuando establece que “el privilegio del writ de habeas corpus no será suspendido, excepto que, en caso de rebelión o de invasión, la seguridad pública [public safety] lo requiera” sin especificar la autoridad que debe decidir la suspensión<sup>6</sup>. El segundo núcleo crítico queda delimitado entre un pasaje del Artículo I, que señala la atribución del Congreso tanto para declarar la guerra como para mantener y enrolar al ejército y la marina, y el Artículo II que establece que “el presidente será comandante en jefe [commander in chief] del ejército y de la marina de los Estados Unidos”<sup>7</sup>. El 15 de abril de 1861, el presidente Lincoln viola la disposición del Artículo I decretando el enrolamiento de 75.000 hombres. El 27 de abril autoriza al Jefe de Estado Mayor del Ejército a suspender el derecho de habeas corpus cuando lo estimase necesario en la zona de vías de comunicación comprendida entre las ciudades de Washington y Filadelfia donde se habían producido disturbios. El 14 de febrero de 1862 controla y censura el correo y autoriza la detención y el encarcelamiento de sospechosos de “prácticas desleales y traidoras”. El 22 de septiembre de 1862 proclama en base a su propia autoridad la emancipación de los esclavos y generaliza el estado de excepción a todo el país al autorizar el arresto y procesamiento frente a

---

5 Giorgio Agamben. 2007. Página 53.

6 Giorgio Agamben. Op.cit. Página 53.

7 Giorgio Agamben. Op.cit. Página 54.

cortes marciales de “todo rebelde e insurrecto, de sus cómplices y sostenedores en todo el país y de cualquier persona que desalentare el enrolamiento voluntario, se resistiere a la leva o fuere encontrada culpable de prácticas desleales que pudiesen brindar ayuda a los insurrectos”<sup>8</sup>. **Ante estas medidas de Lincoln y disposiciones constitucionales cabe pensar que: o son medidas de corte revolucionario como el DECISIONISMO ABOLICIONISTA de Lincoln y disposiciones ambiguas que refieren a una situación de excepción en la que quedan borradas las garantías ciudadanas o la carta magna norteamericana posee una profunda dosis de autoritarismo y arbitrariedad fascista y Lincoln es un símil de Ivan el Terrible. Debemos decirle a Nicolás Shumway que la respuesta que se dé a estos interrogantes deberá ser la misma, por una cuestión de coherencia científica o sentido común, que para las disposiciones schmitianas del Plan de Operaciones y el accionar político de Moreno.** En realidad el razonamiento puede ampliarse a incluir acontecimientos del siglo XX en los cuales el poder soberano presidencial comenzó a fundarse “sobre la emergencia ligada a un estado de guerra”<sup>9</sup> propiamente dicho o de un estado de emergencia económica a la que se combate con poderes soberanos similares a los que se otorga a un presidente en situación de guerra. Uno de los resultados últimos de este proceso lo observamos en el MILITARY ORDER del 13 de noviembre de 2001 emanado de George W. Bush. Esta disposición presidencial autoriza la DETENCIÓN INDEFINIDA de no ciudadanos sospechosos de realizar actividades terroristas y su procesamiento por COMISIONES MILITARES a las cuales no se debe confundir con los tribunales militares enmarcados en el derecho de guerra<sup>10</sup>.

---

8 Giorgio Agamben. Op.cit. Página 55.

9 Giorgio Agamben. Op.cit. Página 56.

10 Giorgio Agamben. Op.cit. Páginas 26 y 27.

La posesión absoluta y sin restricciones del poder soberano y la dosis de violencia adscrita a él no son atributos exclusivos del Moreno del Plan de Operaciones por todo lo desarrollado anteriormente. Nicolás Shumway, no obstante, subraya el carácter autoritario de Moreno determinado por su educación religiosa:

“... pese a su uso liberal de términos popularizados por el Iluminismo, el autoritarismo y absolutismo del seminario son mucho más visibles aquí que cualquier aprecio auténtico por la sociedad pluralista anhelada por los mejores pensadores de las Luces. Su lengua nativa puede haber contribuido a su poco éxito en la comprensión del pluralismo. Hasta el día de hoy, no hay en castellano una palabra que pueda equivaler sin paráfrasis al término inglés *to compromise*, en el que la capacidad de partidos disidentes de llegar a un consenso mediante la negociación es vista como un valor positivo. Los equivalentes más próximos en castellano son *ceder*, *comprometerse* o *transigir*, todos los cuales sugieren más un abandono de los principios que un principio de negociación”<sup>11</sup>.

De nada les sirvió a los esclavos de las excolonias puritanas norteamericanas las bondades pluralistas del idioma inglés. De hecho, la constitución federal de 1787 acepta la esclavitud. El Artículo 1º, Sección II, Inciso 3 trata sobre la forma de imponer impuestos proporcionales a la población y se discrimina a la población entre “personas libres”, “obligados a servidumbre por cierto número de años” e “indios”<sup>12</sup>. Precisamente, esta es una de las secciones de la constitución de la Unión que Moreno suprime cuando realiza su traducción que probablemente le sirviera de inspiración o modelo

---

11 Nicolás Sumway. Op.cit. Página 50.

12 Eduardo Durnhofer. Opcit. Páginas 78 y 79.

para el Congreso convocado por la Primera Junta<sup>13</sup>. Otras dos secciones suprimidas por Moreno en su traducción-proyecto de constitución son las siguientes:

**Artículo 4º, inciso 3:** “Ninguna persona condenada a servir o a trabajar en un estado, por las leyes del mismo, y que se escapare a otro, podrá, por ninguna ley ni reglamento de éste, considerarse libre de aquel servicio o trabajo, sino que será entregado cuando lo reclame la parte a quien corresponda dicho servicio o trabajo”<sup>14</sup>.

**Artículo 1º, sección IX, inciso 1:** “La inmigración o importación de las personas que algunos de los estados existentes hoy creyesen conveniente admitir, no será prohibida por el Congreso antes del año de mil ochocientos ocho; pero se podrá imponer sobre tal importación una contribución o derecho que no exceda los diez dólares por persona”<sup>15</sup>.

En relación a esta última sección, Eduardo Durnhofer señala que su contigüidad con el inciso 2 de la sección IX del Artículo 1º que asegura el derecho de Habeas Corpus genera una contradicción flagrante notada por Moreno cincuenta y cinco años antes que Abraham Lincoln. Mientras que en el inciso 1 se aprueba el tráfico de esclavos fijando incluso un derecho de importación que no exceda “los diez dólares por persona”, en el inciso 2 se garantiza el derecho de Habeas Corpus. **La garantía de libertad e inviolabilidad de las personas del inciso 2 coexiste con el derecho de propiedad sobre las personas del inciso 1. Lo que podemos agregar al señalamiento de Durnhofer es que para la Constitución**

---

13 Eduardo Durnhofer. Op.cit. Página 77.

14 Eduardo Durnhofer. Op.cit. Página 79.

15 Eduardo Durnhofer. Op.cit. Página 79.

de la Unión de 1787 el derecho de propiedad es superior y subordina al derecho a la libertad de disponer de la propia persona. Es verdad, como dice Shumway, que el suprimir las cuestiones religiosas del “Contrato Social” de Rousseau es censurar al ginebrino y ejercer el control del pensamiento (aunque este control se relativiza bastante al obligar a leer el Contrato en los púlpitos de las Iglesias, medida quizá no imaginada por Rousseau). Pero Moreno, en su proyecto de Estado, también suprime la esclavitud a diferencia de los ascendientes de Shumway. Por otra parte, el capitalismo que emana de esta constitución es un sistema que funciona con trabajo esclavo (en las plantaciones de algodón del Sur) junto con trabajo asalariado. Es un tipo de capitalismo que podríamos llamar de GRADO CERO porque sanciona legalmente un trabajo servil como el de los talleres clandestinos que actualmente están por todo el mundo. Pero mientras los talleres clandestinos son visibles y tolerados en las penumbras legales de la posmodernidad o modernidad tardía, la Constitución de la Unión de 1787 aprueba, naturaliza y REIFICA JURÍDICAMENTE el trabajo servil. Al suprimir estas secciones Moreno está pensando en un capitalismo que podríamos llamar de GRADO UNO en el cual no queda más remedio que desarrollar el trabajo asalariado (con mayor o menor protección legal). De todas formas, la abolición de la esclavitud en el ex virreinato se desarrolló progresivamente e incluso la propia Ley de Libertad de Vientres tuvo una concreción lenta y con efectos mínimos en la estructura socio-política. En 1812, el gobierno revolucionario prohíbe el tráfico de esclavos estando en comunidad de estrategia el Primer Triunvirato y el Cabildo sobre la inconveniencia de abolir la esclavitud de un “solo golpe” al menos por dos motivos. Por un lado, perjudicaría el derecho de propiedad y por otro abriría una suerte de caja de pandora política:

“la repentina emancipación de una raza que, educada en la servidumbre no usaría de la libertad sino en su propio daño”<sup>16</sup>.

La ley de libertad de vientres promulgada el 2 de febrero de 1813 se basaba en un principio opuesto a la del Código de Las Siete Partidas. En la partida IV se establece que “El parto sigue al vientre”, es decir, que el hijo de una madre de estatus servil hereda su condición. Al establecer que el hijo de una madre esclava es ya libre desde el instante de su concepción, la Asamblea del Año XIII crea una disposición con consecuencias mediatas en el sistema de castas colonial:

“Si bien el avance del estado sobre la propiedad privada era en este caso parcial, ya que no libertaba a las madres sino sólo a los hijos, imposibilitaba la reproducción futura de esa propiedad”<sup>17</sup>.

Se impedía lo que podríamos llamar una futura “acumulación de capital biopolítico” basado en la reproducción biológica de la fuerza de trabajo esclava. Si la madre esclava era, a la manera aristotélica, un “instrumento parlante” y, a la manera capitalista, una máquina o medio de producción de otros instrumentos parlantes; la Ley de Libertad de Vientres obturaba todo este sistema independientemente de la inserción productiva de los esclavos. Si bien esta ley establece que se es libre al nacer desde el 31 de enero de 1813 independientemente del status jurídico de la madre, el “Reglamento para la Educación y el Ejercicio de los Libertos” producía una nueva vinculación-subordinación jurídica del liberto con el amo de su madre. De esta manera, aseguraba no ya la propiedad privada sobre un ser humano sino que permitía un desarro-

---

16 A.G.N. Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires, 1812. En Liliana Crespi. 2010. Página 27.

17 Liliana Crespi. Op.cit Página 29.



llo distinto del proceso de acumulación y producción de “instrumentos parlantes” aristotélicos: se cambiaba la propiedad esclavista por el aseguramiento semi-servil de mano de obra. Los libertos debían estar bajo tutela del patrono hasta los 20 años en el caso de los hombres y los 15 años en el caso de las mujeres. En el lapso que transcurría entre el nacimiento y la efectiva libertad el patrono podía traspasar la tutela, alquilar al liberto e incluso castigarlo. Cuando faltaban dos años para la manumisión efectiva de los libertos nacidos en la época de la sanción de la Ley de Libertad de Vientres, Rosas conforma una Milicia Activa de Infantería de Libertos de Buenos Aires. El documento que anuncia la creación del cuerpo explica la relación entre deber militar y la condición de los hijos de la Ley de Vientres que esperan ser efectivamente liberados:

“este deber, común a todos, afecta muy especialmente a los pardos y morenos, que debiendo nacer esclavos por la condición de sus madres, han nacido libres por la generosidad de la Patria”<sup>18</sup>.

En la versión rosista de la libertad de vientres, la PATRIA no refrenda con los hechos la creencia iusnaturalista e iluminista moderna de un género humano único y racional. Mediante un acto de generosidad la PATRIA arranca de la CADENA DEL SER aristotélico-colonial a los “pardos y morenos” que deberían haber permanecido en su ser no libre. Mediante una curva cerrada el Estado republicano retoma un camino ya surcado por el derecho romano que señalaba al amo liberador como acreedor de servicios en agradecimiento por parte del liberto. También las Partidas entienden que el esclavo manumitido tiene una obligación moral con el generoso amo. De esta manera, los esclavos liberados por Ley de Vientres debían devolverle al Estado una porción de la gracia

---

18 Pablo Camogli. 2013. Página 107.

otorgada<sup>19</sup>. Liliana Crespi, en la obra ya citada, estima que el juego de tenazas entre el control del amo hasta los 20 años y la leva del ejército después colocan al liberto en una LIBERTAD CIVIL DISMINUIDA. Pero podemos pensar también que lo sitúan en un régimen de trabajo y de vida semi-servil. **Frente a la ralentización de la Ley de Libertad de Vientres por medio del Reglamento para la Educación y Ejercicio de los Libertos y de la postergación de una lisa y llana abolición de la esclavitud por medio de la primera ley; la traducción-proyecto constitucional de Moreno y las disposiciones abolicionistas del Plan (tratadas en la sección 2.3) aparecen como un camino histórico radical no hollado luego de la muerte de Moreno.**

Uno de los sostenedores de las tesis de Shumway sobre Moreno, Miguel Wiñazqui, define el ethos revolucionario de Moreno a través de dos variables: el carácter de representante o de “intelectual orgánico” del sector de hacendados y la dimensión confesional radical de Moreno que se trasuntaría en la famosa amputación del contenido religioso del Contrato Social de Rousseau. Estas dos variables que contienen o limitan el ethos revolucionario son dispuestas por Wiñazqui en un círculo que impide la entrada de elementos que pueden elevar el nivel revolucionario de Moreno: el antiesclavismo, la oposición a la jerarquización de tipos humanos y la condena de la servidumbre y la explotación indígena en Potosí. Para Wiñazqui, el “nuevo modelo económico” que se estaba gestando podía permitirle a Moreno la defensa de la libertad de castas que propone en el Plan y el ataque a la servidumbre indígena realizado desde el discurso jurídico en su Disertación jurídica sobre el servicio personal de los indios en general y sobre el particular de Yanaconas y Mitayos de 1802. En este último caso, el sistema de servidumbre indígena ya era, según Wiñazqui, una forma productiva obsole-

---

19 Liliana Crespi. Op.cit. Página 29.

ta. Moreno habría percibido el futuro agotamiento de la veta de Potosí y, de esta manera, podía proclamar la abolición de la servidumbre indígena sin mayores problemas. Disentimos con Wiñazqui dado que la abolición de la esclavitud no se realizó como si está hubiese sido una simple rémora de un modo de producción perimido que pudiera ser arrojada tras de sí por los sectores dominantes. Por esta razón el discurso morenista tiene validez revolucionaria aunque esta pueda reducirse a una validez testimonial. Algunos datos, además del desarrollo inmediatamente anterior, que pueden refutar la posición de Wiñazqui son los siguientes. El 25 de Mayo de 1813, como conmemoración de lo ocurrido tres años antes, el cabildo de Buenos Aires dispone el otorgamiento de la libertad a seis esclavos mediante la realización de un sorteo que benefició a tres hombres y tres mujeres. La proclama de liberación comenzaba diciendo: “Esclavos: porción miseranda de la sociedad, vais a poseer el don inestimable de la libertad”<sup>20</sup>. Días después de este acto conmemorativo, los registros notariales indican que los dueños de los esclavos fueron compensados monetariamente por este acto de “generosidad”. Se les otorga la libertad pero no la ingenuidad y dicho otorgamiento es una “gracia” o un “don” expresados por el sorteo y no un restablecimiento de la condición de igualdad natural del hombre. Es decir, no es un otorgamiento revolucionario sino más bien discrecional. La manumisión ya estaba prevista en el derecho romano. Mediante un acto legal frente a un magistrado el esclavo era convertido en libre y salía de la condición de potestad de DOMINUS o MANUS <sup>21</sup>. El derecho indiano y las Partidas admiten también la manumisión, pero la condición del liberto queda anclada constantemente al pasado. El manumitido, tanto en la antigua Roma como en Iberoamérica, no quedaba situado al mismo nivel que el hombre libre de

---

20 Liliana Crespi. Op.cit.

21 Liliana Crespi. Op.cit.

nacimiento sino que permanecía en una condición social inferior, no pudiendo ejercer los mismos oficios laborales que los hombres libres de nacimiento. Por otra parte, los conceptos jurídicos clasificatorios que hacían referencia a ellos recordaban su anterior condición: NEGRO LIBRE o LIBERTO<sup>22</sup>. Desde Diocleciano se instituyó la “prerrogativa real de ‘acordar la ingenuidad’”<sup>23</sup>. El ejercicio de esta prerrogativa implicaba una situación de excepcionalidad jurídica por medio de la cual al liberto se le borraba su pasado de esclavo y se le consideraba como si hubiese nacido libre. En el régimen revolucionario y pos revolucionario no se elimina de cuajo la esclavitud otorgando la ingenuidad: el ex – esclavo quedaba sometido a un régimen de patronato por el cual debía servir en el ejército, en la construcción de obras públicas, en el ámbito doméstico o en las chacras y en las estancias por un plazo de entre cuatro y ocho años que podía ampliarse en la práctica<sup>24</sup>. Lo que Wiñazqui no parece tener en cuenta es que el desarrollo de una economía capitalista y de un régimen republicano y pos revolucionario fue perfectamente compatible con formas de servidumbre que aseguraran el status de las familias patricias, los brazos que empuñaran el fusil para el ejército y la mano de obra para el laboreo agrícola y pingües ganancias en lo que podríamos llamar operaciones de bolsa. El derecho de patronato de los libertos de la libertad de Vientres y de los esclavos introducidos por el Reglamento de Corso (que serían “liberados” luego de cumplir el servicio de las armas) podía traspasarse (cual acción SUBPRIME) a favor de otro individuo. Las fuentes documentales indican que el precio de los libertos aumentaba en cada transacción teniendo como variables independientes la edad y el período de sujeción que todavía debían cumplir. Esta situación no pudo modificarse

---

22 Liliana Crespi. Op.cit. Página 22.

23 Liliana Crespi. Op.cit.

24 Liliana Crespi. Op.cit. Página 32.

con un decreto del gobierno que ordenaba tomar “las providencias necesarias para evitar aquellos abusos”<sup>25</sup>. El liberto en relación de servidumbre es una mercancía más en el marco de la gestación de las nuevas relaciones económicas y políticas; por esta razón, las disposiciones abolicionistas del Plan no deben ser consideradas como meras declamaciones acordes a un sistema capitalista de libre mercado dado que los esclavos también se pueden intercambiar libremente. Este tipo de disposiciones deben ser analizadas en función de las necesidades del nuevo régimen centradas en transformar a la liberación de esclavos en una colectora de mano de obra militar y laboral y también analizadas en función del ethos iluminista revolucionario por el cual la abolición de la esclavitud es un fin en sí misma.

---

25 Liliana Crespi. Op.cit. Página 32.



## 9. A MANERA DE CONCLUSIÓN

### –PRIMERA INSTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN

En 1896, con la publicación de la Biblioteca del Ateneo, comienza una batalla en el campo cultural-intelectual para determinar la “tradición” cultural-política que debe hacer frente a los cambios sociales, políticos y económicos que se estaban produciendo en Argentina. Los dispositivos culturales de los distintos grupos en pugna se enfrentan para crear dicha tradición. Uno de los puntos de tensión de este enfrentamiento radicaba en el debate sobre la cuestión de la autenticidad o falsedad del Plan de Operaciones y el ethos jacobino o liberal-lockeano de Mariano Moreno<sup>1</sup>. Desde esta perspectiva, los dispositivos culturales de control y monitoreo del discurso y de la historia le permiten la entrada a un presente troyano por la puerta abierta desde la Biblioteca del Ateneo cuando comienza su serie de publicaciones con los escritos de Moreno entre los cuales figuraba el Plan de Operaciones. Este último fue lo suficientemente atractivo como para ser incluido en el canon documental revolucionario pero luego no se supo que hacer con él o como interpretarlo y generó un corrimien-

---

1 Degiovanni. 2005,X (11).

to de placas tectónicas dentro de la episteme historiográfica nacional. Los dispositivos discursivos cercaran a Moreno y su Plan y los rociarán con las teorías higienistas y psiquiátricas en boga intentando, sin éxito, controlar al corcel indómito del Plan. Los dispositivos de control discursivo de fines del siglo XIX operaron a manera de una polémica sobre el carácter auténtico o apócrifo del Plan Revolucionario de Operaciones, el tipo de preparación cultural y académica de Mariano Moreno (y/o del autor del Plan) para acometer la supervisión de la revolución de mayo y el grado de insanía o de salud mental que haya tenido Moreno. Esta trama polémica, en sí misma, sólo es la espuma superficial de corrientes profundas que se valen de ella para impugnar el valor del Plan que reside en su originalidad y excentricidad ideológica contemporánea y futura. El Plan de Operaciones trata y decide sobre cuestiones nodales (que han resultado cruciales para la historia del país y para nuestra actualidad) como el dominio sobre el subsuelo minero, la actitud de integración del Otro étnico y cultural y la distribución de la riqueza que debe existir en un país independiente. Estas y otras disposiciones están expuestas, en un sentido, crudamente en la superficie discursiva del Plan. Desde otra perspectiva, a pesar de la crudeza de la exposición sistemática del Plan, están en un pliegue en el que se encuentra una antigua exterioridad que fue ocultada y que debe ser devuelta al debate y al análisis histórico-político. Las disposiciones radicales del Plan son evidentes pero están en una bruma creada por dispositivos discursivos que aluden a la falsedad del documento, a la inestabilidad psíquica de Moreno o a su insuficiente preparación académica y cultural para afrontar la supervisión de la revolución.



## –SEGUNDA INSTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN

La teoría política descolonial, de la cual Sylvia Wynter es una exponente, tiene como núcleo duro la siguiente propuesta:

Durante los siglos XVI y XVII se forja un “patrón colonial” de poder que promueve una nueva forma de acumulación económica y una nueva forma de conceptualizar el relato y la trama histórica. Esta forma es también el relato de la modernidad de la cual Hegel es uno de sus mayores exponentes. La teoría descolonial propone un DESPRENDIMIENTO, UN GIRO DE 180° o un VUELCO que aparten cinco siglos de acumulación moderno-colonial y retomen el derrotero original (el URSPRUNG de Foucault) previo a la conquista española. Tenemos entonces una línea interpretativa que va de Guamán Poma de Ayala y Ottobah Cugoano, pasa (débilmente) por José Carlos Mariátegui, sigue por Frantz Fanon hasta llegar a los departamentos de estudios culturales de las universidades norteamericanas que realizarán el verdadero DESPRENDIMIENTO no logrado del todo por Fanon o Mariátegui. En este esquema interpretativo es impugnada toda la historia moderna entre el ORIGEN precolombino y el RINCORSO promovido por universidades estadounidenses como la de Duke que nos dejan frente a una ruptura total con el pasado para recomenzar en el mismo punto si es que esto es posible. Pero pareciera que se impugnan no sólo la EPISTEME occidental sino todo el FACTUM producido e interpretado por ella. De esta manera, al decir de Mignolo, todas las revoluciones hispanoamericanas del siglo XIX y XX caen bajo el paraguas del patrón de acumulación económico-cultural-político forjado por Occidente (léase Europa exclusivamente) a excepción de la Insurrección de Tupac Amaru de 1781 y la Revolución de Haití de 1804. A nivel mundial se salvan, por ser movimientos de “liberación y descolonización”, la des-

colonización de Asia y África de la segunda posguerra que se suman a las mencionadas anteriormente. El resto revolucionario es sólo un cuerpo ideológico-filosófico-cultural de tipo EMANCIPATORIO que opera dentro de la “historia occidental”. Este DICTUM TEOLÓGICO de la teoría descolonial niega el valor de estudio y el valor ideológico de intelectuales de la talla de Moreno y de sus escritos que no pueden ser homologados al iluminismo kantiano-europeo ni a la democracia blanca de los padres fundadores de Estados Unidos. Cualquier proyecto político que mire al futuro con los ojos de la igualdad económica, social y cognoscitiva debe necesariamente “historizar el presente” con los cinco siglos colombinos y los cinco siglos anteriores: la colonialidad tiene que ver con el des-conocimiento. No para hacer la apología de esos siglos sino para superarlos intelectual y materialmente. El estudio del Plan y de la tesis doctoral de Moreno tuvo en cuenta estas cuestiones para no ocultar la dimensión contestataria y original del pensamiento de Moreno. Disentimos con Mignolo cuando afirma que las revoluciones criollas fueron realizadas en el marco de la matriz occidental a excepción de la revolución de Haití de 1804 y el levantamiento de Tupac Amaru de 1781; existen más excepciones y al menos ciertas vetas filosófico-políticas de Moreno operan fuera de la matriz occidental moderna o, más bien, cumplen en la acción y en la proyección de acciones políticas futuras postulados iluministas no concretados por los colegas europeos. Francia no otorgó, vía postulados iluministas de la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, la libertad a los esclavos haitianos. Inglaterra colabora con Francia (dos naciones “ilustradas”) para sofocar la revolución antiesclavista de 1791, aunque se produce una concesión de la Convención en 1794 que otorgaba la libertad con un sistema de patronato similar al nuestro. Napoleón intenta reimplantar la esclavitud haitiana por una ley imperial de 1802. El sistema democrático norteamericano tolera la esclavitud hasta 1865. Mariano

Moreno, con el exceso del MONSTRUO, repara en la contradicción entre los potentes enunciados iluministas y su débil ejecución europeo-norteamericana y se “excede” en los hechos para ser coherente con la enunciación. Esta pretensión, compartida en mucho mayor medida por los revolucionarios haitianos, les costó al “revolucionario de espaldas al pueblo” Moreno y al pueblo haitiano la misma moneda de traición, venganza y muerte.

### **-TERCERA INSTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN**

El 24 de abril de 1813 la Asamblea del Año XIII toma un rumbo minero contrario al Plan de Operaciones cuando el Secretario de Hacienda Manuel José García envía una memoria a este cuerpo solicitando una ley de minería que permita una libertad de empresa absoluta. En la justificación de este proyecto de ley señalaba que

“Los inmensos depósitos de plata y oro que contienen estas cordilleras, deben quedar abiertos para cuantos hombres quieran venir desde todos los puntos del globo... y el fruto de sus labores podrá ser conducido libremente adonde quiera que más ventajas proporcione a sus dueños y en la forma que mejor convenga a sus intereses”<sup>2</sup>.

El Código de Minería de 1886 establece una provincialización del dominio del subsuelo correspondiendo el mismo al Estado nacional o provincial según el territorio en el que se encuentre aunque el Estado, de todas formas, tiene vedada la explotación directa del subsuelo. Dicho código termina de desmontar el proyecto de un Estado nacional fuerte e interviniente en la producción de insumos estratégicos como la

---

2 Pablo Camogli. Op.cit. Página 182.

minería. Con el descubrimiento de petróleo en Comodoro en 1907, Figueroa Alcorta decreta una zona de reserva por fuera del Código de Minería. En 1910, un decreto de Roque Saenz Peña establece la explotación directa de esa reserva por parte del Estado. **Es decir, del gobierno nacional emanan dos medidas de excepción que nos llevan al locus filosófico y jurídico del Plan pero circunscripto a un círculo con un radio de cinco leguas kilométricas.** Luego se produce un tira y afloje entre grupos con la conciencia del esclavo hegeliano y del amo hegeliano. Se reduce el espacio de la reserva pero se declara vacante, por presión de Saenz Peña las áreas privadas concedidas pero no explotadas. Con Irigoyen se crea YPF y el Estado sigue explotando en base al decreto de Saenz Peña. Entre 1935 y 1949, por ley 12161, los yacimientos hidrocarbúricos son de las provincias. En 1949 se reforma la constitución que en su Artículo 40 establece que el subsuelo es dominio imprescriptible e inalienable de la nación prohibiéndose su explotación por empresas privadas. En 1967, durante la dictadura de Onganía y por ley 17319, el Estado mantiene el dominio del subsuelo pero permite su explotación privada. Por decreto 2778 del 31/12/90 “YPF Sociedad del Estado” se transforma en “YPF Sociedad Anónima”, asumiendo el Estado la deuda anterior a esa fecha. En 1992 se sanciona la ley 24145 de Privatización de YPF y Federalización de Hidrocarburos que otorga a las provincias la propiedad de los hidrocarburos y aparta al Estado de la producción de petróleo. La reversión del dominio de los hidrocarburos queda refrendada por la reforma constitucional de 1994 aunque esta no traspasa la facultad de regulación legal que se mantiene en el Congreso Nacional<sup>3</sup>. La denominada “Ley Corta” (26197) promulgada en enero de 2007 clausura la ambigüedad presentada por la reforma constitucional de 1994 que mantenía el control y regulación de la exploración y producción de petróleo en ma-

---

3 Darío Gerardo Lamna. 2007. Página 51.

nos de Estado Nacional mientras que la propiedad quedaba en poder provincial. Se unen entonces dominio y jurisdicción en cada entidad provincial. Por medio de la Ley Corta se deroga el Artículo 1° de la Ley 17319 que mantenía el dominio inalienable e imprescriptible del Estado Nacional sobre el subsuelo<sup>4</sup>. Si tomamos como punto de referencia a la Ley Corta (que marcaría el fin de un proceso de enfrentamiento entre distintas formas de acceso al subsuelo) y al dominio del subsuelo petrolero; podemos observar como este dominio fue siempre parcial porque estuvo fragmentado en dominios provinciales y/o territorios de explotación directa estatal-nacional de excepción. El Plan de Operaciones marcó un rumbo histórico de dominio del subsuelo no transitado por ningún sector político a excepción de los sectores que bregaron por el Artículo 40 de la Constitución de 1949. Aún las áreas de reserva del Estado fueron miradas en forma rapaz por el liberalismo de la última dictadura militar a propósito de la Ley 21778 de 1978:

“Cuando se dictó la nueva ley n° 21778, estaba vigente en el país la ley n° 17319. Esta ley establece dos sistemas básicos, la privada y la estatal para la exploración y explotación petrolera, mediante concesiones. La primera estaba virtualmente anulada por las reservas de determinadas áreas en las cuales la actividad privada no tenía acceso, particularmente las firmas del exterior. Sólo el Estado a través de Yacimientos Petrolíferos Fiscales y algunas pequeñas empresas argentinas tenían concesiones. La nueva ley 21778 cambia el panorama, introduciendo el contrato de riesgo en la República Argentina. Esta ley, sancionada el 14 de abril de 1978, en cierto grado posibilita la contratación privada a través de licitaciones, no distinguiendo entre la empresa nacional y la extranjera...Nuestro suelo, rico en recursos naturales, sólo necesita una política li-

---

4 Darío Gerardo Lamanna. Op.cit. Página 52.

beral y de privatización en el desarrollo de su riqueza para llevar a la Argentina hacia su total despegue económico”<sup>5</sup>.

El Plan de Operaciones y su Artículo 6° están en las antípodas del marco de pensamiento de la última dictadura militar. Mientras en el Plan el desarrollo del individuo y del “público” se da a partir de una promoción-producción estatal de la riqueza del subsuelo y de una redistribución general de los bienes económicos; en la dictadura el “despegue” de la economía se da a través de una privatización de la riqueza. Esta privatización debe tener tal intensidad que incluso las áreas reservadas por el Estado para sí mismo, desde los decretos de Figueroa Alcorta y Roque Saenz Peña, deben ser donadas a las empresas transnacionales. Si la dictadura militar de 1976 es el “hito inicial” del proceso de desindustrialización y destrucción del poder de consumo y administración de los ingresos del sector asalariado, el Plan de Operaciones marcó un camino contra-histórico que nos hubiese llevado hacia otro tipo de sociedad protegida por la estabilidad laboral, el desarrollo científico y cultural y los derechos sociales.

#### —CUARTA INSTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN

Según el dispositivo analizado, MORENO ERA UN INTELLECTUAL ILUMINISTA SOBERBIO Y DE ESPALDAS AL PUEBLO. Finalizada la investigación podemos responder que si Moreno le dio la espalda al PUEBLO de las jornadas de abril de 1811; el mismo PUEBLO le dio la espalda al MONSTRUO morenista. En efecto, el PUEBLO elige a un “federalista moderado y conservador” como Saavedra porque es el opuesto del MONSTRUO. Moreno no parece

---

5 Hugo Bunge Guerrico. 1984. Páginas 70 y 71.

pensar en un PUEBLO emotivo y colorido que actúa por impulsos colectivos desde el nivel de la intuición: punto de vista que parecen compartir José María Rosa, Pacho O' Donnell y José Pablo Feinman. Seguramente imaginaba una entidad colectiva cuyos integrantes se mirasen y dirigiesen a sí mismos en una simetría de poder planteada, por ejemplo, en el Decreto de Supresión de Honores. El PUEBLO de Moreno se forma paralelamente a un proceso de acumulación por posesión social que diversifica al mismo y lo transforma en la MULTITUD de Antonio Negri. La forma de lograr la transformación desde la MULTITUD de Ramos Mejía a la MULTITUD de Antonio Negri es a través de una dosis de violencia y autoritarismo no diferente a la ejercida por Abraham Lincoln. Por otra parte, en el proyecto-traducción constitucional de Moreno, a diferencia de los Padres Fundadores de los Estados Unidos, no se apartan a esclavos e indígenas de los procedimientos de elección política y el derecho de habeas corpus de la Carta Magna. Moreno es MONSTRUOSO en sus acciones como abogado de la colonia y en su inmediatamente posterior ethos revolucionario porque muestra las relaciones de poder innombrables y las combate con excesos discursivos y con su propia vida.

## **-QUINTA INSTANCIA DE LA INVESTIGACIÓN**

Teniendo en cuenta las “ficciones orientadoras” del mismo Nicolás Shumway e intelectuales similares:

- Moreno era un intelectual iluminista pero con una educación religioso-inquisitorial que lo hacía autoritario
- Había “dos Morenos”; uno autoritario y otro democrático
- Moreno era un “lunático” sanguinario

La educación religioso-inquisitorial de Moreno no habrá sido más sustanciosa que las pulsiones piromaníacas de los puritanos ingleses que vinieron en el “Mayflower” y el autoritarismo político es tan intenso como el de Lincoln durante la Guerra de Secesión. El proyecto-traducción constitucional de Moreno muestra a un intelectual antirracista con una visión democrática integral superior a la del mismo Lincoln cuando antes de ser presidente, en el Congreso de 1858, se declara contrario a la abolición de la esclavitud y a favor de la supremacía blanca<sup>6</sup>. Moreno era un intelectual y político apasionado y devorado por su propia VIRTUS (en el sentido que le atribuía Maquiavelo a la misma) que lo impulsaba a desarrollar una revolución y un capitalismo sin burguesía. Esta tarea ciclópea que José Pablo Feinmann juzga imposible en “Filosofía y Nación” de alguna manera, y al decir de Milner, la ejecutó China en la segunda mitad del siglo XX. Pero en el caso de Moreno, esta tarea era imaginada desde una sociedad igualitaria en derechos y posibilidades materiales de desarrollo.

---

6 Alberto Benegas Lynch-Carlota Jackisch. 2004. Página 84.



## 10. ACLARACIÓN SOBRE LAS CITAS

Bajo el título “Plan de Operaciones. Mariano Moreno” la Biblioteca Nacional reunió en 2008 el prólogo de Norberto Piñero a “Escritos de Mariano Moreno” publicado en 1896 por la Biblioteca del Ateneo, el Plan de Operaciones que aparece por primera vez impreso en esa edición, el análisis crítico de Paul Groussac editado por la Biblioteca en junio de 1896, la réplica de Norberto Piñero a Groussac en 1897 y la contraréplica de Groussac de 1898. En este primer informe POSDOC cada una de estos textos aparecen en la bibliografía con el año y lugar de la última edición de la Biblioteca Nacional (Buenos Aires. 2008) y con el título de cada uno de estos textos inicialmente autónomos (menos el prólogo de Piñero). En las notas al pie aparecen con el año de edición 2008 y para el caso de Groussac el primer artículo está señalado con una A y el segundo con una B.

## 11. BIBLIOGRAFÍA

- Agamben, Giorgio. *Estado de Excepción*. Adriana Hidalgo editora. Buenos Aires. 2007.
- Arendt, H. *La Condición Humana*. Paidós. Buenos Aires. 2008.
- Aristóteles. *Metafísica*. Espasa Calpe. Madrid. 1993
- Artus Patrick y Virard Marie-Paule. *¿Puede salvarse Estados Unidos?* Capital Intelectual. Buenos Aires. 2009.
- Bacon, F. *Novum Organum*. Losada. Buenos Aires. 1949
- Benjamin, Walter. *Tesis sobre la historia y otros fragmentos*. Pro-historia. Rosario. 2009.
- Benegas Lynch, Alberto y Jackisch, Carlota. *Límites al Poder. Los papeles antifederalistas*. Ediciones Lumiere. Argentina. 2004.
- Berman, Harold J. *La Formación de la Tradición Jurídica de Occidente*. F.C.E. México. 1996.
- Bobbio, N. *Estudios de filosofía de la historia*. Capítulo V. Derecho privado y derecho público en Hegel. Debate. Madrid. 1985.
- Bobbio, N. *La teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*. F.C.E. México. 1996. Capítulo XII.
- Botana, Natalio. *La libertad política y su historia*. Sudamericana. Buenos Aires. 1991.
- Bourdieu, Pierre. *Clase Inaugural*. 1982.
- Buchrucker, Cristián. *Nacionalismo y Peronismo*. Sudamericana. Historia y Cultura. Buenos Aires. 1999.

- Bungue Guerrico, Hugo. *Minería-Petróleo*. Abeledo-Perrot. Buenos Aires. 1984.
- Camogli, Pablo. *Asamblea del Año XIII. Historia del Primer Congreso Argentino*. Alfaguara. Buenos Aires. 2013.
- Crespi, Liliana. *Ni esclavo ni libre. El status del liberto en el Río de la Plata desde el período indiano al republicano*. En Mallo, Silvia y Telesca, Ignacio (compiladores). Editorial SB. Buenos Aires. 2010.
- Chalmers, A. *¿Qué es esa cosa llamada ciencia? Siglo XXI*.
- Degiovanni, F. *La invención de los clásicos: nacionalismo, filología y políticas culturales en Argentina*. Orbis Tertius, 2005,X (11).
- Descartes, R. *Meditaciones Metafísicas*. Ediciones Libertador. Buenos Aires. 2005
- De Titto, Ricardo J (compilador). *El pensamiento de los hombres de Mayo*. El Ateneo. Buenos Aires. 2009.
- Di Meglio, Gabriel. *¡Viva el bajo pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la Revolución de Mayo y el rosismo*. Prometeo. Buenos Aires. 2007.
- Díaz, E. *Entre la tecnociencia y el deseo*. Biblos. Filosofía. Argentina. 2007.
- Diccionario Latino-Español / Español-Latino. Spes. Barcelona. 1950.
- Drucker, Peter. *La Sociedad Poscapitalista*. Sudamericana. Bs.As. 1998. Cap.I
- Durkheim, E. *El suicidio*. Ediciones Libertador. Buenos Aires. 2004.
- Durnhofer, Eduardo. *Mariano Moreno Inédito. Sus manuscritos*. Editorial Plus Ultra. Buenos Aires. 1972.
- Engels, F. *El papel del trabajo en la transformación del mono en hombre*. Letras Universales. Argentina. 2006.
- Ferro, Gabo. *Degenerados, anormales y delincuentes*. Marea. S.R.L. Buenos Aires. 2010.
- Feinmann, Pablo. *Filosofía y Nación*. Booket. Buenos Aires. 2011.

- Foucault, M. *La verdad y las formas jurídicas*. Gedisa. Barcelona.2003.
- Foucault, M. *La arqueología del saber*. Siglo XXI. México. 1987.
- Foucault, M. *Nietzsch, Freud, Marx*.
- Foucault, M. *El orden del discurso*. Tusquets. Buenos Aires. 2008.
- Foucault, M. *El poder psiquiátrico*. Curso en el Collège de France (1973-1974). F.C.E. Buenos Aires. 2012.
- Foucault, M. *Las palabras y las cosas*. Siglo XXI. Buenos Aires. 2010.
- Garavaglia, Juan Carlos y Gautreau, Pierre. *Mensurar la tierra, controlar el territorio. América Latina, siglos XVIII-XIX*. Prohistoria ediciones. Rosario. 2011.
- Grosfoguel, R. *Descolonizando los universalismos occidentales: el pluriversalismo transmoderno decolonial desde Aimé Césaire hasta los zapatistas*. En *El giro decolonial*. Santiago Castro-Gómez y Ramón Grosfoguel Compiladores. Siglo del Hombre editores. Bogotá. 2007.
- Groussac, Paul. *Escritos de Mariano Moreno [primer artículo]*. Biblioteca Nacional. Buenos Aires. 2008. (A).
- Groussac, Paul. *Escritos de Mariano Moreno. [segundo artículo]*. Biblioteca Nacional. Buenos Aires. 2008. (B).
- Gómez, Benigno. *Los escarabajos en el preludio de la teoría evolutiva*. Revista Ecofronteras. 2010.
- Goldman, Noemí. *¡El pueblo quiere saber de qué se trata!*. *Historia oculta de la Revolución de Mayo!* Sudamericana. Buenos Aires. 2009.
- Hahn, Steven. *La economía política del comercio negrero*. Le Monde diplomatique. Mayo 2006.
- Harari, Fabián. *La revolución secreta*. Revista Veintitrés. 22/5/2008.
- Harari, Fabián. *La Contra. Los enemigos de la Revolución de Mayo, ayer y hoy*. Ediciones r y r. Buenos Aires. 2008.
- Harris, Marvin. *El desarrollo de la teoría antropológica*. Siglo XXI. México. 1978.

- Harvey, David. *El 'nuevo' imperialismo: acumulación por desposesión*. Socialist Register. 2004.
- Hegel, G.W.F. *Fenomenología del Espíritu*. Fondo de Cultura Económica. Argentina 2007.
- Ingenieros, José. *La simulación de la locura, en general, como medio de lucha por la vida*. Biblioteca Virtual Universal.2003.
- Klimovsky, G. *Las Desventuras del Conocimiento Científico*. A.Z Editora. Buenos Aires. 1997
- Kant, I. *Filosofía de la Historia. Respuesta a la pregunta ¿qué es la ilustración?* Nova. Buenos Aires. 1996.
- Kant, Immanuel. *Observaciones sobre el sentimiento de lo bello y lo sublime*. Losada. Buenos Aires. 2005.
- Kojève, Alexander. *La Dialéctica del Amo y del Esclavo*. Leviatán. Buenos Aires. 2006.
- Lasso,E. El racionalismo y la deducción en *La ciencia y el imaginario social*. Biblos. Bs.As. 1998.
- Lamanna, Dario Gerardo. *Régimen de los Hidrocarburos en América Latina*. Editorial Ábaco de Rodolfo Depalma. Buenos Aires. 2007.
- Lasso, E., García, M. y Tocco, A. El empirismo y la inducción. En *La ciencia y el imaginario social*. Biblos. Buenos Aires. 1998.
- Le Bon, Gustave. *Psicología de las Masas*. Edición Digital. Buenos Aires. 2004.
- Levaggi, Abelardo. *Impacto que produjo en la ciencia penal argentina la presencia de Enrico Ferri*. Horizontes y Convergencias. Lecturas Históricas y Antropológicas sobre el Derecho. 2009.
- López, V.F. *Historia de la República Argentina*. Tomo III. Librería de la Facultad. Buenos Aires. 1912
- Marx, K. y Engels, F. *Acerca del Colonialismo*. Terramar Ediciones. Argentina. 2009.
- Marx, K. *El Capital*. Siglo XXI. Buenos Aires. 2002. Tomo I. Volumen I.

- Maquiavelo, Nicolás. *El Príncipe*. Sociedad Comercial y Editorial Santiago Limitada. Chile. 1987.
- Mignolo, W. *Desobediencia epistémica. Retórica de la modernidad, lógica de la colonialidad y gramática de la descolonialidad*. Ediciones del Signo. Buenos Aires. 2010.
- Milner, Jean-Claude. *Introducción a una ciencia del lenguaje*. Manantial. Buenos Aires. 2000.
- Milner, Jean-Claude. *Claridad de todo. De Lacan a Marx, de Aristóteles a Mao*. Bordes Manantial. Buenos Aires. 2012.
- Molina Martínez, Miguel. *Legislación minera colonial en tiempos de Felipe II*. [www.americanistas.es/biblio/textos/08/08-069](http://www.americanistas.es/biblio/textos/08/08-069). 2008. 1014-1029.
- Morales Ruíz, Juan José. *Fernando VII y la Masonería Española*. Hispania Nova. Revista de Historia Contemporánea. ISSN 1138-7319. N°3. 2003.
- Moreno, Manuel. *Vida y memorias de Mariano Moreno*. Librería Histórica. Buenos Aires. 2001.
- Moreno, Mariano. *Plan de Operaciones*. Prólogo Esteban De Gori. Estudios críticos Norberto Piñero y Paul Groussac. Investigación bibliográfica Mario Tesler. Ediciones Biblioteca Nacional. Buenos Aires. 2008.
- Moreno, Mariano *Plan revolucionario de operaciones y otros escritos*. Biblioteca EMECÉ. Bicentenario. Buenos Aires. 2009. (A).
- Moreno, Mariano *Disertación jurídica. Sobre el servicio personal de los indios en general, y sobre el particular de Yanacunas y Mitarios. Que se ha de leer en la Real Academia de Práctica de Jurisprudencia de esta Ciudad, por el Académico que la suscribe, el día.... de agosto de 1802*. Biblioteca EMECÉ Bicentenario. Buenos Aires. 2009. (B).
- Moreno Mariano. *Memoria sobre la invasión de Buenos Aires por las armas inglesas al mando del general lord Beresford*. “Anales”, Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de la Plata. N°40 2009 2010.

- Moreno, Mariano. *Representación de los Hacendados*. Biblioteca Virtual Universal. 2003.
- Moya, Eugenio. *Apriorismo, epigénesis y evolución en el trascendentalismo kantiano*. Revista de Filosofía. Vol.30, Número 2 (2005). Páginas 61-68. (A).
- Moya, Eugenio. *Epigénesis y validez. El papel de la embriología en el programa trascendental de Kant*. Revista Theoria 53. Páginas 143-166, 2005. (B).
- Negri, Antonio. *Movimientos en el Imperio. Pasajes y paisajes*. Paidós Estado y Sociedad 142. Barcelona. 2006.
- Negri, Antonio y otros. *Ensayos sobre biopolítica. Excesos de vida*. Paidós. Espacios del Saber. Buenos Aires. 2007.
- Nocera, Eduardo. *El Plan de Operaciones en marcha. Más allá de Mariano Moreno*. Editorial del Nuevo Extremo. S.A. Buenos Aires. 2010.
- O'Donnell, Pacho y Pigna, Felipe compiladores. *La Otra Historia. El revisionismo nacional, popular y federalista*. Ariel. Buenos Aires. 2012.
- Peset, J.L. *Ciencia y Marginación*. Crítica-Grijalbo. 1983. Madrid.
- Peuser, J. LTDA. 1922. Edición original de 1898.
- Piñero, Norberto. *Escritos de Mariano Moreno*. Biblioteca Nacional. 2008. (A).
- Piñero, Norberto. *La crítica del Sr Groussac*. Biblioteca Nacional. 2008. (B).
- Popper, K. *Conjeturas y refutaciones*. Paidós. España. 1983.
- Prigogine, I. *¿Tan solo una ilusión?* Tusquets Editores. Barcelona. 1997. Primera Parte.
- Quesada, E. *La época de Rosas, su verdadero carácter histórico*. Talleres, S.A. Casa
- Ramos Mejía, J.M. *Las multitudes argentinas*. Biblioteca Popular Constancio C. Vigil. Rosario 1974.
- Ramos Mejía, J.M. *Las neurosis de los hombres célebres en la historia argentina*. Emecé Bicentenario. Argentina. 2012.
- Rosa, José María. *Del Municipio Indiano a la Provincia Argentina (1580-1852). Formación social y política de las provin-*

- cias argentinas*. Instituto de Estudios Políticos. Buenos Aires. 1958.
- Rosenfield, D.L. *Introducción al pensamiento político de Hegel*. Almagesto. Buenos Aires. 1995.
- Sampay, Arturo Enrique. *Carl Schmitt y la crisis de la ciencia jurídica*. Abeledo-Perrot. Buenos Aires. 1965.
- Santiago del Solar, Felipe. *Masones y Sociedades Secretas: redes militares durante las guerras de independencia en América del Sur*. Histoire & Mémoire. Les Cahiers ALHIM. 19/2010: Regards sur deux siècles d'indépendance: significations du Bicentenaire en Amérique Latine. <http://alhim.revues.oerg/index3475.html>.
- Salanueva Olga y González Manuela. *Llegar a La Plata y recibirse de abogados/as, ayer y hoy*. Sociología Jurídica. Revista Anales. Universidad Nacional de la Plata. 2010.
- Sautu, R et al. *Manual de metodología. Construcción del marco teórico, formulación de los objetivos y elección de la metodología*. CLACSO. Buenos Aires. 2006.
- Santucho, M. "De lo patológico a lo normal. José Ingenieros y la teoría de la simulación". Sitio publicaciones. Ffyh.unc.edu.ar/index.php/filolat/article/.../276/403.
- Serrano Bravo, C. *Historia de la Minería Andina y Boliviana (siglos XVI – XX)*. Informe UNESCO. Potosí. Diciembre 2004.
- Shumway, Nicolás. *La Invención de la Argentina*. Emecé. 1993. Buenos Aires.
- Sumner Maine, H. *El Derecho Antiguo*. Escuela Tipográfica del Hospicio. Madrid. 1893. Capítulo I.
- Tandeter, E. *Trabajo forzado y trabajo libre en el Potosí colonial tardío*. Capítulo 5.
- Tarde, G. *Monadología y Sociología*. Cactus. Buenos Aires. 2006.
- Tarde, G. *Creencias, Deseos, Sociedades*. Cactus. Buenos Aires. 2011.
- Tarde, G. *Les lois de l'imitation*. Alcan. París. 1921.
- Templado, J. *Historia de las teorías evolucionistas*. Alambra. España. 1982.



- Terán Oscar. *Vida Intelectual en el Buenos Aires fin-de-siglo (1880-1910)*. Fondo de Cultura Económica. México. 2008.
- Terán Oscar. *José María Ramos Mejía: pasiones patrióticas contra la anomia del mercado*. Estudios Interdisciplinarios de América Latina y el Caribe. Volumen 9. N°2. Julio-Diciembre 1998. [http://www.tau.ac.il/eial/IX\\_2/eran.html](http://www.tau.ac.il/eial/IX_2/eran.html).
- Tesler, M. *Curso de una Polémica*. En Plan de Operaciones. Mariano Moreno. Ediciones Biblioteca Nacional. Buenos Aires. 2008.
- Trappe, P. Estudio Introductorio al libro de Theodor Geiger. *Estudios de Sociología del Derecho*. F.C.E. México. 1983.
- Torres Molina, Ramón. *La Memoria Histórica de Mariano Moreno*. “Anales”, Revista de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, Universidad Nacional de la Plata. N°40 2009 2010.
- Wiñazqui, Miguel. *El fuego que inventó la patria*. Editorial Marea. S.R.L. Buenos Aires. 2007.
- Wynter, Silvia. *Después del Hombre, su última palabra: sobre el Posmodernismo, Les Damnés y el Principio Sociogénico*. En *La Teoría Política en la encrucijada descolonial*. Walter Mignolo Compilador. Cuaderno N°5. Ediciones del Signo. Buenos Aires. 2009.
- Wolin, Sheldon. *Política y Perspectiva*. Siglo XXI. Buenos Aires. 1989.
- Zimmerman, Eduardo. *Los liberales reformistas. La cuestión social en la Argentina 1890-1916*. Editorial Sudamericana. Universidad de San Andrés. Buenos Aires. 1995.
- Zúñiga Urbina, Francisco. *Constitución y Dominio Público (Dominio Público de Minas y Aguas Terrestres)*. *Revista Ius et Praxis*. 11 (2):65-101. ISSN 0718-0012. Páginas 65-101. 2005.

ESTE LIBRO SE TERMINO DE IMPRIMIR EN  
EL MES DE **OCTUBRE DE 2016**  
PARA SU COMPOSICIÓN SE UTILIZO LA FA-  
MILIA DE TIPOGRAFÍAS **TIMES**